BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1996 | AÑO CIV | $ 0,70

Nº 28.474

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

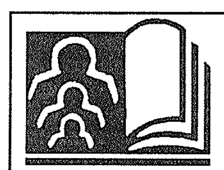
~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 23/8/96. Oreste Rojas, argentino, casado, comerc. 21/6/48, DNI 5.083.692, José Díaz Ferreira, argentino, soltero, comerc. 10/3/61, DNI 14.346.047, ambos domiciliados Oliden 1776 2°. 3) 99 años. 4) La explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales e integrado en efectivo el 25 %. 11) 31/7. II) Presidente Oreste Rojas; dir. supl.: José Díaz Ferreira. IV) Oliden 1776 2°.

Presidente - Oreste Rojas
N° 44.657

ALL CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/8/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 Capital, Catalina Ester Moyano, casada, argentina, comerciante, nacida el 11/10/51, DNI 10.191.062 domiciliada en Vélez Sarfield 791 Haedo. Domicilio Hipólito Irigoyen 850 Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Importación y exportación de motos, autos, camiones, vehículos industriales y maquinarias en general, y su comercialización en el mercado, ya sea directa o indirectamente. b) Financiera: Financiaciones en general, préstamos, con fondos propios o de terceros, aceptando en garantía de tales operaciones prendas, hipotecas, cauciones y todo tipo de instrumentos de créditos, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 7 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente: Catalina Ester Moyano; Director Suplente: Angel Guillermo Ballan.

Apoderado - Sergio Raúl Lonzayes
N° 80.937

AMERICA SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gabriel Duncan, 33 años, divorciado, argentino, comerciante, Juan José Bosch 955, Vte. López, Pcia. de Bs. As., D.N.I. N° 16.528.216; b) Hilda Beatriz Bechardo, 34 años, viuda, argentina, comerciante, Andrés Lamas 8816 de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., D.N.I. N° 16.581.848. 2) 27/8/96. 3) "AMERICA SERVICES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede: San Martín 523, 5° "I" Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, industrialización transformación y envasamiento con o sin procesos de congelación y/o enfriamiento de comidas cocidas o precocidas en general y de carnes y/o legumbres y/u hortalizas y/o frutas en particular. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos y bebidas; artículos varios, la preparación de comidas cocidas o precocidas y avituallamientos para servicios en fábricas, colegios, empresas, oficinas, etc. c) Servicios: i) Mediante la instalación, administración y/o explotación comercial de negocios del ramo de confiterías casa de lunch, bar, restaurante, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches incluyendo cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. ii) Mediante la limpieza, higiene en general y/o acondicionamiento de fábricas, locales, edificios, etc. y todo otro tipo de construcción, edificación o ámbito físico, recolección de residuos, mantenimiento de parques y jardines, desratización, desinfectación, etc. d) Agropecuario: Mediante siembra y explotación de plantaciones frutihorticolas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un suplente/s mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Gabriel Duncan, director Suplente Hilda Beatriz Bechardo. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
N° 81.064

BEDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1: Socios: Silvio Marcelo Caprino, arg. 26 años, soltero, contador, DNI 21.487.091, domic. Bermúdez 2986 Cap. y Antonio Valente, italiano, 49 años casado, licenciado en administración CIPF 5.799.902 domic. Galán 61 Palomar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "BEDS S.A.". 3) Domicilio: Avda. Fco. Beiró 4294 piso 1° Dto. G Cap. Fed. 4) Constitución: esc. del 19/6/96. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a la compra, venta, permuta, representación, distribución, importación y exportación de productos, materias primas, mercaderías y todo lo relacionado con colchones, almohadas, telas, fundas, sábanas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropa de trabajo, todo lo relacionado con equipamiento hospitalario y muebles en general relacionados con su objeto. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal. Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10 Directorio. Presidente: Silvio Marcelo Caprino, Director Suplente: Antonio Valente. 10) Cierre de ejercicio 30/6 c/año. 11) Duración 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com.

Escribana - María Concepción García
N° 80.973

BEST SOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 140, F° 376, 27/8/96, Reg. 1367, C.F. se constituyó: "BEST SOX S.A.". Socios: Roberto Favio Ricoveri, nac. 30/8/59, DNI 13.924.228, comerciante, dom. Monasterio 401, 5° "B", Vte. López, Pcia. Bs. As. y Jorge Dieguez, nac. 1/6/59, DNI 13.641.116, cont. público nac., dom. Cuidad de la Paz 2666, C.F., ambos arg., solteros. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: La producción, elaboración y fabricación de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, teñido, grabado y todo otro proceso de industrialización relacionado con la actividad textil. Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos, materias primas, artículos de moda e indumentaria, confecciones textiles, ropa, artículos de marroquinería y lencería. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de todo tipo. Financieras: Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Importación y exportación en general. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nom. no end. de v/n $ 1 c/u y derec. a 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: Roberto Favio Ricoveri. Director Suplente: Jorge Dieguez. Dom. Social: Viamonte 308 2° C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 80.936

SUMARIO

CENTRO DE INVESTIGACIONES INMUNOHEMATOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 30 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 15 de agosto de 1996. 2) Inscripción: 26 de mayo de 1970, N° 1943, folio: 203, Libro: 71, Tomo: A de S.A. 3) Se aumenta el Capital de $ 0,0000005 a $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una, y de $ 1 Valor Nominal por acción. 4) Se reforma los Artículos de los Estatutos Sociales, quedando redactados así: Denominación: "CENTRO DE INVESTIGACIONES INMUNOHEMATOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: de 99 años desde su inscripción

en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Objeto Social: Preciso y determinado. La sociedad prescinde de la sindicatura. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 2 a 4 titulares, duración de 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Olga de Margulies
Nº 80.964

COMUNICACIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

22/3/89, Nº: 1837, L: 106, Tº: A, S.A. Asamblea General Extraordinaria 1/11/1995 resolvió: aumento de capital, b) reforma. 7) $ 60.000.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 80.970

CONSOMME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1O Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/6/96 protocolizada por escritura Nº 217 Fº 616, Registro 1034 Capital Federal; 2) Art. 4º: Capital social es de $ 1.000.000 dividido en un millón de acciones ordinarias, de un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción; 3º) De conformidad Ley 24.587 acciones son nominativas no endosables.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 80.914

CUBA LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/8/1996. 2) Luis Alberto Rey, argentino, casado, nacido el 29/3/1963, empresario, DNI. 16.335.992, domiciliado en Av. Santa Fe 3586 piso 13º Cap. Fed. Gustavo Koniszczer, argentino, casado, nacido el 10/10/1964, diseñador gráfico, DNI. 17.363.677, domiciliado en Av. Santa Fe 5118 piso 5º dep. "D" Cap. Fed. y Juan Carlos Delise, argentino, casado, nacido el 11/6/1950, contador público nacional, LE. 8.385.727, domiciliado en Cerrito 146 piso 5º Cap. Fed. 3) "CUBA LIBRE S.A.". 4) Demaría 4659 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importar y exportar para sí o para terceros de productos y mercaderías especialmente alimenticios y de cualquier otro tipo de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras y de productos de todo tipo. Distribuir todo tipo de productos ya sean propios y/o de terceros. La sociedad se encuentra plenamente autorizada para franquiciar marcas propias o encomendadas por terceros. Explotar comercialmente el negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de lugares de esparcimiento y tiempo libre, ya sean propios y/o de terceros. Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a terceros, préstamos personales y/o con garantía hipotecaria, podrá comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, ya sean nacionales o extranjeros, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores y realizar operaciones financieras en general. Financiación con dinero propio o de las operaciones comprendidas en el presente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Luis Alberto Rey, Director Suplente: Juan Carlos Delise.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.956

DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea del 2/6/96, elevada a escritura pública Nº 421 ante el Esc. Julio E. Buschazzo, se decidió aumentar el capital de la sociedad "DEL MAR S.A." de $ 12.000 a $ 2.000.000 mediante la capitalización de la cuenta Ant. Futuras Suscripciones, razón por la cual se decidió modificar el Art. 4º del estatuto, el que quedará redactado de la sig. manera: Artículo 4º: El Capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u y un voto por acción. El Capital puede ser elevado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. IGJ - Nº 1.574.377.

Presidente - Rodríguez María Josefina
Nº 80.945

DEVILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, de 63 años, con C.I. 4.597.458 y Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 20/8/96. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 81.059

ECOLAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 9037, L. 108, T. A de S.A..) Por AGO y E del 17/4/96 (i) se aumentó el capital social a $ 100.000 reformando el art. 4 del estatuto, y (ii) se designó Presidente al Sr. Gerald K. Carlson, vicepresidene al Sr. Miguel Menegazzo Cané, Directores Titulares a los Sres. Adolfo Del Castillo y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y Director suplente al Sr. Gonzalo Enrique Cáceres.

Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 80.935

EDICIONES 1992

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/6/96 se reformó el Art. Cuarto del Estatuto, que será así: "El capital social es de $ 160.000, representados por 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 80.948

EDITORIAL EL PERIODICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 29-8-96 al fº 585 Reg. 1274 Capital Federal; 2) Jason Paul Twomey, norteamericano, soltero, nacido 5-12-70, Pasaporte Americano Nº 34292484, economista, domiciliado José E. Uriburu Nº 1719, 9º "19", Marcela María Colombres, argentina, casada, D. N. I. 14.225.934, nacida el 12-12-60, empresaria, domicilio Gelly y Obes Nº 2252, Piso 1º; 3) 99 años; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Diseño, armado, impresión, edición, publicación, distribución y venta de todo tipo de periódicos, ya sean diarios, semanarios, mensuarios, revistas, boletines y de todo tipo de publicaciones en general. b) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Importación, exportación y comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas y maquinarias para imprenta. c) Producción de material periodístico en general, para comercializar a medios de comunicación tanto televisivos, como radiales y/o de prensa gráfica para su difusión pública o privada. c) Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en el ámbito radial, impreso, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y/o vía pública. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. d) Financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades o acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 5) $ 100.000 representado 100.000 acciones $ 1 c/u nominativas no endosables; 6) Salta 297, 7º D, Cap. Federal; 7) Sociedad prescinde sindicatura; 8) Representación legal: Presidente. 9) Presidente: Alberto Leandro Llaryora (h.). Director Suplente: Marcela María Colombres. 10) Presidente aceptó cargo; 11) 30 de junio.

Escribana - María Inés Andretta
Nº 80.915

EMILIO POLLASTRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/8/96. Socios: Emilio Romeo Pollastrini, nac. 19-9-45, L. E. 4.533.655, dom. S. Ortiz 2356, P. 3º, Cap. Fed.; Pedro Daniel Cerda, nac. 19-5-57, D. N. I. 13.049.148, dom. S. Cabral 849, P. 9º, Mendoza; y Adriana Nora Lence, nac. 19-6-56, D. N. I. 12.514.907, dom. Avda. San Juan 2914, P. 1º "B", Cap. Fed.; argentinos, casados, empresarios y odontóloga. Domicilio: Lavalle 1569, 1º of. 121, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital $ 50.000. Objeto: Comercial: Comercialización, distribución y representación de medicamentos, equipamiento médico, equipos industriales, maquinarias, herramientas, automotores, autopartes, repuestos y/o accesorios, alimentos de consumo humano o animal, patentes, licencias, sistemas y marcas; asesoramiento, consultoría, administración, asistencia técnica y representación de empresas industriales, comerciales, agropecuarias, laboratorios de análisis clínicos o de elaboración de medicamentos; fraccionamiento, acopio, instalación de depósitos, apertura de locales comerciales, minoristas o mayoristas, de productos y materiales antes citados. Importación y/o Exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados y todo tipo de bienes o mercaderías. Industrial: Fabricación y/o elaboración de los bienes que comercializa. Financiera: Mediante préstamos, aportes de capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones, tal como compraventa de acciones, debentures, y todo valor mobiliario y papel de crédito de cualquier modalidad, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutihortícolos, forestales, avícolos, apícolos, granjas y tambos. Inmobiliaria: Mediante la comercialización y explotación de inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo los de propiedad horizontal, Country Clubs, y fraccionamiento de tierras. Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles y construcción en general, tal como obras públicas, civiles, industriales, hidráulicas y comerciales, y asesoría técnica en este rubro. Administración: Directorio: Presidente: Emilio Romeo Pollastrini. Vicepresidente: Rosalía María Antonieta Samith Assmann. Director Suplente: Pedro Daniel Cerda. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indist. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 80.929

ENECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/96, Escribano Carlos Allende se constituyó ENECON S. A. Socios: César Villamil Oddone, arg., casado, abogado, L. E. 8.627.035, nacido 3/7/51, domic. en Av. del Libertador 2306, 6º B, Cap. Fed.; María Luján Morato, arg., soltera, nacida 4/4/71, D. N. I. 22.147.234, domic. Av. Rivadavia 5568, PB "4", Cap. Fed. Duración: 99. Objeto: A) Exportación e importación de toda clase de bienes de consumo y de capital, maquinarias e insumos relacionados a la industria nuclear, petrolera, minera, gasífera y energética en general. B) Cateo, prospección, exploración, extracción, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto realizar todos los actos relacionados con dicha industria, inclusive la obtención, refinado, almacenaje, transporte, distribución, explotación, destilación e industrialización, incluyendo las radioactivas. C) Compraventa, reventa, permuta, consignación y distribución de todo tipo de producto y subproducto elaborados o no, provenientes de la actividad energética. D) Otorgamiento de préstamos o inversiones a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operaciones financieras, excluidas expresamente las que requieran el concurso público y las previstas en la Ley de Entidades Financieras. E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, y todo tipo de intermediaciones. F) Operaciones Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles y todo tipo de operación inmobiliarias sobre bienes urbanos o rurales, urbanizaciones, lotes y fraccionamientos. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por cada una. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Suscripción e integración: César Villamil Oddone suscribe 7.920 acciones, y María Luján Morato suscribe 4.080 acciones. Designación de autoridades: Presidente: César Villamil Oddone; Vicepresidente: María Luján Morato; Director suplente: Mirta Domínguez. Se aceptaron cargos. Sede social: San Martín 991, 3º F, Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 44.654

ENERGIA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 294 del 20/8/96, Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Claudio Adrián Cini, argentino, 23/1/63, comerciante, D. N. I. 16.185.095, Arcos 1823, Capital; Fernando Horacio Cini, argentino, casado, 1/8/52, comerciante, D. N. I. 10.306.973, Pergamino 741, Castelar, Buenos Aires; Aníbal Oscar Cini, argentino, casado, 26/4/51, comerciante, L. E. 8.589.769, Arribeños 1445, 7º A, Capital; y Daniel Roberto Cini, argentino, casado, 1/12/55, comerciante, D. N. I. 11.587.666, Centenario 1298, San Antonio de Padua, Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A) Distribución, compra, venta y comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo "gas natural comprimido" - "gas licuado, envasado, a granel", artículos de gas y artículos del hogar. B) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista de combustibles y sus derivados. C) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permutas de automotores y cualquier otro tipo de vehículos análogos. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas en cualquier parte del país. Capital: $ 16.000. Representación: 1 a 5 directores por 2 años. Cierre: 30 de abril. Directorio: Presidente: Aníbal Oscar Cini. Vicepresidente: Claudio Adrián Cini. Director Suplente: Fernando Horacio Cini. Sede: Esmeralda 288, 2º. Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 44.453

ESPLENDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 256 se constituyó ESPLENDOR S. A. Socios: Diego Rosarios, argentino, nac. 25/2/62, casado, empresario, D. N. I. 14.768.634, dom. Av. Figueroa Alcorta 3478, P. 18º, "D", C. F.; Enrique Szewach, arg., nac. 25/7/54, casado 2ª nup., lic. economía, D. N. I. 11.410.158, domic. Malabia 1270, C. F.; Mónica Regina Ujihara, arg., nac. 15/1/60, casada, empresaria, D. N. I. 14.446.147, domc. Avellaneda 330, Adrogué, Prov. Bs. As.; Hugo Enrique Grimaldi, arg., nac. 15/7/47, casado, periodista, D. N. I. 7.603.597, domc. Vallejos 4283, C. F.; Alejandro Julio Sessa, arg., nac. 19/6/38, casado, empresario, L. E. 4.285.030, domc. Ramón Castilla 2871, piso 1º "A", C. F.; y Claudio Daniel Destefano, arg., nac. 19/11/62, casado, periodista, D. N. I. 16.197.342, domc. Olleros 1744, Piso 9º, C. F. Sede: Cerrito 1054, piso 3º, C. F. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: a) Producción, distribución y comercialización de medios gráficos, programas radiales, televisivos y todo tipo de publicaciones en medios gráficos. La compraventa, alquiler o cesión en distribución de los derechos sobre programas producidos, tanto en su edición, publicación, radiodifusión, teledifusión, propalación o exhibición por cualquier medio técnico creado a la fecha que en el futuro pueda crearse, como para su edición en forma de cinta magnética, disco láser y/o cualquier soporte creado a la fecha o a crearse. b) Producción, venta y distribución de publicidad propia o de terceros a incluirse en medios gráficos, televisivos o radiofónicos o los medios que en un futuro puedan crearse. c) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledifusión, telecomunicación y sus complementarios. Organización, producción y/o realización de campañas publicitarias, promociones y eventos. d) En general y vinculadas a las actividades referidas en los apartados que anteceden, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: d. a. Financieras: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general, y la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. En el ejercicio de esa actividad la sociedad podrá actuar con medios propios o de terceros, y podrá asimismo ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, todo ello en la medida que no signifique recurrir al ahorro público, pudiendo actuar en la constitución, extinción, cesión o transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. d.b. de Inversión: Llevar a cabo la compra, venta y negociación en general de títulos públicos y privados, acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Podrá, asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, como así también en bienes muebles, inmuebles cuotas partes y derechos en general, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial. d.c. Mandataria: Llevar a cabo gestiones de negocios y la comisión de mandatos en general incluyendo la realización por cuenta de terceros de operaciones financieras o de inversión de la naturaleza prevista en los incisos "d.a. y d.b." precedentes y su administración, pudiendo actuar como apoderada de dichos terceros para la compra venta, otorgamiento y cobranza de dichas operaciones. d. d. De Asesoramiento: Efectuar la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría tanto a personas físicas como jurídicas, en materia de producción, comercialización y distribución bajo cualquier forma de programas radiofónicos o televisivos, producción y venta de publicidad o cualquier otra materia vinculada a las actividades referidas en los apartados a, b y c que anteceden. d.e. de Importación y Exportación: Podrá efectuar la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Administración: Directorio 3 a 6 miembros. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de diciembre de c/año.

Autorizado - Carlos Arias
Nº 81.034

ESUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/8/96, resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.000.00 a $ 15.000.000.00 y emitir 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n de $ 1.00, y de un voto por acción, reformando el Art. Cuarto: Capital Social $ 15.000.000.00.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 81.068

EUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 539 del 26-8-1996, Escribana Lidia Dvoskin, se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime 2-5-1996, que aprobó: Mantener sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2419, P. 12, Dpt. "A". Capital: aumentar capital social a $ 6.000, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos, clase "A", reformando los arts. 2º, 4º, 10º y 14º (prescindiendo de Sindicatura).

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 81.044

FONDO ADMINISTRADOR S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Por Esc. Púb. de fecha 20-8-96 se constituyó la sociedad de marras. 1) Eduardo Federico Richter, casado, 3-10-59, D. N. I. 12.986.744, domiciliado en Avda. San Martín Nº 1020, Cap. Fed.; Carlos Federico Enrique Ahrndt, soltero, 18-2-66, D. N. I. 17.479.645, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1550, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Objeto único y exclusivo dedicarse en todo el territorio de la República Argentina a la Administración del sistema de capitalización y ahorro, en los términos del artículo 93 de la ley 11.762, para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que vinculen el objeto. 3) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 4) $ 60.000. 5) Cierre de Ej.: 30-6. 6) Presidente: Carlos Federico Enrique Ahrndt. Vicepresidente: Eduardo Federico Richter. 7) Fiscalización: a cargo de tres Síndicos Titulares y 3 suplentes. (Comisión Fiscalizadora). 8) Sede social: Vidt Nº 2021, P. 6º, Dpto. "A", Cap. Fed.

Presidente - Carlos Federico Enrique Ahrndt
Nº 44.604

FONO SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roque Martino, 46 años, Licenciado en Administración, D. N. I. 17.363.967, domicilio Arcos 1952, 3º; y Rubén Oscar Ojeda, 40 años, Contador Público Nacional, D. N. I. 11.958.538, domicilio Vuelta de Obligado 2951; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 73, Fº 291, del 30/7/96, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1658, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en forma tradicional o por el sistema de Telemarketing, o sea mediante un servicio total telefónico las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la realización de servicios generales de telemarketing, comunicación, difusión, encuestas, marketing telefónico, activación de cobranzas por vía telefónica y el suministro de cualquier otro servicio, a través o con la utilización del teléfono. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y accesorios, artículos para el hogar, artículos para oficina y escolares, artículos de tocador y cosméticos, artículos de ferretería, productos alimenticios y bebidas, su fraccionamiento y distribución. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y servicios en el país y en el exterior, actuando como representante, agencia, concesionaria o mandataria de empresas o personas nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de rubros que hacen a la actividad de la Sociedad; comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. Publicitaria: Prestación de servicios de publicidad y propaganda, empleando medios de difusión existentes o a crearse, contratación y comercialización de espacios publicitarios. Análisis y estudios de mercado. Compra y/o venta y/o intermediar por cuenta y orden propia y/o de terceros, todo tipo de productos y/o servicios comprendidos actualmente y en el futuro, en el Título "Exenciones" de la Ley de Impuesto al Valor Agregado. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 24.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Rubén Oscar Ojeda. Vicepresidente: Romeo Raúl Cotorruelo, argentino, 52 años, casado, ingeniero industrial, D. N. I. 4.637.605, domicilio Suipacha 211, 22º "G", Capital Federal. Directores Titulares: Gustavo Adrián Poggi, argentino, 27 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D. N. I. 20.404.208, domicilio Gabriela Mistral 4449, "B". Capital Federal; Denise Liliana Laferriere, venezolana, 36 años, casada, Licenciada en Administración de Empresas, D. N. I. 92.603.978, domicilio Moldes 3096, Capital Federal; Jesús López Aparicio, español, 52 años, casado, Sociólogo, Pasaporte 352536, domicilio Ronda de la Abubilla 22, Madrid, España; y Julia Aurora López González, argentina, 48 años, casada, Licenciada en Marketing, D. N. I. 5.799.119, domicilio Arcos 1952, 3º, Capital Federal. Directores Suplentes: Emilio Néstor Pedemonte, argentino, 40 años, soltero, Licenciado en Economía, D. N. I. 11.958.183, domicilio Lidorio Guinteros 1145, Capital Federal; y Paloma Labiaga Ortiz de Zárate, española, 38 años, casada, Pedagoga, D. N. I. español 52299910-D, domicilio Suipacha 211, 22º "G", Capital Federal. De acuerdo al artículo 256, último párrafo, Ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1658 de Capital Federal. 8) Representación legal: Al presidente, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 80.966

FRIGOCHACO

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 1616120. Se hace saber: Que por asamblea del 26/3/96 "FRIGOCHACO S. A." resolvió cambiar su jurisdicción trasladándola a la Prov. de Chaco, mediante la reforma del art. 1º del Estatuto. Asimismo, fijó su nueva sede social en Ruta 16, km. 21, Resistencia.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 44.587

GLOBALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 31-7-96: Margarita Vázquez, española, 24-8-17, casada, C. I. P. F. 1.676.941; María Graciela Valls, argentina, casada, 9-1-45, D. N. I. 5.212.875; Ana María Valls, argentina, soltera, 19-7-50, L. C. 6.429.486; Silvia Susana Alvarez, argentina, casada, 6-10-52, D. N. I. 10.164.368; María Isabel Carzoglio, argentina, casada, 6-8-55, D. N. I. 11.740.638, todos comerciantes domiciliados en Florida 375, 8º A, Cap. Duración: 99 años contados de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Queda expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera en concurso público. b) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuere su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Servicios: Realización de estudios, proyectos, dictámenes en general. Asesoramiento, consultoría e investigaciones, en materia de comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, y en general en cualquier rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Capital social $ 12.000. Directorio: integrado 1 a 5 titulares término 1 ejercicio. Presidente: Jorge Néstor Valls. Director Suplente: Héctor Daniel Valls. Representación legal: Presidente Directorio o en su caso Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año. Domicilio Social: Florida 375, 8º A. Cap. Fed.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 80.962

HELPSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alberto Poloni, 20-11-1967, soltero, arg., licenciado en informática, DNI 18.482.080; Alberto Poloni, 28-6-1938, casado, arg., maestro mayor de obras, DNI 4.872.108, domiciliados Saavedra 602, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 29-8-1996. 4) Agüero 1945, 8º p. "F", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada 3º, en el país o exterior: a) Prestación de todo tipo de servicios, mantenimiento, asesoramiento, diseño, instalación, investigación, desarrollo tecnológico, análisis, enseñanza, fabricación, producción, comercialización, distribución y representación de toda clase de los artículos y sus accesorios: electrónicos, de comunicaciones, computación, sus sistemas y programas, software, transmisión de datos, de cine, radio, televisión, audio, video, alarmas, radares y radioenlace. b) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Alberto Poloni; Director Suplente: Alberto Poloni. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 80.969

INRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Artemio Rossi, argentino, casado, comerciante, nació 12/6/57, DNI 12.985.590, domicilio Av. Santa Fe 830, Capital; Vicente Eduardo Mazzei, argentino, casado, comerciante, nació 9/7/45, LE 8.245.087, domicilio Moreno 1201, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Yolanda Liliana Mosna, argentina, nació 27/7/58, divorciada, comerciante, DNI 12.372.957, domicilio Mansilla 2552, P. 2º "A" Capital. 2) 23/8/96. 3) INRO S.A. 4) Av. Santa Fe 830, P. 4º Cap. 5) La realización de inversiones de capitales mediante préstamos y aportes a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la ley 23.928 y concordantes, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones comerciales y financieras permitidas por la ley, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la ley 12.962 y decreto ley 15.348/96 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 6) 50 años. 7) $ 15.000. 8 y 9) Presidente: Alberto Artemio Rossi; Director Suplente: Vicente Eduardo Mazzei, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 80.983

M.C.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: "Los Cordobeses S.A.", sociedad argentina, domicilio Esmeralda 1319, piso 5º, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 4/7/1996, Nº 5109, libro 118, Tº A de S.A. y Coderey S.A., sociedad uruguaya, domicilio Sarmiento 212, piso 10º "B", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. bajo art. 123 el 15/7/1996, Nº 966, libro 53 B de Estatutos Extranjeros; 2) Escr. Nº 246 del 5/8/1996; 3) Nombre: M.C.R. S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: Sarmiento 212, piso 10º "B"; 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país: a) Financieras: Mediante créditos con o sin garantía, aportes de capitales, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito, participación en sociedades de capital; b) Agropecua-

rias: explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales, todo tipo de operación con relación a sus productos y frutos e industrialización primaria de frutos agrarios; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y explotación de inmuebles rurales o urbanos, urbanización, loteos, y todas las operaciones autorizadas por la ley de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o su Estatuto; 6) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. 7) Capital: Doce mil pesos; 8) Director titular: Rodolfo Oscar Tascheret; Director Suplente: Aida Rizzo de Albertoni; Durac. un ejercicio. Se prescinde de Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 c/a.

Apoderado - Juan Martín Allende
Nº 81.031

MAGIA

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. 399, 13/8/96 Domingo Gabriel Giannotta, 10/3/65, DNI 17.212.646, casado, Suárez 211, 1º, Avellaneda; y Fernando Sergio Viola, 19/12/67, DNI 18.440.740, soltero, 137 bis entre 22 y 23 Barrio Luz y Fuerza, Berazategui; argentinos, constituyeron "MAGIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora obras civiles, de ingeniería públicas o privadas, inmobiliaria, de asesoramiento, de representaciones y mandatos, y tendido de líneas telefónicas. Capital: $ 12.000, rep. 1.200 acc. ord. nominati. no endosables $ 10 c/u. Directorio: Mandato 3 ejerc. Presidente: D. G. Giannota. Director Suplente: F.S. Viola. Cierre ejercicio: 31/V. Domicilio: Vidal 2257, 4º A, Capital.

Escribana - María Alejandra Borelli
Nº 81.036

NUCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/7/96. Esc. Nº 75, Reg. 919, Cap. Fed. 2) Torcuato Luis Battaglia, arg., cas. nac. 30/9/54, ing. DNI 11.447.662, domic. Fgta. Pte. Sarmiento 1235, Cap.; Rodolfo Héctor Tedeschi, arg., cas. nac. 15/7/51, empres., DNI 8.591.105, domic. J. M. Moreno 707, Cap.; Miguel Angel Armas, arg., div. nac. 18/5/44, ing. L.E. 4.689.299, domic. Güemes 2963, 3º Cap.; Jorge Humberto Couceyro, arg., cas. nac. 15/4/47, ing. L.E. 7.597.807, domic. Avda. Pueyrredón 2429, 5º, Cap. 3) "NUCON S.A.". 4) 25 de Mayo 330, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de operaciones relacionados con: A) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la explotación de la industria de la construcción en todas sus faces y variantes, y en especial mediante la realización de obras civiles o industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, etc.; así como la compra, venta, locación, loteo, explotación, construcción, reforma, remodelado, adjudicación, remate y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. B) Financiera e Inversora: Mediante la compra de títulos mobiliarios e inmuebles, con fines de explotación o venta, la compra de participaciones en sociedades por acciones, la constitución de una cartera de títulos y acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales o municipales y particulares o privados, del país o del extranjero; el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse la constitución o transferencia de préstamos con garantías reales o personales; el otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000 representados por 30 acciones ordinarias, nominat. no endosables con der. a 1 v. c/u de $ 400 V/N c/u. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 LS. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Torcuato Luis Battaglia. Vicepresidente: Rodolfo Héctor Tedeschi. Director Suplente: Luis Castelli.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 44.635

PAN NAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 9/10/58 bajo el Nº 2256, Folio 238, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Esc. 212 del 23/8/96, Reg. 456, Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea del 20/2/95 se resolvió prescindir de la Sindicatura, reformándose el art. 11º del Estatuto Social.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 44.624

PINTURERIA ARGENTINA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 27/9/85, Nº 9514, Lº 101, T A de S.A. Expediente 237381/104530. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/8/96 se decidió cambiar la denominación social y reformar el "Artículo primero: La sociedad se denomina PINTURERIAS LAZARO S.A. y es continuadora de la sociedad denominada PINTURERIA ARGENTINA DEL OESTE S.A. por cambio de denominación social. Tendrá domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o domicilios administrativos en cualquier lugar del país. También se amplió el objeto social, reformando el art. 3º. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades, compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, comercialización mayorista y minorista y consignación de pinturas, solventes, disolventes, lacas, removedores, esmaltes, enduidos, yesos, cal, pegamentos, revestimientos y aditivos, pinceleria, artículos del hogar, electrodomésticos y automotores. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas, demás accesorios necesarios para el desempeño del objeto social. Podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos". Se aumentó el capital a $ 120.000, reformando arts. 4º, 5º y 9º. Se cambió la sede social a Pasaje el Chacho 563, Capital y estableció domicilio administrativo en Av. Argentina 1638, Merlo, Prov. de Bs. As. Por Asamblea del 4/8/95 se eligió Presidente: Antonio Lorenzo Lazaro, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1940, comerciante, L.E. 4.917.756, casado, Libertad 77, Merlo, Buenos Aires. Director Titular: Zulema Legorburu, argentina, 26/3/38, casada, comerciante, L.C. 3.679.933, Libertad 77, Merlo, Buenos Aires. Directora Suplente: María Edith Legorburu, argentina, 21/1/32, soltera, comerciante, D.N.I. 2.020.099, Solís 1276, Merlo, Buenos Aires.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 44.554

PROVENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/95, al número 3717 del Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 27/6/96, "PROVENCORP S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.012.000. En tal sentido, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social a fin de que lea de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cinco millones doce mil ($ 75.012.000), representado por 75.012.000 acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Vanesa Mahía
Nº 80.925

RADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Co. IGJ 241.707. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 9/8/96, la sociedad resolvió modificar los arts. Tercero, Octavo, Décimo y Décimo Cuarto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados: "Artículo tercero: Tiene por objeto único y exclusivo realizar las siguientes actividades, todas ellas de carácter financiero o de inversión mediante el aporte de capitales, ya sea en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse, con la limitación del artículo 30 de la Ley 19.550, dar o tomar préstamos de particulares o entidades financieras, comprar, vender, prendar o dar en usufructo títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, warrants y cualquier otro título valor, ya sean emitidos en el país o en el extranjero; constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y cualesquiera otro tipo de garantías reales, pudiendo renovarlas o cancelarlas. Queda absolutamente excluido del objeto social: a) toda operación que por la Ley de Entidades Financieras actualmente vigente o sus futuras modificaciones, se encuentre autorizada únicamente para las entidades regidas por dicha ley y b) las operaciones que requieran el concurso público de valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Administración y Representación: Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, excepto para decidir sobre los siguientes actos: a) venta, transferencia, constitución de garantía, caución o enajenación por cualquier título de acciones o participaciones accionarias que tuviera la sociedad u otra sociedad controlada por aquella en otra sociedad u otras sociedades que, por la cantidad de votos poseídos o por la tenencia de capital, le otorguen a RADERO S.A. el dominio o control de la sociedad o sociedades participadas; b) la designación, propuesta o revocación de mandatos de Directores de sociedades participadas o controladas y el otorgamiento de poderes o representaciones a apoderados, mandatarios o representantes de RADERO S.A., incluidos los que actúen en su nombre y representación en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de las sociedades participadas o controladas por RADERO S.A. o por otra sociedad a su vez controlada por aquella, en tanto la o las sociedades controladas reúnan las condiciones de dominio o control del punto. a). Para las excepciones previstas de los puntos a) y b) anteriores se requerirá un quórum del ochenta por ciento de los Directores Titulares designados al momento de computarse el quórum y una mayoría del ochenta por ciento de los votos de los Directores Titulares designados al momento de adoptar la decisión. Las resoluciones adoptadas por el Directorio sin contar con el quórum y mayorías previstos en este artículo serán nulas y sin valor. La asamblea fija la remuneración del Directorio. En caso que el número de Directores Titulares designados por la Asamblea sea par y de existir empate en las votaciones, el Presidente del Directorio tendrá doble voto para desempatar". "Artículo Décimo": El Directorio tendrá las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, con las limitaciones establecidas en el Artículo Octavo. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales para querellar criminalmente o para intervenir extrajudicialmente con el objeto y extensión que se juzgue conveniente, con las limitaciones establecidas en el artículo octavo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero". "Artículo Decimocuarto: Rige el quórum y mayoría determinados por el art. 243 de la Ley 19.550 por la Asamblea Ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria; para la Asamblea Extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria se requerirá un quórum del ochenta por ciento de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán, en ambos casos, por mayoría del ochenta por ciento de los votos que puedan emitirse en la respectiva reunión".

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 44.648

RINTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/5/96. Socios Directores: Presidente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 54, DNI. 4.493.156, Maza 110, CF; Suplente Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Bulnes 973, CF. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales construcción, viales, agrícolas Hidrocarburos, quipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos. Destilación, transporte combustibles. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, reparación edificios, puentes, estructuras obras hidráulicas, eléctricas, conductos. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, refinacion, transporte. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Socios suscriben por mitades. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Directorio: 2. Tucumán 1455.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 44.615

SAFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 175, Lº 89, Tº A de S. A. Por un día se hace saber que la Asamblea del 27/6/96, resolvió modificar los artículos 5º y 6º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 81.083

SCHILLACI & LOIACONO

SOCIEDAD ANONIMA

El 3/9/96 se constituyó por Escritura SCHILLACI & LOIACONO S. A. Socios: Gabriel Horacio Schillaci, argentino, soltero, domiciliado Cramer 3545, 9º A, C. F., 29 años, D. N. I. 18.390.280, profesión: Analista Programador; Andrea Haydee Loiacono, argentina, casada, domicilio: Olazábal 5296, 6º, B, C. F., 32 años, D.N.I. 16.823.810, Licenciada en Informática; Oscar Luis Schillaci, argentino, casado, domicilio Bogotá 3588, C. F., 58 años, L. E. 4.255.387, Gerente de Sistemas; Celia Esther Botta, argentina, casada, domicilio Bogotá 3588, C. F., L.C. 3.290.402, 61 años, empresaria. Domicilio social: Bogotá 3588, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios informáticos, entendiendo por tales los servicios de consultoría y análisis de sistemas informáticos, de soporte y mantenimiento técnico de equipos y/o sistemas informáticos, la capacitación en el uso de éstos, etc.; b) Diseño, desarrollo y provisión de programas de computación, adaptación y ajuste de éstos; c) provisión de servicios de redes de valor agregado, de teleinformática y servicios brindados a distancia a través de radio y telecomunicación; d) Compra, venta, importación, exportación, locación y distribución de equipos y programas de computación; e) Mandatos y representaciones locales o del exterior, atinentes a las actividades enumeradas en los apartados precedentes; f) Otorgamiento a terceros de licencias sobre programas de computación para su utilización; g) Edición de manuales y materiales bibliográficos tanto de consulta general como técnicos, sobre sistemas informáticos y de telecomunicaciones. Plazo: 99 años. Capital: $ 21.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Andrea Haydee Loiacono, Vicepte.: Gabriel Horacio Schillaci. Director Titular: Oscar Luis Schillaci. Director Suplente: Celia Esther Botta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Presidente - Andrea H. Loiácono
Nº 44.614

SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29/3/96 protocolizada en el registro 1147 el 26/7/96, se cambió la denominación social por CONCORD LOGISTICS DE ARGENTINA S. A., se aumentó el capital social a $ 180.451 y se modificó la fecha de cierre de ejercicio social, todo ello comprendido en la modificación del artículo 1º: Primero: Con el nombre de CONCORD LOGISTICS DE ARGENTINA S. A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de

"SERVICIOS ADUANEROS S. A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, edición y venta de publicaciones técnicas, representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos; producción de publicidad y fletes y la tramitación de todas las etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y embarque de mercaderías de importación y exportación por vía marítima, terrestre y/o aérea y asimismo la atención de buques, aviones o cualquier otro tipo de transporte en calidad de agente representante y desarrollar actividades del mercado postal, tales como admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior, es decir, la tarea desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable (art. 4 Dec. 1187/93). Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a sus fines, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 180.451,00. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El domicilio social se fija en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El capital está totalmente suscripto e integrado por los accionistas quienes son titulares de las siguientes cantidades de acciones: Sr. Alfredo García Samartino: 88.421 acciones y Concord Freight System Ltd. 92.030 acciones.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 80.943

SHELTER SONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147. 26/8/96. María Cristina Galdeano, argent., casada, 25/4/47, analista de sistemas, DNI. 5.637.064, Lautaro Alonso, argent., soltero, sociólogo, 14/8/72, DNI. 22.849.132 y Lisandro Alonso, argent., soltero, 2/6/75, estudiante, DNI. 24.583.851, todos domicls. en Migueletes 1130, 5°, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: construcc., remodelac., decorac., de todo tipo de inmuebles destins. a viviendas, oficinas o locales de comerc. Operacs. Inmobils.: compra, vta., permuta, alquiler, arrendamto. de props. inmuebles inclus. las del reg. de Prop. Horiz. y operacs. inmobils. como el fraccionamto. y post. loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacs., clubes de campo, explotacs. agrícolas o ganaderas y parques industs. tomar para la vta. o comercializac. operacs. inmobils. de tercs. Administración de props. inmuebles propias o de tercs. Operacs. Comercs.: explotac. comerc. de sus props. inmobils. y en espc. las destins. a garages, estacionamtos. por día, hora o mes, lavaderos de automóviles y estacs. de servcs. para automotores y comercializac. por compra, vta. o trueque de combusts. de todo tipo, lubricantes, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos y repuestos y accs. para los mismos. Capital: Treinta mil pesos. Adm. y rep.: mínimo dos máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8 de c/año. Presidente: María Cristina Galdeano; Vicepresidente: Lautaro Alonso y Director Suplente: Lisandro Alonso. Sede social: Migueletes 1130, 5° piso, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.912

SUBWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 16/8/96, pasada al folio 364 del Registro Notarial 1551, la sociedad SUBWAY S. A. reformó los artículos 4°, 6° y 10° del estatuto social los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil y se divide en doce mil acciones, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. El capit. social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se abonará al elevar a escritura pública cada aumento de capital. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y las menciones previstas en el artículo primero del Decreto 83/86. Artículo Sexto: La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado de dos a cinco miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de sus presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos 200 o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponderá al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. En este acto los socios acuerdan que el cierre del ejercicio social será el 30 de abril de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 80.986

SUN VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/5/96. Socios Directores: Presidente: David Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 52, DNI. 4.416.009, Vera 371, CF; Suplente: María Isabel Fabbián, argentina, soltera, empleada, 24, DNI. 22.240.898, Rojas 292, CF; compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Repuestos, fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería. Servicio reparaciones, mantenimiento. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, libros. Transportes caudales, documentación. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Directorio: 2. Corrientes 1438.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 44.616

TRICO LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 1.581.190). Se hace saber que en el aviso publicado el 28/8/96, Nº 26.222, donde dice: "TRICO ARGENTINA S. A.", debe decir: "TRICO LATINOAMERICANA S. A.".

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 26.683

UNIMANAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 119 del 29/8/96 donde se protocolizó el Acta de Directorio del 11/7/96 y el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/7/96 la Sociedad resolvió ampliar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene objeto de servicios y mandatos: asesoramiento económico y financiero y estudios en negocios inmobiliarios e inversiones en valores mobiliarios, empresas y sociedades; administrar toda clase de bienes y empresas de terceros. Para cumplir el objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Podrá también administrar fideicomisos, constituidos o a constituirse, públicos o privados, financieros o no. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o préstamos hipotecarios o créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Participación en empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Compra, venta, negociación de títulos, acciones, documentos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera en concurso público".

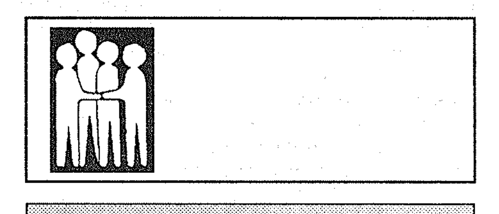
Escribano - Fernando L. González Victorica
Nº 80.949

VICENTE LOPEZ 1724

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de noviembre de 1995 ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. extraordinaria del 20 de julio de 1995. 2) Inscripción: 9 de mayo de 1995, bajo el Nº 3892, Libro: 116, Tomo: A de S. A. 3) Denominación: VICENTE LOPEZ 1724 S. A. 4) Se reforma el Artículo undécimo: El cierre del ejercicio se operará el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Orlando Escande
Nº 80.963



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFROGEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio Hipólito Yrigoyen 859, piso 2° Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 80.991

AISLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/4/76, Nº 361, Lº 67 S.R.L. En la publicación del 8/1/96, Rbo. 43-55937, donde se informó que por instrumento privado del 5/1/96, se resolvió lo siguiente: Martín Marcelo Moisovich, en representación de Gustavo Adolfo Valdivia Soto (viudo) y en representación de Cirio Abel Salvatierra (soltero), cede a Gumersindo Molina, DNI 7.363.058, 1.600.000 cuotas, los socios se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes. Gumersindo Molina, manifiesta que la sociedad ha quedado sujeta al inciso 8° del art. 94, de la ley 19.550. Adm.: Gerente: Gumersindo Molina, modificándose en consecuencia las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, incurriendo en un error, pues dicho instrumento no fue firmado por las partes antes mencionadas.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 44.610

AIZPURUA 2936

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 88 del 21/8/96, Fº 312, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Edgar Richard Saavedra, casado, nac. 15/3/60, DNI 92.484.736, comerciante y Goodyy Ohio Cuitiño, casada, nac. 21/3/58, DNI 92.525.975, ama de casa, uruguayos, domic. en Aizpurúa 2936, Cap. Fed. 2) Denominación: AIZPURUA 2936 S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizar las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) Capital: $ 6.000, dividido en 600 ctas. de $ 10 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. 7) Cierre del ejerc. 31/1 de c/año. 8) Sede social: Pavón 2512, PB, Cap. Fed. 9) Gerentes: Edgar Richar Saavedra.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 44.597

ALOJAMIENTO MOZART 1808

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 30/3/79 bajo el Nº 630 del Lº 78 de S.R.L. Por instrumento privado del 30 de mayo de 1994 Ignacio Valente cedió a José María Losada las 800 cuotas de capital de su propiedad.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 80.930

APFEL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publ. por un día. Por inst. del 21/8/96. Cesión de cuotas: Socio Julio Aníbal Castro cede a socio Felipe Rolando Grove; y socio Enrique Alberto Muller cede a socio Felipe R. Grove y a Marta Kysely, arg., div., com., 40 años, DNI 11.889.036, dom. Cazón 262, Boulogne, Bs. As. Se modif. arts. 4 y 5. Adm. a cargo de un socio gerente, se designa a socio Felipe Rolando Grove como gerente. Nueva sede social: Deán Funes 1313, piso 1, Depto D, Cap. Fed. (Soc. Insc. IGJ) Nº 5040, Lº 91, Modif. Nº 154, Lº 97 y Nº 6323, Lº 105 de Tomos de S.R.L.

Abogada - Adriana B. Blanco
Nº 44.559

ARELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Marcos Iuliano, arg., nac. 5/9/1970, casado, empleado, DNI 21.671.072, casado, Salta 3351, 1° A, Villa Ballester; Diego Fabián Bagala, arg., nac. 16/9/1969, soltero,

vendedor, DNI 20.983.800, domic. Florencio Varela 46, Ramos Mejía; Carmelo Antonio Haneman, arg., nac. 28/6/1958, casado, docente, DNI 12.493.125, domic. Colombia 893, Ramos Mejía; Pablo Aníbal Barzola, arg., nac. 5/12/1969, casado, comerciante, DNI 21.171.552, domic. De la Democracia 2679, Lomas del Mirador. ARELAC S.R.L. 4) Benito Juárez 3527, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, representación, consignación y distribución de toda clase de productos y subproductos de origen animal como sus derivados, ya sea de producción propia o de terceros, elaborados, semielaborados o naturales, lácteos, de frigorífico, chacinados, embutidos y cuero. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 7) 99 años desde su inscripción. 8) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Carmelo Antonio Hanaman y Pablo Aníbal Barzola.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 80.957

AROMATIZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Pedro Héctor Torlasco, con DNI 10.431.211, domiciliado en Haedo 815, San Isidro, Pcia. de Bs. As., casado, de 44 años, empleado y Justina Fernández, con DNI 11.953.372, domiciliada en Rivadavia 2331, Beccar, Pcia. de Bs. As., casada, 40 años, ama de casa. 2) AROMATIZADOR S.R.L. 3) Laprida 1242, 1, 4, Capital Federal. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación en terrenos de terceros o fiscales, explotar viveros forestales, efectuar desmontes de bosques para destinarlas a la forestación. b) Forestales. 5) 50 años desde la inscripción. 6) Novecientos pesos representado en 900 cuotas de un peso valor nominal. 7) Dirección: Un socio en forma individual. 8) Gerente: Pedro Héctor Torlasco. 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

Autorizada - Liliana Mas
Nº 44.633

ARTES GRAFICAS LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los señores Juan José Binabiani, argentino, 50 años, casado, DNI 7.762.297, comerciante, domicilio calle Juncal 3344, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires y Ricardo Alfredo García, argentino, 49 años, casado, DNI 7.786.987, comerciante, domicilio en la calle Catamarca 1351, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 20 de agosto de 1996. 3) Denominación: ARTES GRAFICAS LANUS S.R.L. 4) Domicilio legal calle Gual Nº 2499 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, casettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aun no se conocen. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución, a saber: de productos elaborados o semielaborados, materias primas, mercaderías relacionadas con las artes gráficas, explotar patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios de terceros y servicios vinculados con el ramo gráfico. Inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas para negocios presentes y futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. La sociedad no podrá realizar los actos previstos en la ley de entidades financieras. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción siempre que estén autorizados por la ley y que se relacionen con su objeto, sin que esta enumeración sea limitativa podrá adquirir, comprar, dar y recibir en pago; enajenar, transferir, permutar, usufructuar, hipotecar y trabar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, negociar y contratar con los bancos e instituciones bancarias nacionales, provinciales, oficiales, extranjeras, mixtas y privadas y toda clase de operaciones crediticias y bancarias de acuerdo con los reglamentos y cartas orgánicas de las respectivas entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción del contrato. 7) Capital diez mil pesos ($ 10.000), dividido en mil cuotas de diez pesos ($ 10). Cada cuota da derecho a un voto. El Sr. Juan J. Binabiani quinientas cuotas por cinco mil pesos ($ 5.000), el Sr. Ricardo A. García quinientas cuotas por cinco mil pesos ($ 5.000). 8) La administración, la firma y representación será ejercido por el Sr. Juan J. Binabiani y el Sr. Ricardo A. García como socios gerentes. El uso de la firma es indistinta y tendrá todas las facultades para actuar en todos los negocios sociales, para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada. 9) Los socios se reunirán en asamblea cada tres meses. Cualquier socio puede solicitarla para realizar modificaciones estatutarias previstas en el art. 160, de la ley 19.550. Todas las resoluciones se asentarán en un libro de actas, suscripto por los socios. La copia de estos acuerdos y resoluciones, firmada por los gerentes, hará plena fe ante los socios y los terceros. 10) La sociedad cerrará ejercicio el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Daniel F. Peresutti
Nº 81.018

ASINOVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 81.007

A Y C PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por I. privado del 15/8/96. Socios: Alejandro Hugo Contreras, argentino, soltero, empresario, 22/2/61, DNI 14.812.672, Rivadavia 755, p. 3º, Dto. 13, Cap. Fed. y Carlos Alberto Sánchez, argentino, casado, empresario, 15/9/56, DNI 12.267.567, Pergamino 140, Dto. 4, Sarandí, Pcia. Bs. As. Denominación: A Y C PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agencia de publicidad, productora y editora de radio, televisión abierta y televisión por cable, comercialización de espacios de publicidad, ya sea gráfica, radial, televisiva abierta y por cable, dedicarse asimismo a la edición de revistas, libros y videos, organización de eventos, promociones, shows y representaciones artísticas, promoción y comercialización de productos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 1.500 (mil quinientos). Administración: A cargo de un socio gerente. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Rivadavia 755, p. 3º, Of. 13, Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 44.629

BA - CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 27/3/91, Nº 1185, Lº 94 S.R.L.) Cesión de cuotas y cambio domicilio social. Por inst. privado 13/8/96 con certificación firmas Acta 140 Lº Requerimientos 7 Nº 44.256, Reg. Notarial 1667, Cap. del 13/8/96 Carlos Américo Castro, DNI 12.835.468, arg., cas., nacido 7/2/57, domiciliado en Emilio Castro 1828, Lanús, Pcia. B. Aires cede y transfiere a favor de Angélica Norma Portas, DNI 5.414.948, arg., cas., nacida el 14/9/46, domiciliada en Paul Groussac 2580, Ituzaingó, Pcia. B. Aires sus 5000 cuotas sociales con valor de A 1.000 hoy $ 0,10 cada una representativas del 50 % del total de capital social el cedente renuncia al cargo de socio gerente. La cesionaria acepta la cesión. El socio gerente preexistente Carlos Héctor Barrio, DNI 8.348.226 acepta la cesión y designación de socia gerente de la cesionaria y la renuncia del cedente. La cesionaria acepta el cargo de socia gerente y renuncia del cedente. Los socios acuerdan unánimemente establecer la sede social en Avellaneda 1863, 11º piso, Dto. letra "G", Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo A. Scarpazza
Nº 44.652

BOQUEIJONIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 80.999

BOTSWONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, Of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % de cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballan
Nº 80.998

BROCATELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballan
Nº 81.003

CLUB KEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 29/4/96, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos 1.000.000, modificando por lo tanto el artículo cuarto del contrato anterior, el que en su parte pertinente, queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón (1.000.000).

Autorizada - Cristina E. Barrios
Nº 44.662

CORREERON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean cometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, elecrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % de cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballan
Nº 80.994

COVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-12-94, Nº 10.594, L. 101. Por Esc. 35, Reg. 1354, Cap. Fed. del 18-6-96, Miguel Fernando Villar, cede, vende y transfiere a favor de Amalia Nélida Petrelli, arg., viuda, 4-2-28, DNI 3.460.196, dom. Carranza 1410, P. 8 "H", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas, 200 que representan $ 2.000. Quedando constituida la sociedad por la cesionaria y Francisco Reinaldo Villar.

Abogada - Diva Ares
Nº 44.644

DARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 192 del 13-8-96, Fº 656, Reg. 1404, Cap. Fed. Luis Andrés Drenik se

retira de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y al uso de la firma social y cede las 150 cuotas que tenía en "DARK S.R.L." en la siguiente forma: 147 cuotas a su consocio Ricardo Korcarz y 3 cuotas a Víctor Guillermo Schmaedke, soltero, argentino, nacido el 19 de octubre de 1952, con documento nacional de identidad número 10.630.862, domiciliado en la calle Florida número 537, primer piso, de esta ciudad, quien se incorpora como socio, y se reformó la cláus. 4º y 5º. 4º: El capital social es de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas por los dos socios en la siguiente proporción: 297 cuotas por el Sr. Ricardo Korcarz y 3 cuotas por el Sr. Víctor Guillermo Schmaedke. 5º) La sociedad será dirigida y administrada por el socio Ricardo Korcarz, quien queda designado Gerente y el uso de la firma social a su cargo en forma individual.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 44.599

DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 3/9/1996: Juan de la Cruz Díaz, argentino, casado, comerciante, 37 años, Pedernera 2117, Lanús, Pcia. Bs. As. DNI 12.777.267 y Silvia Argentina Aguirre, argentina, DNI 05.787.855, 48 años, casada, comerciante, Pedernera 2117, Lanús, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "DENT S.R.L.". 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Servicios odontológicos y de medicina en general, en todas sus formas, pudiendo a tal fin habilitar consultorios externos, prestar servicios de emergencias, brindar atención a obras sociales en cualquier modalidad que se requiera; b) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de instrumental, insumos y material médico y odontológico. Asesoramiento e instalación de consultorios. Cuando disposiciones legales lo requieran la prestación de servicios se realizará profesionales con título habilitante. La sociedad deja establecido que dará cumplimiento al art. 34 de la Ley 17.132. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas en un 50 % cada socio. Sede social: Avda. Nazca 3356, Capital Federal. Gerentes: Juan De La Cruz Díaz y Silvia Argentina Aguirre.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 81.021

DIESEL FADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del 27-8-96, Recibo 79.529. Instrumento privado del 15-8-96. Se designan Gerentes a Oscar Evaristo Saucedo y a Horacio Mendes.

Autorizada - Leonor F. Sabbahit
Nº 81.043

DISTRIBUIDORA EGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Miguel Bacigalupo, DNI 4.177.062, arg., com., casado, 60 años; Gustavo Claudio Bacigalupo, DNI 21.471.254, arg., com., solt., 26 años, ambos domiciliados en Moliere 735, Capital y Héctor Omar Bacigalupo, DNI 14.996.434, arg., com., casado, 33 años, domiciliado en Pasaje Cacheuta 919, Capital; 2) Inst. priv. 3/9/96; 3) "DISTRIBUIDORA EGO S.R.L.". 4) Pasaje Cacheuta 919, Capital; 5) Compraventa, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de repuestos y/o accesorios del automotor; 6) 5 años contados desde su insc.; 7) $ 1.000; 8) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Gerentes: José Antonio Miguel Bacigalupo, Gustavo Claudio Bacigalupo y Héctor Omar Bacigalupo. 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia Gonzalez
Nº 81.057

DOLONNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier German Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean cometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras licitadas y permitida que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % de cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier German Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballan
Nº 81.005

EDICIONES COMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/8/96 se constituyó: EDICIONES COMENA S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Gustavo Alberto Schwob, argentino, nacido el 7/4/65, casado, licenciado en sistemas, DNI 17.499.426. Domic. Calle F. J. Sta. Maria de Oro 4263, Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Mariano Eduardo Schwob, argentino, casado, nacido el 19/6/70, profesor de tenis, DNI 21.730.018. Domic. calle Aménabar 3208, Piso 6º, Depto. "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad comercial: a) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas, fotografías, grabados, facturas, recibos, toda clase de documentación comercial, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. b) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. c) Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, exceptuando las prohibidas por la ley, y este contrato. Capital: Pesos tres mil, representado en seiscientas cuotas de cinco pesos valor nominal cada una. Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gustavo Alberto Schwob y Mariano Eduardo Schwob, conjunta o indistintamente, en su calidad de socio gerente. Sede social: Aménabar 3208, Piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Abogado - Alejandro M. Groglio
Nº 44.664

ESTUDIO S y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 23-8-96. Socios: Osvaldo Seoane, argentino, soltero, lic. sistemas, 6-9-61, DNI 14.820.351 y Eduardo Omar Seoane, argentino, soltero, Cdor. Público, 30-8-59, DNI 13.212.909, ambos domiciliados en J. F. Seguí 3927, P. 8, Dto. "A" de Cap. Fed. Denominación: ESTUDIO S y S S.R.L. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Participar en la gestión empresaria mediante todo tipo de asistencia o asesoramiento, ya sea en el orden administrativo, económico, financiero, fiscal y técnico, b) Planificar y/o ejecutar investigaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros; c) Proyectar la instalación, ampliación, modificación u organización de unidades productoras de bienes o de servicios; d) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos; e) Asesorar integralmente a empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio, diseño e implementación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo y la capacitación en esta área de personas o empresas: f) Producir, comprar, vender o alquilar toda clase de materias primas, maquinarias, programas, sistemas, muebles, insumos e implementos relacionados con el objeto principal; g) Importación y exportación de dichos productos. Los asesoramientos a que se refieren los apartados precedentes, se efectuarán ajustándose a las reglamentaciones dictadas para el ejercicio de las distintas profesiones universitarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 5.000 (cinco mil). Administración: A cargo de un socio Gerente: Cierre del ejercicio: 30-9. Sede social: J. F. Seguí 3927, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. Plazo: 20 años.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 44.630

EUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 178, Fº 552, 2/9/96, Esc. Luisa de Leonardis de Conforti. Socios: Guillermo Juan Cacabelos, 14/1/47, L.E. 7.594.567, casado; Cristina Nora Rocca de Cacabelos, 10/2/487, L.C. 5.799.130, casada; Verónica Gabriela Cacabelos Rocca, 4/5/72, DNI 22.667.184, soltera; y Laura Daniela Cacabelos Rocca, 18/12/74, DNI 24.341.128, soltera; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Apolinario Figueroa 2049 de Cap. Fed. Domicilio legal: Terrero 1423, Cap. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actuando como mandataria o representante en cualquier parte del país o del extranjero, los siguientes actos: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos propios y/o de terceros, tales como pararrayos, balizas, jabalinas, accesorios para balizamiento, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, cajas estancas de aluminio fundido, lámparas y tubos para iluminación; artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; fabricación, renovación y reconstrucción de transformadores, conmutadores y cuadros para distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico, aparatos para soldadura eléctrica y otros aparatos industriales eléctricos; y todo otro elemento, parte, componente, repuesto y accesorio vinculado a la industria eléctrica, las comunicaciones, la computación y la seguridad industrial, fundición de metales y galvanoplastia. b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución y consignación de elementos de propia producción o de terceros, vinculados a la industria eléctrica, las comunicaciones, computación y seguridad industrial. c) Servicios: Instalaciones para la seguridad industrial y protección de rayos; instalaciones de balizamiento para puertos, aeropuertos, estaciones de transportes de cualquier tipo, edificios y montaje de torres metálicas. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, totalmente suscripto por c/u de los socios en partes iguales. Administración y fiscalización a cargo de un socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31/3 c/año. Publíquese por un día.

Escribana - Luisa C. de Leonardis de Conforti
Nº 44.606

FAJAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Alfredo Luc, nac. 22/6/63, casado, arg. comerciante, DNI. 16.589.787, domicilio Lobos 2091, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As.; Ariel Gustavo Luc, nac. 3/12/68, solt., arg., comerciante, DNI. 20.593.289, domicilio: Chimborá 750, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Marina Gabriela Gómez, nac. 22/12/76, emancipada por habilitación de edad, según escritura del 1/7/96, Folio 670 Registro 6 de M. de Ajó, Pcia. de Bs. As. a/c. Esc. H. C. Pérez y Padilla, insc. Reg. de las Personas, Pcia. de Bs. As. Nº 44.689, Acta 1330, año 1996, solt., arg., comerciante, DNI. 25.785.831, domicilio: Bº Gral. Savio, Edif. 68, piso 9, dpto. "B", Cap. Federal. 2) Escritura del 3/9/96. 3) FAJAL S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6279, piso 6, dpto. "D", Cap. Federal. 5) Realizar la plantación, cosecha, fraccionamiento, comercialización y distribución, compra, venta, exportación e importación, de cafés y afines y además la comercialización y distribución de productos alimenticios. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) $ 10.000. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes por dos ejercicios siendo reelegibles. 9) Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social representando a la Sociedad con la firma única de cualquiera de ellos, debiendo suscribir en cada caso sus firmas precedidas de la razón social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerla como aval o garantía a favor de terceros ni en negocios o cometidos extraños a los intereses de la Sociedad. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Abel Julio Boujón
Nº 80.980

FARMACIA AVENIDA DEL TRABAJO 4797

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 8/9/94. Recibo 3235. Por escritura Nº 79 del 12/5/92. Registro 493, Capital Federal. Graciela María Calle, vende, cede y transfiere a Carlos María Manjon, argentino, farmacéutico, casado, nacido el 2/8/1953, DNI. 11.097.334, domiciliado en Avda. Libertador 886, 2º "B", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y a Juan Próspero Agustini, argentino, farmacéutico, casado, nacido el 13/3/1945, LE. 4.520.537, domiciliado en Corvalán 2669, Capital Federal, la totalidad de sus cien mil cuotas valor nominal Australes 10, hoy Pesos 0.001 cada una. Asimismo se adecua nueva moneda y aumenta Capital Social por lo que se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social que quedan redactadas así: "Cuarta: El Capital social se establece en al suma de Pesos un mil divididos en mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Juan Próspero Agustini suscribe novecientas ochenta cuotas o sea Pesos novecientos ochenta y Don Carlos María Manjon suscribe veinte cuotas o sea pesos veinte. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo" y Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Juan Próspero Agustini que a tal efecto reviste el carácter de gerente por el término de dos ejercicios siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán a la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un mil. La dirección técnica de la farmacia cuya explotación es el objeto de la presente sociedad será ejercida por el socio Carlos María Manjón". Los socios dejan subsistentes y en plena vigencia las restantes cláusulas del contrato que conservan así plena vigencia.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 81.055

FERRETERIA INDUSTRIAL DAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Rafael Alejandro Cirigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/8/47, DNI. 12.058.244 con domicilio en R. Carrillo Nº 2269, Piso 4º, Dpto. "A", San Martín, Bs. As. y Ricardo Martín Zilli, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/2/59, DNI. 13.145.606, con domicilio en Ituzaingó Nº 4360, Munro, Vicente López, Bs. As. 2) FERRETERIA INDUSTRIAL DAFER S. R. L. 3) Inst. Priv. 29/8/96. 4) Avda. Córdoba Nº 455, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de artículos de ferretería industrial. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) La administración, representación legal estará a cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes, como así también el uso de la firma social será en forma indistinta. 9) Gerentes: Rafael Alejandro Cirigliano y Ricardo Martín Zilli. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 81.061

FININMUEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/8/96. Socios: Carlos Alberto Sancho, arg., divorc., 24/4/50, DNI. 8.236.817, agrimensor, Rivadavia 1958, 7º "2", Cap. Fed.; Gustavo Enrique Bachmann, arg., divorc., 29/6/52, DNI. 10.260.270, ingeniero, Rómulo S. Naón 2746, 4º 17, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Objeto: 1) Comprar, vender (con las disposiciones de la cláusula sexta) y administrar cualquier clase de inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse. 2) Constitución de hipotecas y demás derechos reales sobe inmuebles de terceros. 3) Compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. 4) Cap. Social: $ 1.000. 5) Administ. y rep.: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Rivadavia 1958, 7º "2", de Capital.

Autorizados - Carlos Sancho - Marcial Rojas
Nº 81.074

FOCULOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, DNI. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: la compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 80.997

FRIESLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54. DNI. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal; Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y representación legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 80.996

GRANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/9/96. Socios: Carlos Losi Valenti, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 23.600.530, Salta 148, Cap. Fed.; José Luis Coria, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.437.888, El Lucero y Los Molinos, La Unión, Ezeiza. Denominación: "GRANOS ARGENTINOS S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. Realizar operaciones agricologanaderas. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Losi Valenti. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Guatemala 5802, 1º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.921

HELBIG Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dice que por Escritura Pca. 140 del 25/7/96, Roberto Helbig, dona en forma gratuita sus 4.500 cuotas sociales que tiene en la sociedad, al Sr. Cristian Helbig; renunciando al cargo de Gerente. Claudia Helbig, vende y cede a la Sra. Ana Cavanagh, argentina, casada, nacida el 21/3/57, empresaria, DNI. 12.889.496, domiciliada en Almirante Brown 265, de Posadas, Pcia. de Misiones, 3.00 cuotas sociales en la suma de $ 30.000. Se designa Gerente al Sr. Cristian Helbig. Se modifican los artículos 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º y 12. Cuarto: Capital social es de 15.00 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Inscripción: 27/12/71, Nº 3487, Fº 62 del Libro 66 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 80.955

HOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/8/93, Nº 6521, Libro 98 de S. R. L. Por inst. Privado del 23/8/96, María Gabriela Balestra cede a Cayetano Profeta la totalidad de las 1.500 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, que posee en Hoja S. R. L. quedando desvinculada de la misma. Rómulo Atilio Eduardo Daus renuncia al cargo de gerente. Gerentes: Félix Rubén Colucho y Cayetano Profeta. Nueva sede social: Colombres 1285, piso 1º, Capital. Modifica Art. 4º: "...al siguiente detalle: el señor Félix Rubén Colucho: mil quinientas cuotas de un peso de valor nominal cada una y el señor Cayetano Profeta: mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una."

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 44.575

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/5/94 el Sr. Ignacio Valente cedió a Victorino Losada sus 72 cuotas de capital. Inscripta el 6/11/62 bajo el Nº 2804, Fº 356, Lº 43 de S. R. L.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 80.931

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/7/96 Luis Casella transfirió al socio José Manuel Jorge las 90 cuotas de capital de su propiedad. Inscripta en el Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. de Reg. el 18/8/77 bajo el Nº 2331, Lº 71 de S. R. L.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 80.932

INDUSTRIAS I. M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(22/4/1982, Nº 1486, Lº 82 de S. R. L.) Cesión de cuotas, reconducción y modificación: Acto Privado del 3/9/96 entre Mario Salvador Caldero, María Filomena Pardo de Caldero y Graciela Mabel Caldero, únicos socios de "INDUSTRIAS I. M. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Graciela Mabel Caldero, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 30/6/93 a los restantes socios la totalidad de sus cuotas o sea 5.000 cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 0,000005. Los actuales socios resuelven la reconducción del contrato social y modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta quedando redactadas así: 2º) Duración 20 años. 4º) Capital: $ 0,000015; 5º) Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Mario Salvador Caldero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.920

ITAL CONSTRUCTORA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 525 del 31-7-96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó ITAL CONSTRUCTORA VIAL S. R. L. Socios: Zulma Nora Redruello, arg., casada, nac. 17-9-55, asesora previsional, D. N. I. 11.501.549, dom. Remedios de Escalada 295, Chascomús, Pcia. Bs. As.; y Adrián Ignacio Redruello, arg., divorciado, nac. 2-8-65, abogado, D. N. I. 17.076.778, dom. Chacabuco 40, Chascomús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcciones viales, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades de construcción de obras viales públicas o privadas, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, urbana y rurales, autopistas, puentes y carreteras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con las mismas y b) Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. Explotación de la estación de servicio instalada mediante la comercialización de los productos antedichos como así también de los servicios de almacén, bazar, artículos de regalos y electrónicos, venta de productos alimenticios y varios, como así también la instalación de servicio de bar y confitería. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 12.000. Suscripción e integración: Zulma Nora Redruello 11.400 cuotas y Adrián Ignacio Redruello 600 cuotas. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Sánchez de Bustamante 1159, 8º "B", Cap. Fed. Socia Gerente: Zulma Nora Redruello.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 80.944

J & C K TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constantino Koutsovitis, D. N. I. 10.356.527, argentino, divorciado, nacido 8/12/52, comerciante, domicilio Juncal 56, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As.; y Jorge Koutsovitis, D. N. I. 10.356.528, argentino, casado, nacido 8/12/52, comerciante, domicilio Gral. Lemos 83, 7º "A", Capital. 2) 3/9/96. 3) J & C K TURISMO S. R. L. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Arenales 1166/68, 2º "A". 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Operaciones de cambio comprendidas en el funcionamiento de una tasa de cambio y negociar en compra y venta de billetes de moneda extranjera, oro, divisas y valores con sujeción a las normas que regulan la materia cambiaria. 2) Reservación y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga a las actividades mencionadas en beneficio de la recreación y del turismo. 3) Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades y/o empresas y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. 7) 6.000 pesos. 8) Gerentes: Constantino Koutsovitis y Jorge Koutsovitis, por el término de duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma social, precedida del sello social estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) 99 años a partir de su inscripción.

Abogado - Ariel C. S. Solar Grillo
Nº 44.551

LA NUEVA DELICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: José Luis Pérez, argentino, separado, 35 años, comerciante, domiciliado en Lavalleja 253, 1º piso, depto. F, Cap. Fed., D. N. I. 14.100.804; y José Luis Corniola, argentino, casado, 34 años, comerciante, domiciliado en Cerreti 847, Adrogué, Prov. Bs. As., D. N. I. 14.816.897. 2) Instrumento privado del 7/8/96. 3) Razón social LA NUEVA DELICIA S. R. L. 4) Domicilio Lima 1859, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, elaboración y distribución de productos alimenticios, en especial los elaborados con harinas, tales como pan, factura, galletitas y otros productos similares. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) Pesos 1.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal a cargo del socio José Luis Corniola por tres ejercicios. 10) 31 de diciembre.

Autorizado
Nº 81.013

LEAIS-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo H. Martínez, casado, 53 años, Ingeniero Químico, Mitre 946, 4º "A", Cap. Fed., L. E. 4.416.609; Jorge H. Elvira, casado, 44 años, Ingeniero Industrial, Calderón 515, Cap. Fed., D. N. I. 10.373.398; Salvador Tata, casado, 73 años, comerciante, Aranguren 4834, 1º E, Cap. Fed., D. N. I. 4.000.082; Patricia Tata, casada, 40 años, Arquitecta, Calderón 515, Cap. Fed., D. N. I. 11.848.292; Ricardo H. Martínez Mazzola, soltero, 27 años, Lic. Sociología, Olivera 195, 2º 8, Cap. Fed., D. N. I. 20.696.373; Fernando X. Martínez Mazzola, soltero, 25 años, comerciante, Mitre 946, 4º "A", Cap. Fed., D. N. I. 22.081.278; Diego C. Martínez Mazzola, soltero, 22 años, Mitre 946, 4º "A", Cap. Fed., D. N. I. 23.669.113. 2) 30/8/96. 3) LEAIS-NET S. R. L. 4) Checoslovaquia 4433, Cap. Fed. 5) Estudios, auditorías, dictámenes, evaluaciones, asesoramiento sobre temas relativos a higiene y Seguridad en el Trabajo. Contaminación Ambiental y de microclimas de trabajo, e informática, consultas de opinión y temas relativos; B) Efectuar estudios y proyectos de equipos, instalaciones y planes destinadas al mejoramiento de ambientes de trabajo y depuración de efluentes de todo tipo; efectuar estudios de Impacto Ambiental; comprar, vender, importar, exportar elementos, dispositivos, equipos industriales, de informática, de seguridad e higiene laboral y relativos a contaminación ambiental, productos químicos y equipos industriales en general. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Repres. Legal: Gerente. 9) Organo Adm.: Gerente, 3 años. 10) Cierre ejerc. 31/12. 11) Gerentes: Jorge Elvira, Ricardo H. Martínez. Cuotas Sociales, VN $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 80.947

LOS GALLEGUITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 30 de agosto de 1996. Socios: Norberto Raúl Galante, argentino, casado, nacido el 26/1/49, comerciante, domiciliado en Inglaterra 235, Temperley, Pcia. Bs. As., D. N. I. 7.697.917, y Sergio Gabriel Strada, argentino, casado, nacido el 5/4/68, comerciante, domiciliado en Lautaro 1596, Capital Federal, D. N. I. 20.203.956. Denominación: "LOS GALLEGUITOS S. R. L.". Sede social: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Restaurant con show en vivo y show bailable. Comerciales: Compraventa, importación y exportación de todas clases de bienes. Explotación de bar, snack bar, pub, cafetería, casa de comidas, restaurantes, despacho de bebidas, salones de baile y espectáculos y anexos. Servicio integral para eventos, fiestas, reuniones, convenciones, ágapes y demás actividades sociales. Inmobiliaria y Cons-

tructora. Servicios y Mandatos: ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones relacionados con las actividades precedentes. Financieras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera concurso público. Capital: pesos diez mil. Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, salvo emisión de cheques mediante firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede legal: Moreno 935, Capital Federal. Gerentes: Norberto Raúl Galante y Sergio Gabriel Strada.

Autorizada - Gabriela Lastres
Nº 81.016

MALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/8/96. Denominación: MALLI S. R. L. Socios: Luis Ernesto Viano, argentino, maestro mayor de obras, nacido el 6/3/91, D. N. I. Nº 14.339.759, domiciliado en Bolivia 440, P. 11º, Dto. 45, Cap. Fed., y Agustín Juan Horacio García Figueroa, arquitecto, nacido el 31/12/56, D. N. I. Nº 12.660.594, domiciliado en Ecuador 328, P. 2º, Dto. C, Cap. Fed. Sede social: Boulogne Sur Mer 509, 2º P., Dto. 13, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalación de redes eléctricas, obras hidráulicas, redes telefónicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos y direcciones. B) Inmobiliarias. C) Mandatarias. D) Comercial. E) Financieras. Capital se fija en la suma de $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10. Administración a cargo de los socios en forma indistinta en el carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rafael Rojo
Nº 80.911

MANAUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballan, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/54, D. N. I. 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, D. N. I. 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507, Ramos Mejía. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 859, piso 2º, of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes: Angel Guillermo Ballan y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballan
Nº 81.000

MOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 4048, Libro 98 de S. R. L. Por Esc. 88 del 25-6-96 los únicos socios Jorge Pedro D'Urso y Jorge Horacio Capellino, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 2.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, que tienen y les corresponde a: María Esther Gómez, argentina, nacida 7-3-42, casada, D. N. I. 4.770.300, comerciante, domiciliada en Reconquista 4813, Villa Ballester, Buenos Aires, 1800 cuotas; y a Dora Viviana Aguiar, argentina, nacida 7-12-38, empleada, soltera, L. C. 3.194.488, domiciliada en Reconquista 4813, de Villa Ballester, Buenos Aires, 200 cuotas. Se modifica Art. 4º. Se designa gerente a María Esther Gómez. Se establece domicilio social en Congreso 2542, 3º "A", Capital Federal.

Escribana - María Cristina Raffaelli
Nº 44.656

MULTIJUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. pública nº 94 del 3/9/96 ante Esc. M. I. Lima Quinos, Reg. 303, C. F. se const. Soc. Resp. Lim., integrada por Víctor Manuel Murujosa, arg., cas., nac. 25/8/56, D. N. I. 12.463.373, domic. Av. del Libertador 1742, 10º "A", Vte. López, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Paredes, arg., solt., nac. 22/7/61, D. N. I. 14.455.636, domic. en Rep. Dominicana 3376, C. F., y Héctor Murujosa, arg., cas., nac. 1/7/60, D. N. I. 13.915.295, domic. en Maure 1601, 1º "A", C. F. Denominación: MULTIJUEGOS S. R. L. Domic.: Av. Sta. Fe 4116, P. B., C. F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y fabricación de toda clase de juegos y/o de máquinas electrónicas y electromecánicas y de sus partes y accesorios en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, concesión y/o locación, importación y exportación de todo tipo de máquinas electromecánicas, electrónicas, video juegos, sus partes y accesorios en general. Construcción y comercialización de parques y/o miniparques de diversión, incluidos juegos infantiles. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles. Constructoras: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 21.000 dividido en 21.000 cuotas de $ 1, v/n c/u. La adm. y repr. legal a cargo de 1 o más gerentes que duran 3 ejercicios. Designan gerentes a Jorge Alberto Paredes y Héctor Murujosa. Cierre del ejerc.: 31/8 de cada año.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 80.985

POWER PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. nº 415 del 27-8-1996, Reg. 521, Capital. Cesión de Cuotas. Cedentes: Luis Félix Duperrón y María Inés Pérez. Cesionarios: Rafael Carlos Abellá Demarco, uruguayo, nac. 30-11-1948, casado, C. I. uruguaya 1.144.377-2, domiciliado en Arroyo 987, piso 13º, dep. C, Capital Federal, y José María Abellá Vitale, uruguayo, nac. 10-6-1945, casado, doc. de identidad Rep. de Méjico libreta FM 2 núm. 371.299, exped. 4/390.006 expedido por la secr. de Gob. de Méjico, domiciliado en calle Río Grijalba núm. 14, Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Estado de Morelos, Rep. de Méjico, ambos comerciantes. Adquieren la totalidad de las cuotas que tienen y poseen en la sociedad los cedentes, o sea 2.000 cuotas, de 1 peso vn c/u. Precio Pesos 2.000 pagado íntegramente. María Inés Pérez renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Rafael Carlos Abellá Demarco y José María Abellá Vitale. Se fija sede social calle Tucumán 1424, piso 8º, dep. C, Capital.

Contadora - Diana Isabel Fazio
Nº 81.011

REPAMAIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 8/1/1996. 2) Socios: Juan Bernardo Senzini, argent., solt., nac. el 24-6-1929, comerc., con L. E. 4.056.155, con domic. Suipacha 3034, Loc. de Remedios de Escalada, y Oscar Daniel Garmendia, argent., solt., nac. el 25/12/1955, comerc., con D. N. I. 11.998.671, con domic. Viamonte 2926, Loc. Lanús. Ambos socios domiciliados en el Pdo. Lanús de la Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "REPAMAIND S. R. L.". 4) Domicilio Social: Cochabamba 831, P. B., Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios de reparación de maquinarias industriales, comerciales y hospitalarias. B) Servicios de lavado de ropa e indumentaria en general. C) Servicios de limpieza en industrias, hospitales y oficinas. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.400. Suscripción: $ 1.400. Integración: $ 350. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Representación del capital: 1400 cuotas de $ 1. Valor nominal cada una cada cuota otorga derecho a un voto detalle: Socio Juan Bernardo Senzini, 1.330 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Socio Oscar Daniel Garmendia, 70 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración: Uno o más Gerentes Socios o no con el uso de la firma en forma indistinta. 9) Rep. Legal: Socio Gerente. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Socio Gerente: Nombrado por instrumento Juan B. Senzini, quien aceptó su cargo en el mismo.

Buenos Aires, septiembre de 1996.

Autorizado - Alejandro Paratore
Nº 44.601

RINOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por inst. priv. 27-8-96. 2) Socios: Sauco Marcelo Luis Omar, de 23 años de edad, soltero, arg., comerciante, con domicilio en la calle Céspedes 1421, Villa Adelina, Prov. de Bs. As., con Documento Nacional de Identidad Número 23.492.294, y Guarino Guillermo Horacio, de 37 años de edad, casado, arg., comerciante, domiciliado en la calle San Martín 3200, Garín, Prov. Bs. As., con Documento Nacional de Identidad Número 12.936.812. 3) Denominación: "RINOCO S. R. L.". 4) Domicilio: Armenia 2231, Dto. 11, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscr. en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La construcción, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Fabricación, importación, exportación, compra y venta de materiales, herramientas, maquinarias u otro elemento para la industria de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) Capital: $ 3.000, dividido en 300 de $ 10 valor nominal, cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Gerentes: Se designan gerentes a Marcelo Luis Omar Sauco y a Horacio Guillermo Guarino.

Contadora Pública - Karina F. Ferré
Nº 81.070

S.M.M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado del 22/8/96; 2) Socios: Jorge Eusebio Pascuali, nac. el 1/11/58, D.N.I. Nº 12.589.765, arg., casado, comerciante, domiciliado en Av. Sarmiento s/n La Capilla, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; y Norberto Adrián Flores, nac. el 12/4/57, Nº 12.885.302 argentino, casado, comerciante, domiciliado en Leandro Alem 1254 Bernal, Pcia. de Buenos Aires. 3) "S.M.M S.R.L.", 4) Ramallo 2010 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización, representación, distribución y compra-venta de cámaras frigoríficas, hornos rotativos, máquinas de panaderías, equipos electromecánicos, equipos eléctricos, aire acondicionado, equipos para refrigeración familiar e industrial y cualquier otro acto comercial afín a la actividad. b) Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, montaje, de cámaras frigoríficas, hornos rotativos, máquinas de panaderías, equipos electromecánicos, equipos eléctricos, aire acondicionado, equipos para refrigeración familiar e industrial y cualquier otro acto industrial afín a la actividad. c) Servicios: Toda prestación de servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos electromecánicos y/o eléctricos, como así también cualquier otro servicio afín a la actividad. d) Inmobiliaria: compraventa de bienes raíces; inmuebles; construcción de edificios para vivienda u otro tipo de finalidad; construcciones civiles en general. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Importación y Exportación: de mercaderías en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al contrato y las leyes. 7) Capital: $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas, integran 25 % en efvo., el saldo en un plazo de 2 años. 8) Adm. y Repres.: dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejerc., siendo reelegibles. 9) Se designa gerente: Al socio Jorge Eusebio Pascuali y Norberto Adrián Flores. 10) Cierre 30/6.

Autorizada - Gaudalupe Borda
Nº 81.087

SANCASPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 89 del 21/8/96 al fº 195 ante el esc. Alvariñas Cantón Reg. 1776 de Cap. Fed. los socios Pablo Virgilio Salas, Pedro Santiago Salas, Luciano Salas y Juan Carlos Salas, cedieron y transfirieron la totalidad de cuotas que le correspondían a favor de Mirtha Mercedes Robledo, DNI. 3.603.555, arg., cas., 24/9/39, com. dom. Corrientes 2362 11 "B" y Marcos Ramis, DNI. 16.682.792, arg., cas., 25/4/65, com. dom. Rivadavia 2230. Se designó gerente: Mirtha Mercedes Robledo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Christian Alvariñas C.
Nº 44.659

SEMILLERIA SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la del 2/9/96. Recibo Nº 44.003. Inst. Privado 16/8/96, fecha de nacimiento del Socio Raúl Diego González, 7 de marzo de 1973.

Abogada - Graciela Carmen Boni
Nº 44.622

SERMANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Constitución 20/8/96; 2) socios: Adrián Alejandro De Melo, D.N.I. 17.172.250, casado, 32 años, domiciliado en Almirante Brown 3630, Temperley, Bs. As., técnico mecánico industrial; Mauricio Arturo Agu, D.N.I. 20.386.587, casado, 28 años, domiciliado en Conjunto A-2 3º Piso B, Ing. Allan, Florencio Varela, Bs. As., técnico electrónico; Claudio Oscar Troncoso, D.N.I. 17.682.830, casado, 30 años, domiciliado en Primera Junta 842 Florencio Varela, Bs. As., técnico mecánico industrial; Rubén Antonio López, D.N.I. 14.557.655, casado, 35 años, domiciliado en Comandante Rosales 3182, Barrio Marítimo, Berazategui, Bs. As., técnico electromecánico y Carlos Alberto Molina, D.N.I. 16.961.972, soltero, 32 años, domiciliado en Chascomús 489 Villa Dominico, Bs. As., técnico mecánico; 3)Denominación: "SERMANTEC S.R.L."; 4) Cap. Soc.: $ 10.000; 5) Domicilio: Av. Córdoba 392, 8º D, C.P. 1054, C.F.; 6) Objeto: por cuenta propia, 3º y/o asoc. a 3º, en el país y/o el ext. activ. industriales, comerciales y servicios relacionados con mantenimiento, automatización y montaje de procesos producción en líneas de envasado y embotellado, extrusado plástico, sistemas transporte continuo, proceso trefilación sistemas de seguridad, mecanizado y tratamientos térmicos, compactadoras en general, equipos y sistemas lubricación centralizada, instalaciones electromecánicas por procesos mecánicos y electrónicos; 7) Adminsit.: dos socios gerentes en forma conjunta; 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Karina Alejandra Zorrozua
Nº 80.917

SINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Acto privado del 26/8/96 entre Gustavo Alberto Bertagnoli; Irma Cora Alvarez y Sandra Alicia Menichelli; únicos socios de "SINDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Gustavo Alberto Bertagnoli, Irma Cora Alvarez y Sandra Alicia Menichelli ceden, venden y transfieren a Mauricio Hugo Mego, argentino, casado, 36 años, DNI Nº 13.555.593, domiciliado en Avenida Provincias Unidas Nº 858 Lomas del Mirador, comerciante y Francisco Antonio Ragonese, argentino, casado, 34 años, DNI Nº 14.935.607, domiciliado en la calle Cisneros Nº 5459 de la localidad de Isidro Casanova, comerciante en Provincia de Buenos Aires. Capital: 100 % del Capital Social por el precio de $ 40.000. Los señores Gustavo Alberto Bertagnoli, Irma Cora Alvarez y Sandra Alicia Manichelli renuncian a sus calidades de socios. Unicos dueños Mauricio Hugo Mego y Francisco Antonio Ragonese.

Autorizado - Ricardo Vidal
Nº 44.653

SUPERBLANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 249, del 30/8/96 pasada al folio 589 por ante el Registro de Cont. Públ. Nº 1602 Jorgelina Susana Villafañe, arg., solt., D.N.I. 18.504.476, dom. en Malabia 2166, 9º "D" Cap. Fed., cedió y trasmitió a Hugo Adrián Jacubovich arg., cas., empresario, D.N.I. 13.072.152, dom. en Lafinur 2941, 3º "B", Cap. Fed. y a Sergio Adrián Mester, arg., solt., empresario, D.N.I. 21.764.149, dom. en S. de Bustamante 241, Cap. Fed. 4.000 cuotas de valor $ 4.000.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 81.060

VERMELHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24/7/96. Socios: Angel Guillermo Ballán, casado, argentino, comerciante nacido el 9/11/54, DNI 11.321.467, domiciliado en Almafuerte 37 de Capital Federal, Javier Germán Hebenstreit, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16/7/71, DNI 22.022.774, domiciliado en Aquiles 507 Ramos Mejía. Domicilio Hipólito Yrigoyen 859 piso 2º of. 227, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar las siguientes actividades inmobiliarias: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo ya sean sometidos o no a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: La compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola automotor y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos y fertilizantes. Financieras: podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una, suscribiendo el 50 % cada socio. Administración y Representación Legal: socios Gerentes: Angel Guillermo Ballán y Javier Germán Hebenstreit por tiempo indeterminado. Cierre: 31/12.

Gerente - Angel Guillermo Ballán
Nº 81.002

VIAR HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/5/1955, Nº 1070, Fº 244, Lº 28 de SRL y 10/5/1972, Nº 765, Fº 183, Lº 66 de SRL. Cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación: Acto Privado del 27/8/96. Los Sres. Sergio Manuel Viar, 66 años, argentino, casado, comerciante, CI: 2.708.100, Corrientes 5412, Capital; Eduardo Felipe Viar, 62 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.137.067, Corrientes 5412, Capital; Juan Manuel Viar, 64 años, argentino, viudo, contador, CI: 2.708.169, Esmeralda 1066, 8º "C", Capital; Daniel Felipe Viar, 40 años, argentino, divorciado, contador, DNI: 12.012.258, Esmeralda 1066, 8º "C", Capital; Graciela Adela Viar, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 13.652.606, Paraguay 2020, 10º "A", Capital, socios de "VIAR HERMANOS S.R.L.", resuelven: don Juan Manuel Viar, Daniel Felipe Viar y Graciela Adela Viar ceden con efecto retroactivo al 31/1/96, la totalidad de sus cuotas o sean 240 cuotas en partes iguales a los restantes socios, renunciando a la gerencia y por el precio de $ 40.000. Los actuales socios Sergio Manuel Viar y Eduardo Felipe Viar deciden aumentar el Capital a la suma de $ 5.000 y adecuar el Contrato Social así: Denominación: "VIAR HERMANOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzado, indumentaria y artículos para el hogar. Capital: $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta; Gerentes: Sergio Manuel Viar y Eduardo Felipe Viar. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Av. Corrientes 5412, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.919

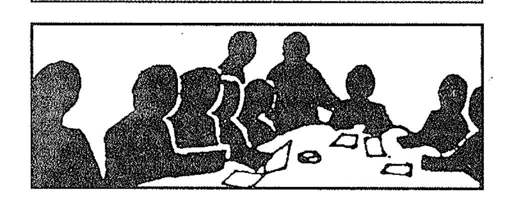
ZADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de edicto: Pub. 7/8/96, Recibo Nº 42.370. Se hace saber que los socios gerentes de la presente sociedad son indistintamente Alfredo Antonio Zarantonello y/o Eugenia Elvira Detry.

Autorizado - Javier Higuain
Nº 44.579

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 54 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas no asignadas contra la Reserva Legal, Primas de Emisión, emisión ley 20.643 y fusión y el saldo contra la Cuenta de Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.037.629) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 14.00, hasta el día 23 de setiembre de 1996, inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3º) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria.

e. 9/9 Nº 80.738 v. 13/9/96

ALGODONERA LLAVALLOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de setiembre de 1996, en la calle Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital Federal, a las 18.30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19.30 en segunda convocatoria, y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2º) Ilícitos sufridos por la sociedad; acciones por daños y perjuicios y sociales de responsabilidad;
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 12 de marzo de 1996;
4º) Aumento del capital social para adecuarlo a moneda de curso legal y mínimo legales y emisión de nuevos títulos.

Presidente - Catalina Aizenberg de Lichtenstein

e. 9/9 Nº 44.409 v. 13/9/96

ANTONIO DE ROSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 24 de setiembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la calle Florida 165, piso 9º, oficina 900, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550;
3º) Adecuación del Estatuto a los términos de la Ley 19.550;
4º) Aumento de capital;
5º) Autorización para la venta del inmueble de propiedad de la sociedad. Consideración acerca de los términos de la misma.
6º) Elección de nuevos directores.
7º) Consideración acerca del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes a los últimos períodos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.

Presidente - Salvador Luis de Rosa

e. 9/9 Nº 44.339 v. 13/9/96

ARROYO VERDE Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1996. Distribución de Resultados.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Designación de un director titular por renuncia del Sr. Jorge Carlos Dickinson.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

Presidente - Stelvio Barbieri

e. 9/9 Nº 80.794 v. 13/9/96

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de setiembre de 1996, a las 18.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 2, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea.
2º) Causas del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Lectura y consideración del acta anterior.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión de las autoridades.
6º) Elección de autoridades para el período 1996, por finalización del mandato de los actuales directivos.

Presidente - Juan de Dios Bel

e. 9/9 Nº 80.699 v. 9/9/96

"C"

CARRANO HNOS P. I. D. A. S. A. I. C. I.G.J. Registro Nº 6633

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 26/9/96 a las 9.00 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en Alsina 1441, 4º, 404, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 31/12/95.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 9/9 Nº 80.825 v. 13/9/96

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre próximo a las 20.30 horas en la sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios Económicos anuales: a) Desde el 1º de julio de 1994 al 30 de junio de 1995, y b) Desde el 1º de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge A. Conte
Secretario General - Manuel M. Gómez Rego

NOTA: Art. 109º) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón.
Art. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive. c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 108º) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto.
Art. 104º) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
Art. 106º) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

e. 9/9 Nº 80.811 v. 9/9/96

"D"

DISTALI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día lunes 30 de setiembre de 1996 en Paraná 1097, 8º "C", Capital Federal a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Memoria (art. 234 inc. 1º ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Reforma del estatuto social en su artículo séptimo "Administración y representación".
5º) Designación del nuevo directorio por finalización del mandato anterior. Fijación del número de directores.

Presidente - Alfredo Marchand

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 9/9 Nº 80.833 v. 13/9/96

DIVERSIFICAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17.30 hs. en Sarmiento 412, 3º piso, Oficina 301 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 (t. o.).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Lolla

e. 9/9 Nº 80.708 v. 13/9/96

"E"

EDITORIAL 25 DE MAYO S. A. (Nº Inscrip. IGJ 9178, L. 117, T. A. de S. A.).

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Paraná 583, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de la sociedad por la cantidad de $ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos), con destino a capital de trabajo y formas de integración.
3º) En su caso modificación del art. 4 del Estatuto Social y de las disposiciones de éste, necesarias para posibilitar la concreción del aumento.
4º) Elección de un director titular por vacancia en el cargo.

Presidente - Delia R. Martino

e. 9/9 Nº 44.413 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 11:30 horas, en la sede de la entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Esta-

dos de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aporte de Capital para cubrir la exigencia de Capitales Mínimos.
6º) aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente (Ley Nº 19.550, Art. 275/276).
7º) Autorización a los Directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros, artículo 273 de la Ley 19.550.
8º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora y su retribución.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.033 v. 13/9/96

EL PLATA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 12:30 horas, en la sede de la Entidad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Cambio de nombre de la sociedad.
3º) Reforma de estatuto social.
Buenos Aires, 31 de julio de 1996.
Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 9/9 Nº 81.032 v. 13/9/96

ESTABLECIMIENTOS MIRON S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7/10/96, a las 9.00 hs., en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/96.
2º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Miron
e. 9/9 Nº 80.771 v. 13/9/96

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 24 de setiembre de 1996, a las 11 hs., en el local de la sociedad, Chacabuco Nº 380, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes.
Presidente - Francisco Braun
e. 9/9 Nº 80.793 v. 13/9/96

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Pascual Mario Guerrieri
e. 9/9 Nº 80.707 v. 13/9/96

"F"

FILM&CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, 5º piso, oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Situación Contable de la sociedad.
3º) Actuación del Sr. Sergio Dziadek como apoderado de la Sociedad.
4º) Cancelación del Pasivo de la Sociedad.
5º) Destino del inmueble societario.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.
e. 9/9 Nº 80.802 v. 13/9/96

"G"

GARBARINO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolívar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal
Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/9 Nº 80.710 v. 13/9/96

GARBARINO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio sito en Bolívar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1996 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los retiros a cuenta, pagos efectuados en su nombre y cualquier cobro efectuado a la sociedad, o cualquier pago efectuado por la sociedad, por el ex director Alberto Angel Garbarino, desde el 1º de Noviembre de 1995 y disponer su recupero.
3º) Otorgamiento de poderes generales judiciales.
4º) Modificación del domicilio de la sede social y su traslado a la Avda. Cabildo 2025, 2º Piso, Capital Federal
Presidente - Daniel Carlos Garbarino

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/9 Nº 80.711 v. 13/9/96

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996 por $ 336.199, que exceden en $ 305.396 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1996/97.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1996 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1997.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Nueva consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995, por error en la redacción del punto del Orden del Día de la Asamblea del 28 de setiembre de 1995. "Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) incrementado conforme a la repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 336.000, que exceden en $ 171.361 el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
10º) Consideración del compromiso de fusión con Shoe Express S. A. firmado el 12 de agosto de 1996.
11º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión, confeccionado en base al Balance General al 31 de mayo de 1996 cuyo tratamiento se halla incluido en el punto 2) del presente Orden del Día. Consideración de la innecesariedad de establecer la relación de canje.
12º) Consideración de la innecesariedad de aumentar el capital ni de reformar el estatuto de GRIMOLDI S. A., en relación a la fusión con Shoe Express S. A.

Los puntos 10) a 12) serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
e. 9/9 Nº 80.605 v. 13/9/96

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 18.30 horas en Saavedra 247 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Cuadro 1 e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación del Revalúo Contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 9/9 Nº 80.743 v. 13/9/96

"M"

MURESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución del resultado.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 9/9 Nº 80.838 v. 13/9/96

MURESCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Revestimientos La Europea S. A. (absorbida).
4º) Reforma de Estatutos y Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 9/9 Nº 80.840 v. 13/9/96

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1996 a las 9,00 hs. en primera convocatoria en la sede social en calle Santiago del Estero 454, Piso 3º, of. 13 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para proceder a la anulación de Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de enero de 1995.
2º) Aumento del Capital Social según el Artículo Cuarto del Estatuto Social hasta el quíntuplo del actual.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 9/9 Nº 80.722 v. 13/9/96

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 11 horas, en la calle Paseo Colón 823, 11º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Beneficiarios Titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1996/1997 (Art. 17º y 18º de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres Beneficiarios Titulares para formar la Comisión Escrutadora.
4º) Elección del Directorio conforme al Artículo 7º de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Arts. 11º y 12º, respectivamente de los Estatutos Sociales. Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los Beneficiarios Titulares por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Arts. 8º y 9º de los Estatutos Sociales. Pueden integrar las mismas los Beneficiarios Titulares que reúnan los requisitos del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Art. 20º de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Armando Piñeiro

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18º de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2º, de esta Capital, en el horario de 9,30 hs. a 17,30 hs. y en las filiales del interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea. Les recordamos además, que en virtud de lo dispuesto por el Art. 19º, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11,30 hs. con los Beneficiarios titulares que se encuentren presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

e. 9/9 Nº 80.777 v. 11/9/96

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 2 de octubre de 1996 a la hora 11,00 en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/12/95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un (1) año.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.

Director General - Diego G. Avila

e. 9/9 Nº 80.803 v. 13/9/96

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión con Muresco S. A. (absorbente).

El Directorio

e. 9/9 Nº 80.837 v. 13/9/96

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/4/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - María Angela Edit Frías

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/9 al 6/9/96

e. 9/9 Nº 79.963 v. 13/9/96

"T"

TRIDENTE S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1996 a las 11,30 horas en Córdoba Nº 918, 6 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1996.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y auditoría art. 261 Ley 19.550 correspondiente al mismo período.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Alejo Salazerry

NOTA: Depósito de acciones antes del 25 de setiembre de 1996 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Bouchard 2817, Lanús Este.

e. 9/9 Nº 80.859 v. 13/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que David Neira y Manuel Alvarez López domiciliados en Montes de Oca 849, Capital Federal venden a Manuel Pereira, domiciliado en Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. MONTES DE OCA 849 y BRANDSEN 1701/07 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/9 Nº 80.835 v. 13/9/96

Se avisa que: Revi S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Juan Bautista Sgromo, con domicilio en Av. Roca 1457, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio, combustibles líquidos y gas natural comprimido, ubicada en AV. ROCA 1457/61, Capital Federal, a los Sres. Carlos Fernández y Pedro Osvaldo Pedroza, domiciliados en la calle Evita 1061, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Paraguay 1462, 8º, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 80.807 v. 13/9/96

"L"

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que Pedro González Gianetti dom. en Brasil 1517 Cap. vende el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte y Juan Carlos Conte dom. Virrey Liniers 56 Cap. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 9/9 Nº 80.714 v. 13/9/96

Sala & Asociados Rep. por Enrique A. Sala Mart. Público con of. Maza 40 Cap. Avisa que rectifica el Edicto Nº 77.083 con fecha 5/8/96 al 9/8/96 siendo transferido el Hotel (S.S.C.) sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Pedro González Gianetti dom. Brasil 1517 Cap. Reclamos de Ley en nuestra ofic.

e. 9/9 Nº 80.715 v. 13/9/96

"P"

El Dr. Walter A. Calleja C.P.N. (CPCECF Tº 24, Fº 247, domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" de esta Capital Federal, avisa que la firma Roblan SCA con domicilio en la calle PLANES Nº 930 de esta Capital, cuyo rubro es la fabricación y venta de bizcochos, transfiere la misma a la firma Expopar SRL constituyendo domicilio en la calle Suipacha Nº 670 piso 3º "F" Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/9 Nº 80.796 v. 13/9/96

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que "Compañía Latino Americana Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio especial constituido en la calle Rodríguez Peña 61, Capital Federal vende a "Empregal S.A." (en formación), con domicilio especial constituido en la calle Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Hotel, ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 61, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con excepción de los siguientes empleados: a) Laura Jorgelina Medina, mucama, fecha de ingreso 11/9/1991; b) Florentina Orosco, mucama, fecha de ingreso 21/6/1993; c) Ramona Fabaz, mucama, fecha de ingreso 25/6/1993; d) Haydé Sosa, cafetera/mucama, fecha de ingreso 6/10/1993; e) Irenea Minichonsky, lavandera/planchadora, fecha de ingreso 1/5/1976; f) Catalina Trucco, mucama, fecha de ingreso 23/7/1994; g) Leonor Boracco, telefonista, fecha de ingreso 1/5/1981; h) Guillermo Ortiz, mensajero/portero, fecha de ingreso 2/5/1992; i) Adrián Fabián Correa, mensajero/portero, fecha de ingreso 27/1/1994; j) Alicia Macías, encargada de bar, fecha de ingreso 7/6/1979; k) Julio Morales, peón, fecha de ingreso 4/3/1994; l) Nélida Borghi, encargada de bar, fecha de ingreso 1/5/1992; los cuales deberán quedar trabajando en el establecimiento, siendo obligación de la compradora reconocerles, a los citados empleados, la antigüedad que ya tienen con la vendedora. Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

e. 9/9 Nº 80.863 v. 13/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBRAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 26/2/96 designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan E. Cambiaso; Directores Titulares: Alejandro Pinedo Santibañez y Francisco S. Morales Céspede; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Isabela Pucci

e. 9/9 Nº 26.612 v. 9/9/96

ARFIM S.A.

Hace saber que la Asamblea Extraordinaria del día 28 de junio de 1996 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 5.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una, valor nominal $ 0,10 cada una, por una prima de emisión de $ 186.000,03.

Presidente - Ernesto Roca

e. 9/9 Nº 80.705 v. 9/9/96

ASCONA S.A. Cía. de Reaseguros Expte.: 15.843

Rectificatoria; Recibo 80.047, publicación del 2/9/96, donde dice: "Se ratificó la labor cumplida por el Sr. Ricardo Daniel Suárez" debe decir "Sr. Ricardo José Ferrari". Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

Presidente - Ricardo J. Ferrari

e. 9/9 Nº 80.717 v. 9/9/96

"B"

BAINTER S. A. de Ahorro para Fines Determinados

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica que conforme las disponibilidades y de acuerdo con las Condiciones Generales han sido puestas a disposición de suscriptores, las liquidaciones del grupo 1012, encontrándose a disposición de todos sus integrantes los respectivos Balances de Liquidación.

Presidente - Emi A. J. Primucci

e. 9/9 Nº 80.788 v. 9/9/96

BASALTOS TERMALES S. A.

Se hace saber que por escritura de 21/8/96, pasada al folio 830 del Registro1083 de Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea

Ordinaria del 18/10/95 obrante a fojas 25/6 y de Directorio de igual fecha obrante a fojas 27 ambas del Libro de actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado bajo Nº A14350 y el Acta de Registro de Asistencia a Asamblea de fecha 18/10/95 obrante a fs. 6 del respectivo Libro rubricado bajo el Nº A 14351, en las que se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, de las cuales surgen los siguientes nombramientos de "BASALTOS TERMALES S.A." inscripta bajo el Nº 2717, Libro 112, Tomo A de Estatutos de S.A.: Presidente: Jorge Alvarez. Vicepresidente: Alberto Carvi; Directores Titulares: Oscar Sposato y Pablo Dantos; Directores Suplentes: Jorge Carbi y Fernando Santos.

Escribano - Hernán R. González Bonorino
e. 9/9 Nº 80.728 v. 9/9/96

BREMUR
Sociedad Anónima

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 26/8/96 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan María Brea y Director Suplente: Teodosio César Brea".

Autorizado - Carlos María Brea
e. 9/9 Nº 80.797 v. 9/9/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de agosto de 1996, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables, Tercera Serie simples por dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000) y de las Obligaciones Negociables simples, cuarta serie, por dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L.; que mantienen la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Credicoop C.L. es una entidad bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Actualmente cuenta con 96 filiales.

Al 30 de junio de 1996, sus activos totales alcanzaban a $MM 1092,0, sus pasivos a $MM 949,2 y su Patrimonio Neto a $MM 142,9. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 5,6.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos, en forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1- Estructura de capital - (Endeudamiento: 6,6 %) - Nivel 1

2- Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 34,7 % - Liquidez estructural: 6,3 %) - Nivel 1

3.- Grado de rentabilidad - (ROE: 4,0 % - ROA: 0,5 % - Eficiencia: 7,2 %) - Nivel 2

4- Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 6,3 %) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 8,5 %) - Nivel 1 "AA".

5- Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 9/9 Nº 80.842 v. 9/9/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de agosto de 1996, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones de Valor Nominal Dólares estadounidenses sesenta millones (V. U$S N. 60.000.000), emitidas por Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora"), que desciende de la categoría en "CCC", lo cual implica que 'Los bonos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no representan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital'.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,1 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set'96 - set'2000, fue estimada en 2,3 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales a patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes

Calificación asignada: "CCC".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 9/9 Nº 80.843 v. 9/9/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de agosto de 1996, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones por valor nominal dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones (V.U$S N. 45.000.000), emitidas por Molinos Río de La Plata S.A. ("la Emisora"), aumentar la Categoría en "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de La Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continúo con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,1 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada fue, en promedio, fue estimada en 4,2.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 9/9 Nº 80.845 v. 9/9/96

"C"

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

Aumento del capital a $ 8.500.000,00 y emisión de acciones ordinarias escriturales de un voto nominal $ 1,00 cada una, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1996 por $ 1.440.000,00 para ser entregadas en pago del dividendo en acciones correspondientes el ejercicio 1995, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 19/4/96.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 9/9 Nº 80.745 v. 9/9/96

CHARGE
S.A. de Capitalización y Ahorro para fines determinados
Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 31/8/96

ORDEN: 1º PREMIO:	Nº SORTEO: 868
ORDEN: 2º PREMIO:	Nº SORTEO: 999
ORDEN: 3º PREMIO:	Nº SORTEO: 616
ORDEN: 4º PREMIO:	Nº SORTEO: 543
ORDEN: 5º PREMIO:	Nº SORTEO: 484

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 9/9 Nº 80.800 v. 9/9/96

CIA. CARIBU
S.A.

CIA. CARIBU S.A. inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, bajo el Nº 1110 del F 2050 al F 2051 del libro 2 de Estatutos leg. 12.828/94 con domicilio en Montevideo, decidió por acta de directorio del 26/1/96 establecer sucursal en la Rep. Argentina, fijando domicilio en Santa Fe 914, Cap. Fed. siendo designado representante legal Pablo Segura, DNI 14.619.300, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 914, Cap. Fed.

Representante Legal - Pablo Segura
e. 9/9 Nº 80.739 v. 9/9/96

CONASUR
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 26/2/96 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Pinedo Santibañez; Vicepresidente: Juan E. Cambiaso; Director Titular: Alberto Bacchiocchi; Directores Suplentes: Alfredo M. O'Farrell, Julio Fernández Moujan y Mario Norberto Barros Gómez.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 9/9 Nº 26.632 v. 9/9/96

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. 26/6/96 bajo el Nº 5922, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15/7/96, DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. aceptó las renuncias de los Sres. Roberto Luis Am a su cargo de Vicepresidente, Clase B, Jorge R. Postiglione a su cargo de Director Titular, Clase A y Lisandro A. Allende a su cargo de Director Suplente.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 9/9 Nº 80.781 v. 9/9/96

DIPLOAUTO
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 15 de abril de 1996 y reunión de directorio del 19 de abril de 1996, por renuncia del Directorio de DIPLOAUTO S.A., debido a la transferencia del paquete accionario se ha elegido un nuevo directorio que está así constituido: Presidente: Eduardo Pedro García Piñan. Director Suplente: Pedro César Bove.

Apoderado - Alfio Lucca
e. 9/9 Nº 80.819 v. 9/9/96

DISPROYAN
S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de Directorio Nº 61 de fecha 2/1/94 se procedió al cambio de domicilio social a Rodríguez Peña 454, piso 2, Capital Federal.

Síndico - Eduardo O. Romanelli
e. 9/9 Nº 44.380 v. 9/9/96

DYNAMIC
S.A.

2/5/91, Nº 3299, Lº 109, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/96, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Vera Numan. Vicepresidente: Mirta Ramona Díaz. Director Suplente: Danuta Rosita Otelsberg de Berenstein.

Presidente - Vera Numan
e. 9/9 Nº 80.753 v. 9/9/96

"E"

ENFISUR
S.A.

Nº de expte. I.G.J. 1.515.907. Comunica que por escritura Nº 837 del 27/8/96, pasada al Folio 4771 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841 de la Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea unánime del 30/11/95 y el acta de reunión de directorio de la misma fecha en la que se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio, a saber: Presidente: Constancio Carlos Vigil. Vicepresidente: Jorge Constancio Terra y Director: Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 9/9 Nº 80.767 v. 9/9/96

EQUITY HOLDING
S.A.

IGJ Nº 8236, Lº 98, Tº A. Se hace saber que por asamblea del 24/6/96, los Sres. Roberto Juan Jones, Luis Germán Fernández y Enrique Antonini, presentaron la renuncia al Directorio de la sociedad.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 9/9 Nº 44.327 v. 9/9/96

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de agosto de 1996 correspondió:
1º PREMIO: 868
2º PREMIO: 999
3º PREMIO: 616
Presidente - Benjamín Svetliza
e. 9/9 Nº 80.799 v. 9/9/96

"F"

FINANBAN
S.A.

I.G.J. Nº 8779, Lº 104, Tº A. Resultado correspondiente al octogésimo tercer Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de agosto de 1996:

GPO.	ORD.	MOD.
1042	9	S.C.
1050	39	S.T.
1058	70	S.C.
1095	17	S.T.
1104	65	S.C.
1115	25	S.C.
1131	50	S.T.
1134	3	S.T.
1136	3	S.C.
1138	47	S.C.
1142	26	S.T.
1143	9	S.T.
1146	48	S.C.
1150	28	S.C.
1151	31	S.T.
1152	3	S.T.
1154	3	S.T.
2001	23	S.C.
2001	67	S.V.
2002	100	S.C.
2003	3	S.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en Conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.
Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 9/9 Nº 80.776 v. 9/9/96

FINANCIERA MONT BRISON
S.A.

FINANCIERA MONT BRISON S.A. inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, bajo el Nº 466 del Fº 508 del Libro 2 de estatutos, leg. 10.781/96 con domicilio en Montevideo, decidió por acta de directorio del 11/7/96 establecer sucursal en la Rep. Argentina, fijando domicilio en Viamonte 377, p. 6, Cap. Fed., siendo designado representante legal Muiños R. Horacio, DNI 10.701.126, argentino, casado, domiciliado en Viamonte 377, p. 6, Cap. Fed.
Representante Legal - Ricardo Muiños
e. 9/9 Nº 80.740 v. 9/9/96

"H"

HECTAL
S.C.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta Nº 20, del 20/5/96 se resolvió unánimemente lo sigte.: 1) Se aumentó el cap. soc. de $ 600 a $ 10.800, en consecuencia se emitieron 106.200 acciones ordinarias de $ 0,05 valor nominal c/u., previo rescate de las acciones en circulación y se aumentó el capital comanditado a $ 180.000. 2) Se redujo en forma voluntaria el capital de $ 10.800 a $ 300, quedando los capitales integrados así: Comanditario $ 295,00 y Comanditado $ 5,00.
Escribana - Nora E. Rugna
e. 9/9 Nº 44.401 v. 11/9/96

"I"

IMPEROBRAS
S.R.L.

Hace constar: Con motivo de la cesión de cuotas del 7/6/96 efectuada por instrumento privado la señora Nora Viviana Sameh renunció al cargo de gerente.
Abogada - Andrea Kemelmajer
e. 9/9 Nº 80.700 v. 9/9/96

INCHCAPE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea ordinaria Unánime del 19/6/96 y Acta de Directorio con la distribución de cargos celebrada en la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Mardones. Vicepresidente: Manuel Humberto Aravena Rodríguez. Director Titular: Osvaldo Jorge Marzorati y Director Suplente: David Walker.
Abogado - Osvaldo J. Marzorati
e. 9/9 Nº 80.798 v. 9/9/96

ISREX (94) L T D

(Sociedad constituida en el estado de Israel). Por resolución del Directorio del 16 de julio de 1996 se decidió la inscripción de la entidad en los términos del Art. 118 de la ley 19.550, designándose como representantes a Israel Lotersztain y Jaime Weinstein, estableciéndose la sede social en Cerrito 740, piso 14.
Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 9/9 Nº 44.376 v. 9/9/96

"K"

KANTRY
S.A.

Escr. 23-8-96 protocoliza Asamblea 20-8-96, que resuelve: 1) aceptar renuncia directores Nicolás Pumar Ramos y Federico Pumar Ramos; 2) designar presidente Arnaldo Horacio Crespo, dir. supl. Alfredo Luis Garaventa. Inscripción I.G.J. Nº 12.652, Lº 118, Tº A.
Presidente - Arnaldo Horacio Crespo
e. 9/9 Nº 44.405 v. 9/9/96

"L"

LA PUNTA DEL NORTE
S.A.

CODELIN AGRO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que LA PUNTA DEL NORTE S.A. y CODELIN AGRO S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a LA PUNTA DEL NORTE S.A. que continuará como sociedad absorbente los negocios sociales de las sociedades, con ese nombre y con domicilio social en Arenales 1999, Piso 8º, Depto. "A", Capital Federal y que como consecuencia de dicha incorporación el Capital Social de LA PUNTA DEL NORTE S.A. se aumentó en la suma de $ 16.680, es decir, de la suma de $ 1.129.000 a la suma de $ 1.145.680. Datos de las sociedades: 1. I Sociedad Incorporante: LA PUNTA DEL NORTE S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, Piso 9º, Depto. "B", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.258 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. 1. II Sociedad Incorporada: CODELIN AGRO S.A., con sede social en la calle Arenales 1999, 8º piso, Depto. "A", Capital Federal, e Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1781 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. 2. Capital Social: LA PUNTA DEL NORTE S.A. $ 1.129.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 1996; 3. I. LA PUNTA DEL NORTE S.A.: Activo: $ 1.542.307,43, Pasivo: $ 788.633,53, Patrimonio Neto: $ 753.673,90. 3. II. CODELIN AGRO S.A.: Activo: $ 1.376.710,67, Pasivo: $ 1.365.616,67, Patrimonio Neto: $ 11.094,00. 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 15 de julio de 1996. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5. I. LA PUNTA DEL NORTE S.A.: Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de agosto de 1996. 5. II. CODELIN AGRO S.A.: Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de agosto de 1996. Oposiciones: Podrán formularse en Arenales 1999, Piso 8º, Depto. "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
Autorizado - Nicolás Rodríguez Otaño
e. 9/9 Nº 80.786 v. 11/9/96

LIBES
S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO - DESIGNACION APODERADO.

A partir del 1/7/96, por acta Nº 22, del libro societario respectivo, se decide nuevo domicilio real: Olavarría Nº 1185, Capital y designación de apoderado general al Sr. José Antonio Supe, D.N.I. 4.979.664.
Apoderado General - José Antonio Supe
e. 9/9 Nº 44.394 v. 9/9/96

"M"

MAGAZINE PUBLISHING
S.R.L.

26/4/89 Nº 1730 Lº 91 S.R.L. Disolución: Acto Privado del 2/9/96 entre José Mauricio Levy y Marina Mozzetti, únicos socios de "MAGAZINE PUBLISHING S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los Señores José Mauricio Levy y Marina Mozzetti.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/9 Nº 80.751 v. 9/9/96

MALAM SYSTEM LTD.
(Sociedad Constituida en el Estado de Israel)

Por resolución del directorio del 31 de julio de 1996 se decidió la inscripción de la entidad en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, designándose como representantes a Israel Lotersztain y Jaime Weinstein, estableciéndose la sede social en Cerrito 740, Piso 14.
Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 9/9 Nº 44.377 v. 9/9/96

MEDICAL CROSS CORP

Establecimiento de Sucursal. Por Resolución de la Junta de Accionistas del 3.8.95 la sociedad MEDICAL CROSS CORP constituida según instrumento de fecha 27.7.95 con sede en Apartado Postal 3163 Chera Chambers Road Town Tortola - Islas Vírgenes Británicas, resuelve establecer una Sucursal en el país fijando el domicilio legal de la misma y la de su representante Señor Carlos Diego Córdoba, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.366.025 en la calle Sarmiento 1714 5º "E", Capital Federal. Capital Social: sin capital asignado por la Casa Matriz; la fecha de cierre del ejercicio es el 30/6 de c/año. No hay poder otorgado.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 9/9 Nº 44.351 v. 9/9/96

MOOS TRADING
S.A.
I.G.J. Nº 3248

Se hace saber por un (1) día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de agosto de 1996, MOOS TRADING S.A. disolvió y liquidó la sociedad. A la fecha fueron distribuidos todos los bienes. Nombró liquidador a Alberto Hirsch quien será responsable de la guarda de libros por el término de ley en el local de la calle 25 de Mayo 252, Piso 12º, Capital Federal.
Liquidador - Alberto Hirsch
e. 9/9 Nº 80.775 v. 9/9/96

"P"

PETROESTE
S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Directorio y Asamblea del 6/8/96 por renuncia de los Sres.: Marcelo Rossi, Elio Biagini, Héctor Golfetto, Federico Von Hunefeld y Elida Sponer, quedando designados para el nuevo directorio. Pres.: Ricardo Dagnino, Vice.: Juan Dagnino, Dir. Tit.: Mónica Delia Ascoli, Dir. Sup.: Néstor Mognoni, María Cecilia Dagnino, Patricia Ascoli.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/9 Nº 80.689 v. 9/9/96

PREVIAR
S.A.
I.G.J. Nº 1.572.320

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Reunión de Directorio del día 28.5.96 se han aceptado las renuncias que a continuación se señalan: Miguel A. Bechech, Alberto P. Huergo, Rodrigo Irarrazaval, Jorge N. Videla, Julian Rooney, Horacio A. Tommasini, Norberto O. Díaz, Jorge C. Rendo, todos ellos a su cargo de directores titulares a excepción de los tres últimos que renunciaan al cargo de directores suplentes. Asimismo se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del día 14.8.96 se aceptaron las renuncias de los directores titulares que a continuación se detallan: Carlos F. Aragón, Rubén O. Carballo, Enrique Villar, Carlos A. Mammolino, y, como directores suplentes: Alberto J. Ahmad, Alberto Osnaghi, Johannes Advocaat, Rodolfo O. Mon, Carlos Pertusi, Oscar Gentile, Diego Mc Lean, Eduardo G. Castro, Eduardo H. Sanz y Ana María Rubio Lagos. En la misma Asamblea se fijó el número de directores titulares en nueve e igual número de directores suplentes. Asimismo se designó hasta el 30.3.97 como: Directores Titulares a: Hipólito Lagos Schmidt designado por la clase "A" y, Francisco J. Mozó Díaz, Carlos F. Aragón designados por la clase «B». Directores Suplentes a: Enrique Villar, Rubén O. Carballo, Carlos O. Santuccio, Daniel Cardoni, por la clase «A» y Mario Rivas Salinas y Carlos A. Lema, por las acciones clase «B». En consecuencia el directorio de la sociedad quedó así constituido: Presidente: Sr. Máximo Silva Bafalluy, Vicepresidente: Sr. César A. Deymonnaz, Directores Titulares: Fernando J. Gallino, Carlos Kubik Castro, Hugo H. Arbarello, Hipólito Lagos Schmidt, designados por la clase «A» y, Francisco J. Mozó Díaz, Carlos Federico Aragón, Luis A. Zanon (h) designados por la clase «B». Directores Suplentes: Luis Valdés Illanes, Fernando Matheus Cadiz, Enrique Villar, Rubén O. Carballo, Carlos O. Santuccio, Daniel Cardoni, por la clase «A» y Mario Rivas Salinas, Oscar De Los Reyes y Carlos A. Lema, por las acciones clase «B», todos ellos con mandato hasta el próximo cierre de ejercicio.
Vicepresidente - César A. Deymonnaz
e. 9/9 Nº 44.300 v. 9/9/96

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Agosto 31-8-96	868

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos.
Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 9/9 Nº 80.810 v. 9/9/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de setiembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Internacional con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente. Como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, como «AAA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Inversora de Valores S.A como Sociedad Gerente, como «AAA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad, de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Argentina con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como «A.».

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como «AAA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como «AAA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.
Significado de la calificación «AAA»: Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación «AA»: Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la Calificación «A»: Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 9/9 Nº 80.822 v. 9/9/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de agosto de 1996, ha calificado la siguiente emisión:
* Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993,29 de noviembre de 1994 y 19 de octubre de 1995, por un monto de U$S 800.000.000.- de Pérez Companc S.A., como «AAA».
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
*Acciones Ordinarias de Perez Companc S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como «1».
Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.
Liquidez: Alta.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dólar Plus, con Quilval S.A. como Sociedad Gerente, como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S.A. como Sociedad Gerente, como «AAA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como «AA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, Como «AA».
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.
Significado de la calificación «AAA»: Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la Calificación «AA»: Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.
Significado de la calificación «1»: Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.
Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vende o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 9/9 Nº 80.823 v. 9/9/96

"S"

SAN LUIS
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 68, Lº 256 de Contratos Públicos. SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio en la calle Suipacha 1380, piso 9 de esta ciudad comunica que por decisión unánime de los socios y accionistas adoptada en la Asamblea General Extraordinaria Unánime efectuada el 5/8/96 se resolvió a partir de dicha fecha la posterior e inmediata liquidación de la sociedad. En la misma Asamblea se designaron liquidadores a los señores Gustavo Javier de Trápaga socio comanditado y comandatario, D.N.I. Nº 13.256.721 y Modesto Alfredo Azaro, socio comanditario D.N.I. Nº 11.010.749, a quienes se facultó para actuar en forma indistinta. Los citados asumen el cargo a partir del 5/8/96.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 9/9 Nº 44.350 v. 9/9/96

SAN LUIS
Sociedad en Comandita por Acciones

Nº 68, Lº 256 de Contratos Públicos. SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en liquidación, con domicilio en la calle Suipacha 1380, piso 9 de esta ciudad, integrada por Gustavo Javier de Trápaga, D.N.I. Nº 13.256.721 y Modesto Alfredo Azaro, D.N.I. Nº 11.010.749, dedicada a explotaciones agropecuarias y comercialización de frutos del país, conforme al Art. 107 ley 19.550, efectuará la partición parcial del bien inmueble aportado a la sociedad, adjudicándose a los socios el condominio en las siguientes proporciones: el Sr. Gustavo Javier de Trápaga 2/3 y el señor Modesto Alfredo Azaro 1/3 el Terreno de Chacra con todos los edificios, poblaciones, alambrados y todo cuanto se encuentre adherido al suelo, que se encuentra ubicado en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación General Hornos y que se compone de ciento veinticinco hectáreas, setenta y un áreas, tres centiáreas, setecientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, lindando: por el Nordeste con Don Vicente Sala, por el Sud Oeste con don Silvestre Ratto, por el Nordoeste don Tadeo Zamudio y por el Sudeste con doña Josefa Villamayor. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 93 a., continuando la sociedad el proceso de liquidación y a cargo de los derechos y obligaciones sociales. Oposiciones de ley ante el escribano Alejandro Raúl Fouiller, titular del Registro 483 de Capital Federal, calle Viamonte 1621, piso 1, en donde la sociedad constituye domicilio. Publíquese por tres días.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 9/9 Nº 44.354 v. 11/9/96

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Ind., Com., Fin. y Agrop.

IGJ Nº 5196, Fº 161, Lº 70, Tomo A. 6/11/69. La Asamblea del 28/12/95 y Reunión de Directorio del 29/12/1995 eligieron autoridades y cargos Presidente: Miguel Angel Pedro Sturla. Vicepresidente: Angel Juan Carlos Francisco Sturla. Director Titular: Eduardo Héctor Sturla. Suplente: Pablo Francisco Sturla y Rodolfo Esteban Sturla; y Asamblea 24/1/96: Síndico Titular: Daniel Horacio Dorado. Suplente: Marcelo Loprete.
Escribano - Gabriel Majdalani
e. 9/9 Nº 80.762 v. 9/9/96

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 30 de agosto de 1996. S (Sorteo) - L (Licitación)
Bien Tipo 02:
Grupo Nº 12: 120-S. - 45-L.
Grupo Nº 13: 99-S. - 37-L.
Grupo Nº 14: 132-S. - 23-L.
Grupo Nº 28: 99-S. - 35-L.
Escribano - Juan José Guyot
e. 9/9 Nº 80.761 v. 9/9/95

SERVICIOS MULTISTORE S.A.
Expte. Nº 1.572.555

Se hace saber por un día: Por esc. otorgada el 1/8/1996, Folio 1737, Reg. 351, SERVICIOS MULTISTORE S.A. otorgó poder gral. para asuntos judiciales a favor del Vicepresidente Sr. Bernardo Rubinstein, de los directores Sres. Gustavo Rodríguez y Bernardo Rubinstein (h.) y del gerente comercial Sr. Fernando Rodríguez. Forma de actuación: Indistinta.
Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 9/9 Nº 26.642 v. 9/9/96

SMITH INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

(Nº 5579, Lº 115, Tº A de S.A.). Se comunica que por resoluciones de Directorio del 20/5/96 y de Asamblea de misma fecha, se ha aceptado la renuncia del Director Titular Sr. Nicolás Bethlen y que por Acta de Asamblea Nº 5 del 21/5/96 y Directorio de misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Blanco Peñarrieta; Vicepresidente: Arthur L. Ballard; Director Titular: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Terry Keane y Rosana Catardo de Crespo.
Autorizado - Ariel Ramos
e. 9/9 Nº 80.697 v. 9/9/96

"T"

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Res. I.G.J. aprobando la sociedad Nº 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 31 de agosto de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º PREMIO: Nº 868
2º PREMIO: Nº 999
3º PREMIO: Nº 616
4º PREMIO: Nº 543
Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 9/9 Nº 80.828 v. 9/9/96

"W"

WEDDEL S.A.

Se comunica que en la publicación del 27/8/96 (Rec. 79.282), sobre la disolución voluntaria y simultánea liquidación de WEDDEL S.A., se deslizó un error. En lugar de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/12/95 debe decir 6/11/95.
Presidente - Carlos H. Franco
e. 9/9 Nº 80.809 v. 9/9/96

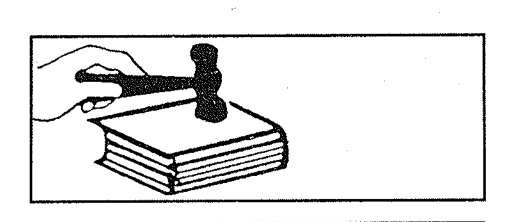
"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo de 31/8/96:

1º PREMIO:	868
2º PREMIO:	999
3º PREMIO:	616
4º PREMIO:	543
5º PREMIO:	484

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 9/9 Nº 80.801 v. 9/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo utilitario, modelo Ducato, año 1994, motor marca Fiat Nº 149B1000 1359488 chasis marca Fiat Nº ZFA290000 00481913, Dominio B-2.656.419, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/

3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.604. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eduardo M. Cosentino.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.644 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21074, año 1994, motor marca Lada Nº 2106-3215053, chasis marca Lada Nº XTA210740R0840735, Dominio B-2.752.105, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 7.692. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan C. Godoy.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.645 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán modelo 505 SRD, año 1995, motor marca Peugeot Nº 673055, chasis marca Peugeot Nº 2091025, Dominio ABJ 436, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 19.458. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Yusef Nazr.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.646 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault Nº 5923075, chasis marca Renault Nº L813-026964, Dominio B-2.638.845, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 9.573. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Irma O. Lima y otro.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.647 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tempra SC, año 1994, motor marca Fiat Nº 159B10119032972, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9039722, Dominio X-682.784, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.183. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Marta M. Moyano.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.648 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo Van, modelo EVEVLGFC23NF7A-12C Serena D, año 1994, motor marca Nissan Nº HT183675Y, chassis marca Nissan Nº VSKEDVC23U0179353, Dominio M-311.372, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 14.060. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor G. Valentini.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.649 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo tipo sedán, modelo Espero, año 1992, motor marca Daewoo Nº C20LZ25110418, chasis marca Daewoo Nº KLAJA19K1NB870523, Dominio M-289.054, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 2.660. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mariano J. Ravalle.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.650 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD264721, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT111200, Dominio Q-060.517, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 1.070. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan A. Molina.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.651 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1993, motor marca Daihatsu Nº DE-10 3470581, chasis marca Daihatsu Nº JDAL201S000040294, Dominio C-1.726.509, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 3.939. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Liliana B. Santos.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.652 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford Nº UI032570, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ015032, Dominio A-092.311, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 14.968. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Freddy O. Saravia.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.653 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo sedán, modelo Monza GLS, año 1994, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31092404, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB063366, Dominio AAA 320, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 16.011. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan C. Zamorato.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.654 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo R-9 RL, año 1994, motor marca Renault Nº R025674, chasis marca Renault Nº VF1L42T00TR188245, Dominio AGC 125, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 11.645. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José E. Pistan.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.655 v. 11/9/96

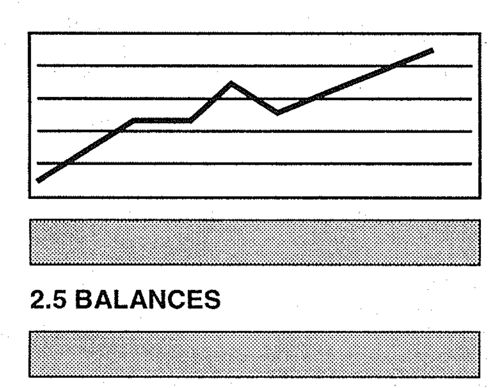
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedán, modelo Alfa 33 1.7 16V Sport, año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR307470013522, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR90700005855285, Domino C-1.597.369, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 5.603. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Fernando Fabbri.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.656 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5957600, chasis marca Renault Nº L428-047764, Dominio H-093.870, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 11.092. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es María Y. G. Bellucci.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.657 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de setiembre de 1996, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán modelo 504XSTCADA, año 1995: motor marca Peugeot Nº 959768, chasis marca Peugeot Nº 5349236, Dominio ABJ 723, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a domingos, de 10,00 a 17,00 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia de Bs. As. Base u$s 13.324. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 %

y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mariela I. Nordera.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.658 v. 11/9/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 956877, chasis marca Peugeot Nº 5345113, Dominio B-2.691.045, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.242. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Sara B. Elhelou.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/9 Nº 26.708 v. 11/9/96



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Balance General al 30-6-96

En la edición del 23 de agosto de 1996, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Pasivo,

DONDE DICE:

	1996	1995
L. Depósitos:		
Capitales		
-Plazo Fijo 2.269.328	1.641.580	

DEBE DECIR:

	1996	1995
L. Depósitos		
Capitales		
-Plazo Fijo	2.269.328	1.641.580

DONDE DICE:

N. Obligaciones Diversas		
Capitales		
-Otras	9.623	9.276

DEBE DECIR:

N. Obligaciones Diversas		
Capitales		
-Otras	9.623	9.279

En el Estado de Resultados:

DONDE DICE:

A. Ingresos Financieros
- Difer. de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas por venta de mon. ext. y primas por vtas. mon. ext.

DEBE DECIR:

A. Ingresos Financieros
- Difer. de cotiz. de oro y moneda extranjera y primas por venta de mon. ext.

DONDE DICE:

	TOTAL 1996
K. Pérdidas Diversas	
-Donaciones	(26

DEBE DECIR: 26

En el Anexo J Estados Contables consolidados con entidades financieras controladas:

DONDE DICE:

	1996	1995
Pasivo y Patrimonio Neto		
Obligaciones Diversas	95.723	77.96

DEBE DECIR:

Pasivo y Patrimonio Neto		
Obligaciones Diversas	95.723	77.296

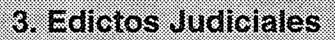
DONDE DICE:

Cuentas de Orden
Garantías otorgadas al B.C.R.A.

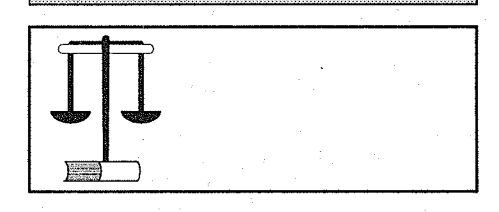
DEBE DECIR:

Cuentas de Orden
Otras garantías otorgadas al B.C.R.A.

e. 9/9 Nº 78.948 v. 9/9/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA ISABEL PRESTA. Publíquese por tres días días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/9 Nº 44.183 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA ROBERT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/9 Nº 44.223 v. 11/9/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, hace saber a los Sres. RICARDO MONTES y PATRICIA ONGANIA, que en los autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/MONTES, RICARDO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 29 de 1996... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA contra RICARDO MONTES y PATRICIA ONGANIA, condenando a estos últimos a pagar a la actora la suma de $ 10.443,80 con más sus intereses que se liquidarán según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, desde la mora de cada cuota hasta el efectivo pago. II) Imponiendo las costas a la parte demandada, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Horacio Barbieri, letrado apoderado de la parte actora en al suma de $ 940. Fdo. María Oderay I. Longhy. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
e. 9/9 Nº 44.306 v. 10/9/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días al Sr. CARLOS GUILLERMO MAZZUCCO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MAZZUCCO CARLOS GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". La publicación se hará en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 9/9 Nº 4377 v. 11/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a CARLOS GUMERSINDO ROMERO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "ROMERO CARLOS GUMERSINDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 9/9 Nº 4378 v. 11/9/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 cita por el término de diez días a MARCELO RAMON TAGLE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "TETTI, MONICA B. c/TAGLE MARCELO R. s/Desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por tres días en Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Juan A. Casas, secretario
e. 9/9 Nº 44.396 v. 11/9/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de diez días a la "SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA GARCIA Y SANTUCCI", en los autos caratulados "ROSENTHAL DE MONNERET DE VILLARS, HEBE y Otro c/CARCANO, HECTOR y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar para que la represente al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.301 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/ITALPAPELERA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado PABLO ANTONIO KIENAST para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/9 Nº 80.772 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "PAPEL MISIONERO SAIFC c/ITALPAPELERA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza al demandado MARIO OSVALDO VIEYTES para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Agustín Bosch secretario.
e. 9/9 Nº 80.774 v. 10/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrrario. Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Sicoli, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BABOUR, JAIME y Otro s/Ejecutivo" de trámite por ante este Juzgado y Secretaría cita por un plazo de 30 días a los herederos de SOFIA ERLICH DE BABOUR (D.N.I. O L.C. Nº 4.374.738) a tomar la debida intervención en autos, (art. 53 inc. 5º del C. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/9 Nº 44.314 v. 10/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/PANCZUCH, LUIS MARIO y Otro s/Ejecutivo" de trámite por ante este Juzgado y Secretaría cita al ejecutado VICTOR PANCZUCH, para que comparezca dentro del plazo de cinco días —de la última publicación— a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. La citación se efectúa en los términos del proveído de fs. 12 de los autos enunciados y la publicación deberá efectuarse por el término de dos días en el Boletín Oficial exclusivamente, en atención a la cuantía del juicio. Juan Gutiérrez Cabello. Juez".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.313 v. 10/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. s/GONZALEZ DEL CAMPO, MARINA ESTHER y Otra s/Ejecutivo" a Doña MARINA ESTHER GONZALEZ DEL CAMPO y DELIA GREGORIA GONZALEZ DEL CAMPO, a presentarse por sí o por apoderado a tomar intervención en autos, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 44.331 v. 10/9/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR PEDRO NASI en los autos: "CONDOMI ALCORTA, MARIA MARTA c/NASI, NESTOR PEDRO s/Ejecutivo", para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.379 v. 9/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "GITLIN, MOISES JOSE s/Pedido de Quiebra por TEXTILAR S.A." ha dispuesto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1996... Atento lo establecido por el art. 145 Cpr. cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en la Nación para que dentro del quinto día concurra a estar a derecho el presunto deudor GITLIN MOISES JOSÉ en los términos de lo establecido por el art. 84 Ley de conc., bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y oportunamente decretársele la quiebra. Fernando Ferreira, juez". Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.302 v. 9/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "BUCHBINDER, ROSA ANA s/Ped. de Quiebra por CASA ROMA S.A." cita a ROSA ANA BUCHBINDER haciéndole saber que deberá comparecer a ejercer los derechos que le correspondan dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial que la represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/9 Nº 44.257 v. 10/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengola, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º de Capital Federal, conforme lo dispuesto en el Art. 531 inc. 2º último párrafo del C.P.C.C., cítese por cinco días a EDGARDO VICTOR OLAIZOLA, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/OLAIZOLA, EDGARDO VICTOR s/Ejecutivo" Expte. Nº 21.883, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/9 Nº 44.321 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 17

El Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ANTONIO LOPEPE en el sumario Nro. 40.617/95, que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvia López Crespo, secretaria.
e. 9/9 Nº 4459 v. 11/9/96

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Recíbasele declaración indagatoria a NERY DIAZ CACEREZ y en base a las constancias de fs. 9, 97, debiendo ser citado y emplazado, por el término ley, mediante edictos, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandín, secretaria.
e. 9/9 Nº 4460 v. 13/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129. "Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. "Existiendo el grado de sospecha previsto en el art. 294 respecto de ANTONIO AREDONDO, déjase sin efecto su declaración testimonial y en base a la constancia de fs. 9, 97, cíteselo y emplázeselo mediante edictos por el término ley bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 16 de julio de 1996.
L. Cristina Bandín, secretaria.
e. 9/9 Nº 4461 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza para el día 4 de octubre de 1996, a las 10 horas (art. 294 C.P.P.) a DORA ORTUÑO DE FABRICIUS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Rafael Caputo, secretario.
e. 9/9 Nº 4458 v. 13/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ NETO CUSTODIO ALBERTO c/GONZALEZ PEDRO CELESTINO y Otros s/Despido" Exp. Nº 52.581/93, que cita y emplaza a los herederos o causahabientes del Sr. CUSTODIO ALBERTO DIAZ NETO (L.E. 7.258.661) por el término de diez días, a que comparezcan a estar a derecho por sí o apoderados y constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Secretaría.
e. 9/9 Nº 4381 v. 10/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 27 de agosto de 1996. ... Habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a LORENA VANESA GOMEZ —argentina, sin sobrenombres ni apodos, alfabeta, de 16 años de edad, soltera, nacida en Capital Federal el 1º de mayo de 1980, D.N.I. 27.263.702, hija de Orlando y de Rosa Cáceres, con domicilio real en calle Correa, Casa Nº 263, Barrio Mitre, de esta ciudad— citesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata aprehensión en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... — Fdo. P.R.S. María Rosa Cassará, juez.
Secretaría Nº 4, 27 de agosto de 1996.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 9/9 Nº 4382 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que FLAVIA GARABEDIAN, de nacionalidad uruguaya, DNI 92.389.638 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 9/9 Nº 80.779 v. 9/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que PEDRO LANDINI, con documento C.I. 5.981.606, de nacionalidad italiana, nacido el 31/3/1939, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina y aplicación del Convenio Ley 20.578. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 9/9 Nº 80.763 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BLANCO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1335, caratulados "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL Nº 2 s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 Nº 4379 v. 13/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1051 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PERALTA, con D.N.I. Nº 8.627.093, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 9/9 Nº 4380 v. 13/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"... conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JUAN RAMON ARELLANO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal".
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/9 Nº 4383 v. 13/9/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 4 del Dr. Marcelo Rodríguez Jordán, cita y emplaza a RODOLFO SELEME a presentarse a esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Fdo. Conrado César Bergesio, juez federal.
San Isidro, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 9/9 Nº 4384 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	ABRAHAM JORGE PELACH	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	26/08/96	HECTOR EDUARDO SAMARA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	22/08/96	JUAN CARLOS CAPORALE o CARLOS ALBERTO BARCHIETTO	3	Nº 59.002
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	PABLO BASTIP, titular del DNI Nº 24.921.242	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/09/96	DIEGO ALBORNOZ	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	23/08/96	RAUL OSVALDO CHAVEZ	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	28/08/96	MANUEL ANIBAL BALMACEDA (DNI 12.655.337)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/08/96	ALEXANDER CRUZ CAVANAS y MAURICIO ARIEL VEGA	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	28/08/96	MARCELO ROBIROSA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 9/9 Nº 126 v. 13/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	Marina Rosario Perilli	20/08/96	OMAR EDUARDO ROCCA	1	Nº 8548
6	11	Mario Alberto Villar	21/08/96	ANA MARIA GARICOITS	30	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	27/08/96	KUMAR DARYANI	3	CONTRABANDO

e. 9/9 Nº 127 v. 13/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SUCRI ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Escobar Luis María con domicilio en Tucumán 1539, 7mo. Of. 71 de Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/9 Nº 4385 v. 13/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días en los autos: "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Enrique José Battellini con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3º, Oficina "D". El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 16 de setiembre de 1996 y para contestarlos ante el síndico el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 14 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1997 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.695 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, ha dispuesto en los autos "MIRANDA, JUAN CARLOS s/Quiebra", con fecha 5 de agosto de 1996, decretar la quiebra de JUAN CARLOS MIRANDA, L.E. 10.846.415. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico, contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de setiembre de 1996 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 14 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28 de octubre de 1996. Hácese saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 25 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/9 Nº 4386 v. 13/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a AGGUS S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas,

bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/9 Nº 4387 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 79.071, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 9/9 Nº 4388 v. 13/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. nº 64.230, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalskys, Paraná 774, piso 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 4389 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ECHAVARRIA IGNACIO HERVE s/Quiebra", Expte. Nº 65.728, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/9 Nº 4390 v. 13/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de julio de 1996 el Tribunal, ha fijado el día 13 de setiembre de 1996 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar la clasificación y agrupación de acreedores en categorías, conforme art. 41 de la L.C. Asimismo el señor síndico concursal deberá expresar opinión el día 4 de octubre de 1996, conforme a lo previsto por el art. 39 inciso 8vo. Ley 24.522. El plazo para que los acreedores formulen las observaciones al informe del síndico, conforme art. 40 de la LCyQ, vencerá el día 18 de octubre de 1996. A su vez se hace saber que el plazo para formular revisión en los términos y alcances del art. 37 de la LCyQ, vencerá el día 4 de octubre de 1996. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 42, el día 1 de noviembre, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 20 de diciembre de 1996. Se fija para el día 13 de diciembre de 1996 a las 10:00 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, en caso de corresponder la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/9 Nº 80.765 v. 13/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEOFILO VICENTE BORDEU", DNI Nº 11.451.356. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 13 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 15 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 29 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 5 de diciembre de 1996 a la 11:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4391 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "HAWAIIAN SERVICE S.A.", inscripta el 25 de julio de 1912, bajo el Nº 5166, Libro 109, Tomo A de S.A. con domicilio en la calle Roosevelt 5640, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av Córdoba 1525, 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de setiembre de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 11 de noviembre de 1996 y por el art. 39, el 24 de diciembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 25 de noviembre de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 10 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija el día 16 de octubre de 1996 a la 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/9 Nº 4392 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita por un día a los acreedores verificados y declarados admisibles en autos "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD S.A.I.C. s/Quiebra" a una reunión a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado el 11 de setiembre de 1996, a las 9.00, a fin de promover la formación del comité de acreedores de acuerdo a lo dispuesto por el art. 201 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/9 Nº 4393 v. 9/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de: VILLAROSA CARMEN en la cual ha sido designado síndico al Sr. Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de noviembre de 1996, y el general el día 11 de febrero de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 4394 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALE, BEATRIZ MABEL con domicilio en la calle Larrea 1307, piso 3º "5", Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Ctdor. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Av. Libertador 222, piso 5º "A" de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de noviembre de 1996 y 12 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 22 de abril de 1997 a las 11,00 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado Comercial Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 44.365 v. 13/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, en los autos: "FINMARK S. A. DEL MERCADO ABIERTO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", llama a mejorar la oferta de compra realizada en dichas actuaciones, respecto de las unidades funcionales Nº 20 y 21 del piso 10º y de la uno con ochenta y ocho (1,88) parte indivisa de la unidad funcional nº 1 del edificio de la calle 25 de Mayo Nº 277/79 de Capital Federal, el precio a mejorar es de dólares estadounidenses cuatrocientos cincuenta y dos mil (U$S 452.000), al contado, asimismo se llama a mejorar la oferta de compra de dólares estadounidenses tres mil (U$S 3.000) al contado, por los bienes muebles existentes en las unidades 20 y 21, cuyo inventario obra en autos. Las mejoras importarán una diferencia mínima del tres por ciento (3 %) y la constancia de haber depositado en garantía el diez por ciento (10 %) del precio ofertado en una cuenta de pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 16 de setiembre de 1996 y su apertura se realizará en la audiencia designada para el día 17 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas. Al acto de audiencia deberán concurrir todos los oferentes y se podrán mejorar las ofertas sin límite de tiempo, siempre y cuando signifique un mínimo del tres por ciento (3 %) sobre el precio ofrecido. El primer oferente podrá mejorar la última y mejor oferta en la audiencia citada con un mínimo del tres por ciento (3 %). El comprador deberá hacerse cargo de los honorarios del martillero Sr. Néstor Barthe, con domicilio en La Pampa Nº 3469, piso 9º "B" de esta ciudad. Y el inmueble podrá ser visitado hasta 48 horas antes de la apertura de los sobres.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/9 Nº 80.724 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a Interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CEREACO S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.327), con fecha 6 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a CEREACO S. A. con domicilio legal en la calle Tucumán nº 1429, Piso 3º "D" de Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Neuquén nº 4207, y Administración en la Av. Avellaneda nº 50, ambas de la localidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, ha sido designado síndico el Cdor. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1342, Piso 5º, Oficina 3 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a fin de que cumplan los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 72 horas. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se le hace saber a la fallida que deben abstenerse de salir del país los Sres. ALBERTO ANTONIO GUASTELLA (D. N. I. 5.051.409), BLANCA TERESA LATINI DE GUASTELLA (L. C. 4.739.360), ANA MARIA GUASTELLA DE CERRI (L. C. 4.725.120) y HERNAN ALFREDO CERRI (L. E. 5.066.248). Publíquese, en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/9 Nº 4395 v. 13/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, en los autos "ROMAGNOLO HNOS. S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 28 de agosto de 1996, se ha puesto a consideración de los interesados, el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico, ordenándose publicar el presente por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina; aclarando que las observaciones que se formulen, deben ser presentadas dentro de los diez días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 4396 v. 10/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1996, en los autos caratulados DUPLAN, MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARCELO DUPLAN, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de octubre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 12-11-96 y 30-12-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 4º, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/9 Nº 4397 v. 13/9/96

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CHIODI NORBERTO JUAN s/Quiebra", que es síndico la Contadora Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º piso A, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 4398 v. 13/9/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANFUSO NORBERTO s/Quiebra", que es nuevo síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de junio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 11 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine), y los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/9 Nº 4399 v. 13/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 8 de agosto de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SUCESION DE URQUIZA ANCHORENA, JORGE BENJAMIN". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, Depto. "J", ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 20 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de octubre de 1996 y 10 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 17 de marzo de 1997 a las 9,00 horas. Fíjase plazo hasta el día 25 de marzo de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado conforme art. 43 de la L. C. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/9 Nº 80.749 v. 13/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por un día que con fecha 28 de agosto de 1996 en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. (en liquidación) s/Quiebra s/Incidente de enajenación de 101 semanas de tiempo compartido" se ha dispuesto la venta directa de las 101 semanas de tiempo compartido en Bahía Manzano, ubicada en la Provincia de Neuquén, conforme a lo normado por el art. 213 de la ley 24.522, aceptándose la mejor oferta presentada formulada por B. C. P. Negocios S. A. por dólares estadounidenses cien mil (U$S 100.000), pagadero al contado dentro del quinto día de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/9 Nº 4400 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal (1013), Capital Federal, hacer saber por cinco días que por resolución de fecha 17-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de "PENA DE CAMPOS, ILDA SARA s/Quiebra", declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rafael Hernández, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11, Dto. E, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 27 de setiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado 29 de marzo de 1997 para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/9 Nº 44.345 v. 13/9/96

JUZGADOS DE CONCURSOS Y SOCIEDADES CORDOBA

Nº 1

Autos: "NUMA S. A. - Quiebra indirecta - Pedido de extensión de Quiebra a: BALMA S. R. L.; LEON POTAP; ANDREA VANINA POTAP Y ARIEL NAUM POTAP". Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1, Sec. Pérez - Córdoba, 19 de febrero de 1996. Por iniciado el presente pedido de extensión de quiebra. Imprímase al mismo el trámite de juicio ordinario de menor cuantía a cuyo fin emplácese ... al sr. ARIEL NAUM POTAP para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Oportunamente traslado por seis días. Firmado: Dr. Carlos Tale, Juez.

Córdoba, 27 de agosto de 1996.
Candido Roque Pérez, secretario.

e. 9/9 Nº 80.723 v. 9/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

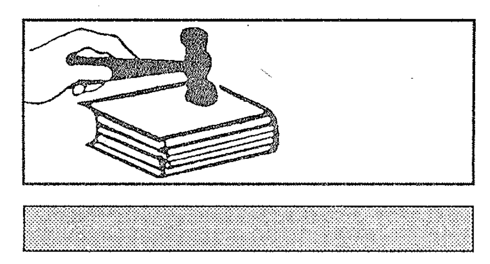
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/96 - Vence: 11/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/8/96	MOCHULSKY, JASMINOY MARCOS	44.239
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/8/96	CARMEN PEPE	44.249
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/8/96	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	44.216
11		María M. Viano Carlomagno		NELIDA FERRAROTTI	44.247
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/8/96	ESTEBAN MARTIN AGAPITO MARCHANO	44.172
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/8/96	EDUARDO JOSE LIPORACE MURGA	80.537
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/96	MARIO MARCELO BERNARDO ISOLA y ANA MARIA KUMEC DE ISOLA	43.853
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/8/96	LUIS BENITO ROCCA	44.276
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/8/96	VLADIMIRO JORGE CORTIÑAZ	44.230
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21/8/96	FRANCISCO REYNALDO URONDO	44.286
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/8/96	ANTONIO GONZALEZ MOSQUERA	44.168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27/8/96	PERSIDA MARIA RODRIGUEZ	44.169
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/8/96	DWOJRA SZECHTER	44.209
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/8/96	MARIA CELIA GARES	44.228
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/8/96	OFELIA HILDA PICCIONI	44.188
32	UNICA	José Benito Fajre	5/8/96	MANUEL ELIAS GONZALEZ	44.285
32	UNICA	José Benito Fajre	12/8/96	MARIA GUILLERMINA ABUTTI	44.281
32	UNICA	José Benito Fajre	15/8/96	JUAN ANTONIO CARLOS MERAYO	44.267
32		José Benito Fajre	21/8/96	MARIA ALICIA ZAMBRA	80.609
32		José Benito Fajre	27/8/96	NEMESIA FERNANDEZ	44.200
34	UNICA	José María Pérez	28/8/96	HORACIO NICOLAS CANETO Y DOMINGA ELVIRA CHIESA	44.211
37	UNICA	Gustavo Daniele	27/8/96	ORLANDO MASSANOVA y VIRGINIA EUGENIA CHENA	44.178
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	19/7/96	ANTONIO AGUSTIN CASAL	80.590
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/8/96	JUAN DONNAMARIA	44.278
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/8/96	AMELIA ROSA DE ANGELIS	44.277
40		Carlos E. Antonelli	21/8/96	ANA MARIA TURANO	44.284
40		Carlos E. Antonelli	21/8/96	JUAN BAUTISTA LARUCCIA	44.282
41	UNICA	José Antonio Charlín	28/8/96	DELIA MARIA FERRARI	44.222
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	23/8/96	EDUARDO ERNESTO CONDOMI PODESTA	44.287
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/8/96	HUGO JOSE MOLINARI	44.257
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/8/96	MOREIRA JOSE LUIS	44.236

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/8/96	MARIA CRISTINA ESTER GIUGGIOLINI	44.179
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/8/96	CARLOS RAFAEL PEREIRA	44.180
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/8/96	RAMON RODON	44.235
50		Juan C. Insúa	26/8/96	LIA SUSANA ARBONA	44.245
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/8/96	PERLA NELLY DOCAL	44.166
54		Javier Fernández	26/8/96	LUIS MARIA CANALE	44.224
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/8/96	JULIAN BEKIERMAN o BEKERMAN	44.193
55		Olga María Schelotto	28/8/96	SUSANA GLORIA ROSSI	44.175
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/8/96	FRANCISCO PADULA	44.181
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12/7/96	ZULEMA JEIMAN	80.661
61	UNICA	Eduardo José Gorris	8/7/96	MARIA LUISA GIANNATTASIO	44.184
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/8/96	MARIA ANTONIA AMELIA FERNANDEZ	80.579
63	UNICA	Jorge E. Beade	23/8/96	ANGEL RAMOS LOPEZ	44.213
63		Jorge E. Beade	30/8/96	BLANCA ESTHER SPOTTI	44.261
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20/8/96	MARTINEZ CARMEN	44.233
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/8/96	SERAFINA MASTRONARDI	44.263
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/8/96	DI MENNA ANGELA	44.191
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	6/2/96	RAFAEL RANDO	44.198
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	6/2/96	MARIA ESTHER LASSALLE	44.199
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/8/96	ANGELICA PILAR RODRIGUEZ	44.289
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/8/96	DELL'AQUILA ESTELA	44.214
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/8/96	CARMEN CIRIGLIANO	44.174
68		Patricia Barbieri	27/8/96	AMBROSIO TADEI	44.275
71		Susana A. Nóvile	13/8/96	BEATRIZ ESTHER ROMANO	44.248
71		Susana A. Nóvile	27/8/96	MARIA AURORA ALVAREZ	44.194
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/6/96	MARIA ENRIQUETA PRIAMETTO	44.171
73		Dolores Miguens	21/8/96	JOSE PARDI	44.250
73		Dolores Miguens	21/8/96	JOSE OSVALDO DONADEI	44.227
73	UNICA	Dolores Miguens	29/8/96	VICTOR PERTOT	80.599
75	UNICA	María Inés Lezama	28/8/96	MUIÑA JUAN CARLOS	44.256
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/8/96	VENERANDA LICO	44.197
89		Damián Ignacio Font	26/8/96	HUGO LUIS TAIANA	80.555
90		Martín Alejandro Christello	5/7/96	TEODORO LOPEZ	44.283
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/8/96	PEDRO FERNANDEZ	80.570
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/8/96	ANA ESPADA	44.280
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/8/96	ESTER ELVIRA LARES	80.580
96	UNICA	Fernando P. Christello	21/8/96	MARIO ENRIQUE ULIARTE Y MARIA ANGELICA GOMEZ	44.173
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	7/8/96	EMILIO LOPEZ	44.195
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	28/8/96	FLORENTINA SANCHEZ	44.219
99	32	Marta N. Coccia	17/7/96	ROSA DINICI viuda de MUSTAFA	44.274
100	UNICA	María Cristina Battaini	27/6/96	ELIAS MENDEZ Y HERMINIA PATIÑO	44.182
101		Eduardo A. Caruso	26/8/96	GUILLERMO LUIS FITZSIMONS	80.616
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/8/96	SARA IDIGORAS	44.229
104	42	Enrique R. Di Iorio	27/8/96	CARMEN BEATRIZ MAZZA	44.177
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/8/96	HECTOR WILKINSON y/o HECTOR JOSUE WILKINSON CARRILLO	44.252
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	6/8/96	EMILIO MONZO MEDINA y REMIGIA RUIZ GUTIERREZ	44.192
108		Daniel Rubén Tachella	26/8/96	NORMA MARQUINA ANTEZANA	44.226
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/96	SOFIA SZUMSKI y MIROSLAW MELNYK	44.262
110	UNICA	María Clara Lagache	21/8/96	LUCIA KESHEBASHIAN	44.164

e. 9/9 Nº 162 v. 11/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica en el Expte. Nº 85.261/93, "FALLER, ELENA LUISA c/CARDIELLO, JORGE ALBERTO s/Divorcio" que el Martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 17 de septiembre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un automóvil Mercedes Benz, Dominio C. 1.588.992, modelo 190 E. 2. 6/91, Motor Nº 103942-10-018011E. 9.2. Chasis WDB 201029-1f-774949 sin base contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. No registra deudas por patentes al 29/11/95 (fs. 300). Exhibición los días 9, 10, 11, 12 y 13 y 16 de septiembre de 15 a 19 horas en Vicente López 348, Martínez, Partido de San Isidro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPC. Se abstendrá de hacer entrega del automotor hasta la aprobación judicial del remate, depositando el importe resultante en la cuenta de autos en la Sucursal Tribunales Banco Nación. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 9/9 Nº 44.416 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LIN LI CHEN c/CHANG WEI SHENG s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 18.263/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 502-3570/374-3930) rematará el 19 de septiembre de 1996 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmuebles que se exhibirá los días 17 y 18 de septiembre de 15 a 17 hs.; con frente a la calle Capdevilla 3463 entre las de Núñez y Manuela Pedraza de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 63; Mza.: 134; Parcela: 17A. Matrícula: 16-46091. Según títulos: 8,66 m de frente al O por 51,36 m de fondo. Manteniendo el usufructo que pesa sobre el inmueble. El inmueble consta s/fs. 129: garaje al frente cubierto, pasillo de distribución al que convergen 1 dormitorio con ventana al garaje con placard, otro dormitorio similar, amplio living comedor con puerta corrediza a un amplio patio descubierto, un dormitorio con ventana al frente, comedor diario, baño instalado, cocina instalada, quincho semicubierto y lavadero, amplio fondo parquizado y una pileta plástica empotrada de aprox. 3 x 2 m. ocupado por la Sra. Lin Li Chen en calidad de copropietaria y 3 hijos menores de edad. El inmueble cuenta con los servicios de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos se realiza al contado, en efectivo. Al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 14.300. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 119 $ 111,29 al 5/3/96. O.S.N.: s/fs. 93/94 $ 827,94 al 1/3/96. A.A. S.A.: s/fs. 85 al 23/2/96, no registra deuda pendiente en pesos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Adriana Carminati, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.830 v. 10/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "MONACO, EDUARDO c/VELAZQUEZ, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.069/92, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembre de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Federico Lacroze Nº 908 esquina Aristóbulo del Valle, paraje Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 100 B, Parc. 1 "a", que según informe de la Escribana de fs. 168 del estado general del inmueble es regular, y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y lavadero; en los ambientes hay manchas de humedad, las paredes son bolseadas y con ladrillo a la vista, y el piso es de cemento. Desocupado. Base. U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 887,75 al 30/4/96 (fs. 119/122); O.S.N. $ 86,71 al 7/5/96 (fs. 131). Aguas Arg. $ 201,48 al 26/4/96 (fs. 125); Municipalidad de Tigre: $ 1.827,10 al 23/4/96 (fs. 128). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. El inmueble se visita los días 12 y 13 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.813 v. 10/9/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA DE JUSIM, ADRIANA y Otro c/RONCHI, ALEJANDRO y Otros s/Ordinario - Incidente de Ejecución" (Expediente Nº 98.275), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 16 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 3964. Unidad Funcional Nº 2, que consta: planta baja; living comedor; un office, dos dormitorios, un dormitorio con vestidor, dos baños, un toilette y patio; subsuelo: cocina; primer piso: lavadero y terraza. Superficie total: 251,34 m2. Porcentual: 59,33 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manzana 119, Parcela 8. Inscripto en la matrícula F.R. 16-28326/2. El inmueble se encuentra ocupado por María Cristina Rodríguez, María Monserrat Ronchi y Federico Luis Ronchi. Deudas: fs. 93/96, M.C.B.A.: al 8/1/96 $ 2.823,55; Aguas Argentinas: fs. 82/84 no registra deuda al 3/1/96; O.S.N.: fs. 109/111: al 19/3/96: $ 1.176,56. Expensas por resolución de fs. 121 del 27/3/96 la subasta del inmueble se decreta como libre de deuda en concepto de expensas. Exhibición: días 12

y 13 de setiembre de 1996, de 9 a 11 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden de la titular del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 9/9 Nº 44.353 v. 10/9/96

Nº 57

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUÑE, FELIX c/MYSYNA, EUGENIO s/Sumario", Expte. Nº 210.883, que el martillero Ernesto Enrique Keller rematará el día 20 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble designado como Unidad Funcional Nº 1, o Polígono 00-01, actualmente en construcción, que se halla en P.B. de la finca ubicada en Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle, hoy Paseo 105 s/Nº, formando esquina a la Avda. 10 (hoy Boulevard), superficie según título: Cubierta de 97,92 m2.; Semicubierta 5,60 m2.; y descubierta 217,19 m2., lo que hace un total de superficie para la unidad y el polígono de 320,71 m2., y linda: Por el Nord Este con el Paseo 105; por el Sud Este, con la Avda. 10 (hoy Boulevard), y por el Nord Oeste con el polígono 0-0-02. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A., Mzana. 281, Parc. 2, Sub-parcela 1, polígono 00-01, Matrícula Nº 8.697/1. Se trata de un lote de terreno en el que se ha construido una estructura con una losa de cemento y que aparenta un estado de abandono. Actualmente, según informe de constatación, se encuentra deshabitado. El Sr. Alberto Magallanes lo usa como depósito de leña sin pagar alquiler alguno ya que su propietario se lo presta. Deudas: Rentas al 8/9/95 $ 1.310,51; Municipal al 30/11/93 $ 2.476,23; O.S.N. (5ta. cuota/93 $ 328,03. Base: $ 630. Al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: libre ya que desde la calle se puede apreciar en su totalidad el inmueble.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/9 Nº 80.988 v. 10/9/96

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados: "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/MORSIGA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 32.283/94 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de septiembre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 71. Polígono 15-04, de la finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Bartolomé Mitre 1346 y 1348 y 1350. La Unidad Funcional tiene superficie cubierta de 75,25 m2, balcón 3,15 m2. Total para el polígono y la UF de 78,40 m2; porcentual de 1,38 %. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se ubica como Bmé. Mitre 1350, piso 15 "D", San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. El departamento consta de tres dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, con balcón; todo en aparente buen estado de conservación; encontrándose ocupado por la demandada y su esposo como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 55.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 235) por $ 3.385,85 al 25/3/96; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 266/269) por $ 1.925,51 más $ 2.883,93 más $ 2.463,35 al 24/6/96; por Catastro (fs. 218 vta.) por $ 1.706,35 al 18/2/96 más (fs. 219) $ 2.427,05 desde 5/86 a 6/95 más (fs. 220) $ 3 más (fs. 221) $ 2.580,07 al 5/3/96 más (fs. 222) $ 2.322,31 al 16/2/96; subastándose como libre de deudas por Obras Sanitarias Provinciales (fs. 265) y Municipalidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Jorge D. Beade, secretario.

e. 9/9 Nº 80.862 v. 10/9/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MASTENBAUM, ISRAEL c/ARRUE FELISA E. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 6868) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 23 de septiembre de 1996, 11:30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Juan Agustín García Nº 5921, entre Echenagucía y Ruiz de los Llanos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 91, Manz. 30, Parc. 22, Matrícula 15-41205. Superficie total del terreno 194 mts. cuad. 41 dcms. cuad. Medidas del lote: 8,66 mts. frente al SE; 8,66 mts. contrafrente; 22,45 mts. costado SO, 22,45 mts. costado NE. Casa de material, dos plantas, espacio libre al frente con amplios macetones con franjas de mármol. Planta Baja: Consta de garaje, living-comedor, cocina completa amueblada, paso, toilette, dependencia de servicio con baño; en el fondo hay un patio con parrilla, lavadero y pequeño jardín. Plata Alta: Compuesta por pasillo, baño principal completo (paredes y pisos de mármol), dos dormitorios y otro en suite (recámara-vestidor y baño completo revestido de mármol) con placards y ventanas. Sobre el frente y el fondo hay sendos balcones "terraza". Edificio un tanto descuidado, antigüedad aproximada 15 años. Condiciones de venta: Base pesos 70.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Pagos al contado. Venta a mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Podrán efectuarse los días 19 y 20 de septiembre de 1996 de 14:00 a 16:00 hs. Deudas: Municipalidad-Rentas $ 13.909 (al 22/11/95). O.S.N. $ 8.534,65 (al 24/11/95). Aguas Argentinas $ 754,81 (al 23/11/95). Ocupación: La ocupa su propietaria Felisa E. Arrue, con sus hijos y otros familiares.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 9/9 Nº 80.839 v. 10/9/96

Nº 72

Juz. Civil Nº 72, Sec. Unica, comunica por 2 días, en los autos "MASSIRONI DE GOMEZ, NORMA HAYDEE c/BRANCA BOTERO, LUIS s/Ejecutivo" Expte. Nº 97.668, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el departamento designado como Unidad Funcional número ciento setenta y dos, letra "A", del 12º piso y la Unidad Funcional número dieciocho, de la Planta Sótano, ambas integrantes del inmueble ubicado frente a la calle Delgado Nº 603/47 esquina Av. Federico Lacroze Nº 3383/99, Capital Federal; cuyas superficies son 62,40 m2, con un porcentual del 0,69 % y 10,91 m2 con un porcentual de 0,09 %, respectivamente. El departamento, ubicado al frente, consta de living-comedor, 2 dormitorios, balcón corrido, baño, cocina y lavadero. Está desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 55.550, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. al 26/2/96 $ 29,85; Imp. Municipal al 22/2/96 $ 220,57; Expensas al 21/2/96 $ 387; Aguas Argentinas al 22/2/96, no registra deuda. Visitar los días 12, 13 y 16 de septiembre, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias en autos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/9 Nº 80.818 v. 10/9/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "ESJOR S.A. y Otro c/CAMPERO DE MOREIRA, GRACIELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.340/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de septiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca ubicada en el Cuartel Quinto del Pdo. de Gral. Sarmiento de la Pcia. de Bs. As., designado su lote de terreno como el Nº 7 de la manzana 65, calle (2060) Mercedes de Escalada Nº 155 entre (2123) Luján y (2121) Cerviño de Villa de Mayo, que mide 10 mts. de fte. al NE por 41,50 mts. de fondo, Sup. 415 m2; matrícula 46.606, N.C.: C. V, S. E, M. 74, P. 7; que adeuda: Rentas $ 396,41 al 8/3/96 y Municipalidad $ 2.024,13 + 36,74 al 18/4/96. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y un hijo menor. Se trata de una casa de 2 plantas con su techo y otros detalles a la vista sin terminar, con amplio jardín al frente, estando compuesta la casa de un patio con rejas al frente, lavadero, living comedor; baño, cocina y dos dormitorios con balcón en su planta alta, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de detalles de terminación y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.842. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Días hábiles del 11 al 16 de septiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/9 Nº 80.780 v. 10/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MASCHERONI, FERNANDO HORACIO c/INMAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 31.637/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La casa ubicada en la calle Avenida Carlos Pellegrini Nº 5659, formando esquina con la calle Alberto Williams Nº 5796 de Capital Federal, la cual consta de: a) Planta Baja: Living amplio con hogar y grandes ventanales, gran comedor con vista al jardín trasero, escritorio con hogar y toilette, hall de recepción con placard, garage para cómodamente 2 automóviles, comedor diario con toilette, office-cocina y lavadero. En la parte posterior, hay un jardín con quincho-parrilla y pileta de natación. b) Planta Alta: Cuatro dormitorios grandes, uno de ellos en suite con hidromasaje, otro con balcón. Todos ellos con cómodos placares. Baño muy amplio compartimentado. Separado, hay otro dormitorio y baño (de servicio). Tiene doble circulación por medio de dos escaleras. Se encuentra desocupada; deshabitada (sin muebles) y en impecable estado de conservación y uso. Frente sobre Williams: 23,72 mts. frente sobre Carlos Pellegrini: 27,40 mts. Ochava: 9,12 mts. 20,73 mts. al NE, 24,73 mts. al NO. Superficie total del terreno: 727,23 mts./2 (fs. 70 vta.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 32, Parcela 6. Matrícula: 16-32795 (fs. 95). Deudas: Impuestos Municipales: $ 4.951,69 al 21/3/96 (fs. 87). O.S.N. $ 879,39 al 6/3/96 (fs. 78). Aguas Argentinas $ 950,12 al 4/3/96 (fs. 76). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 158.995. La seña 30 %, la comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deberán efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se deja expresamente aclarado que no procederá la venta en comisión. Días de exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1996, en el horario e 13:00 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 9/9 Nº 80.841 v. 10/9/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los autos "GUASTAVINO JORGE MARIO y Otro c/GIONGRANDI RAUL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expediente Nº 25.816/95, que el Martillero Julio Eduardo Abella rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moctezuma Nº 1930, entre las de Libertad y Darragueira Progreso hoy, de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza de la Pcia. de Buenos Aires, Partida Nº 141.345, Nomenclatura Catastral: Circ. III - Sec. 0 - Manz. 625e, parcela 15, en lote de 10 por 30 metros, de acuerdo a título agregado a fs. 91/99 de autos. Según mandamiento de constatación del 17-6-96 a fs. 146 consta de una cocina completa, living chico, dos dormitorios y baño completo (sin bañadera) de aproximadamente 66 metros cuadrados, en buen estado de conservación; un galpón precario de aproximadamente 18 metros cuadrados y; un espacio guardacoche con techado de chapa de aproximadamente 30 metros cuadrados; estando éstos dos últimos en regular estado de conservación. Posee servicios de gas natural, agua corriente y energía eléctrica. Tiene una línea telefónica abonado Nº 442-0785 a nombre de la Sra. Hilda Ester Pis. Ocupada por Hilda Ester Pis, su marido Carlos Alberto Bertoli y su madre Carmen Pizzo, en calidad de inquilinos desde hace once años, sin contrato. Deudas: Aguas Argentinas $ 52,09 al 2-1-96 a fs. 118/119, O.S.N. $ 2,99 al 22-11-95 a fs. 111. Municipalidad de La Matanza $ 352,94 al 15-11-95 a fs. 105, y Dirección Provincial de Rentas $ 512,47 al 30-11-95 a fs. 85. Base: Pesos treinta y cinco mil novecientos ($ 35.900,00) al contado y al mejor postor. Sellado de ley 1 %, seña 30 %, comisión 3 %; todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. Exhibición: los días 11 y 13 de setiembre de 1996, de 10 a 12 horas. Para mayores informes dirigirse al martillero al teléfono 687-9217 o al expediente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/9 Nº 44.397 v. 10/9/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 del Dr. Luis de Preindelsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta Coccia, sito en Maipú 92, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO SAN IGNACIO 3674 c/GIUNCHI EUSEBIO TOBIAS s/Ejecución de Expensas", Expdte. Nº 205649, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 16 de setiembre de 1996, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble señalado como unidad 17, piso 3ro. del edificio ubicado en la calle San Ignacio 3674, entre la calle Colombres y Avda. Boedo. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manzana 127, Parcela 10. Consta de salita comedor con ventana, baño, cocina y dormitorio, en regulares condiciones físicas. Servicios individuales. La edificación es de 23 años aproximadamente y no posee ascensor. El bien se encuentra desocupado y se entregará del mismo modo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: pesos 9.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. La superficie total del inmueble es de 28 mts. 2,08 dm. 2, y el porcentual de 4,40 centésimos. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que abonará en igual moneda (art. 617 y 619 del Código Civil) y texto ley 23.982, en el Bco Nación Argentina, sucursal Tribunales en una cuenta a orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas: a O.S.N. al 14-5-94: $ 234,45; a Aguas Argentinas al 29/4/94: $ 56,21; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 14/4/94: $ 663,04 y Expensas al 15/6/95: $ 10.456,20, más $ 342,67. Exhibición: 12 y 13 de setiembre de 1996, de 10 a 12 hs. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, "Clarín", 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.832 v. 10/9/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6, hace saber por dos días en autos: "CONS. AZCUENAGA 942 c/DIAZ, DORA EVA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 38.669/92, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará el día martes 24 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital Federal el departamento de la calle Azcuénaga 942, Planta Baja Unidad 30 de esta Capital, que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal, porcentual 1,24 %

s/dominio, superficie s/dominio 42,71 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 11; Manzana: 14; Parcela: 38; Matrícula 19-397/30. Consta de una sala de recepción, un dormitorio, un baño, cocina y una sala de estar, en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. A fs. 231 se detalla el importe de expensas del período junio 85/08. Adeuda a Aguas Argentina $ 163,71 al 7/95 (fs. 191) sujeto a verificación del: expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación, a Obras Sanitarias de la Nación al 2/93 (fs. 194/95) $ 323,87 e Impuestos Municipales $ 373,83 al 12/1/96 (fs. 202). Adeuda por expensas comunes al mes de abril de 1996 $ 8.500,43 (fs. 110; 118 y 219). Base: $ 15.350 (2/3 partes del informe del martillero de $ 23.000). Seña: 8 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará la subasta en los términos del Art. 580 del CP. La Unidad se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 14 a 16 horas. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Para mayores datos consultar el expediente por Secretaría o al martillero al Tel. 787-3764.

Buenos Aires, agosto 30 de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.844 v. 10/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/THRIOCAR S. A. s/Ejecución prendaria, Expte. Nº 64.098, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 16,15 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 del año 1979 tipo Sedán 4 puertas dominio RBH 346 motor Nº 307664 chasis Nº 5129108 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.500. Seña 30 % y la Comisión del 10 %, IVA a cargo del comprador quien deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. En caso de fracaso de la subasta por no haber postores se aguardará media hora y se llevará a cabo una nueva sin base y al mejor postor. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe, no posee cubierta de auxilio, ni herramienta saca ruedas, ni crique, tiene radio y antena, tiene rota las baguetas del guardabarro delantero de ambos lados, chocada la puerta derecha, rayada la puerta trasera derecha y también los guardabarros traseros de ambos lados, la pintura del baúl aglobada, le falta el espejo retrovisor izquierdo, se encuentra clavado el guardabarro delantero izquierdo, las ópticas, la parrilla y el paragolpe están rotos, su estado general es regular, todo ello según el acta de secuestro. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1.332,19 al 5/3/96 (fs. 34). Serán admitidas ofertas bajo sobe en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes a la subasta en el tribunal. El bien se exhibe los días 19, 20 y 23 de setiembre de 1996 de 10,00 a 12,30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel: 374-8732 de 9,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/9 Nº 80.826 v. 10/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34 desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días en autos "3 H. S. A. Hoy s/Quiebra", expediente 39.455 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, Fax 343-5716), subastará el 19 de septiembre de 1996, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble desocupado ad corpus, calle Guardia Vieja 4343/45, entre Rawson Pringles, Capital, por la Base de $ 148.500, Seña 30%, Comisión: 3%. El 70% correspondiente al saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Y los siguientes bienes muebles: a) máquina talladora vertical marca "Néstor" en $ 1.875 (lote 35); máquina talladora vertical marca "Tosch 4", en $ 1.125 (lote 38); máquina talladora vertical marca "Oma 805", en $ 1.875 (lote 39); y máquina talladora vertical marca "Oma 801", en $ 1.500 (lote 40); estas 4 máquinas registran prenda a favor del Banco de la Nación Argentina y quienes resulten adquirentes deberán integrar el 21% correspondiente al I.V.A. y b) agujereadora de banco; y torno paralelo marca "Fraver M 850" de aproximadamente 1,20 m. entre puntas; las 2 últimas sin base, estando incluido en el precio el I.V.A. Seña 30%. Comisión: 10%. Teniendo en cuenta el volumen de dichas máquinas, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con el martillero, día, hora y particularidades de la entrega, previo pago total del precio, siendo a cargo de los compradores los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Todas las sumas de dinero a abonar serán en efectivo y de contado. Exhibición: 16 y 17 de septiembre de 1996, de 11 a 13 horas o concertación previa con el martillero. Los bienes muebles y el inmueble se subastarán en el estado en que se encuentren y habiendo sido exhibidos y revisados, no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 4401 v. 11/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos: PLACO S. A. s/Quiebra, Expte 37.718 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de septiembre de 1996, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: 1º) El inmueble industrial de la calle Poeta Risso 314 e/La Pampa y La Patria, Villa Tessei, Pdo. de Morón, Bs. As., Nom. catastral: Circ. IV, Chacra 8, manz. 8, parc 10a, lotes 10 y 11 de la manz. B. Sobre terreno de 20 m. de frente y 687,86 m2 y una sup. cubierta aprox. de 700 m2. Se trata de un edificio industrial de dos plantas que cuenta con dos naves y sectores destinados a administración, taller, vivienda, baños, cocina, etc. Base: $ 115.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley (0,50%). El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. Int. de la Just. Comercial) hasta cuatro días antes de la Subasta. 2º) Un automotor Renault 12 TL, dominio B1942836; un automotor Fiat Súper Europa, dominio C1270089; Máquinas, Equipo de aspiración y precipitación marca Teva, Rectificadora a silicio m. Merle, trifásica, soldadoras varias, motosoldadora con motor Lincoln, 40 volt, repuestos, cables, caños y elementos que utilizaba la empresa para instalaciones eléctricas y de gas. Muebles y máquinas de oficina. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Exhibición: 16, 17 y 18 de septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 Nº 80.836 v. 11/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 1 día en autos "INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A. c/DELGADO LUIS ALONSO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 62.358, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de septiembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100 DSL, año 1994, dominio B 2.690.533, el que se encuentra en muy buen estado de conservación: posee caja fletera de madera con cobertura de lona, en buen estado; 5 cubiertas armadas y tapizado, buenos, sin radio, con antena; con herramientas usuales, excepto llave sacarruedas. Exhibición los días 11-12 y 13 de septiembre de 1996, de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Duplicado del título fs. 66. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 64); deudas por infracciones, fs 77 y 79 a 82 $ 2.106 y fs. 78, sin determinar. Sin base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará previo pago total del precio de venta. En los términos del art. 104.5 del Rglto. del Fuero Comercial, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario

e. 9/9 Nº 80.847 v. 9/9/96

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/ARCE SILVINA E. y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 25.175, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 16.45 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford modelo Taunus L del año 1979, dominio C 946.794 motor Nº XUAS71471 chasis Nº KA51XU64725 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.325 y la comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: MCBA (patentes) $ 165,65 al 30/04/96 (fs. 46/48). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta de acuerdo a los requerimientos obrantes en autos. Estará a cargo de la parte actora cualquier otra patente que se pueda adeudar a la MCBA devengada con anterioridad al 30/4/96 y que no surja de las constancias de estas publicaciones. El bien se exhibe los días 19, 20 y 23 de septiembre de 1996 de 10.00 a 12.30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/9 Nº 80.824 v. 10/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/NITRINI TERESA LEONOR s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 21.015, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 16.30 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Chevrolet modelo Monza SL del año 1993, dominio C1.712.941, motor Nº 20LV31041187 marca Chevrolet, chasis Nº 9BGJG69TPPB057990, marca Chevrolet en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 4.000. Seña del 20% y la comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe, tiene cubierta de auxilio, no posee herramienta saca ruedas ni criquet, sin radio ni pasa cassette, tiene una abolladura en la parte trasera, roto el espejo retrovisor derecho y el acrílico de luz de posición tiene dos gomas desgastadas. El Sr. Del Vecchio dice que el automotor tiene rota la bomba de aceite según manifestación del mecánico. El estado general es bueno. Todo ello según el acta de secuestro de fs. 19. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1480,23 al 29/2/96 (fs. 31) más la suma de $ 111,79 al 30/4/96 (fs. 31 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del tribunal bajo apercibimiento de ley. El bien se exhibe los días 19, 20 y 23 de septiembre de 1996 de 10.00 a 12.30 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel. 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/9 Nº 80.821 v. 9/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsy, Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/PETRANTONIO HNOS. SCC. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.121. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar de Plata, rematará el 20 de septiembre de 1996, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Fracción de Campo con todas sus mejoras, ubicadas en Cuartel II, del Partido de Balcarce, Pcia. de Bs. As., parte del Establecimiento La Libertad y a su vez parte del lote 7, con superficie de 188 Ha. 67 As. 86 Cs., que mide y linda: 818,86 ms. línea 15-16 rumbo N. camino general en medio con Humberto Marino; del extremo SE de esta línea hasta el SO línea 16-1, formando ángulo de 51º 21', mide 3909, 13 ms., lado SE lindando con más campo de su misma división; desde aquí hacia el NO línea 1-2, formando ángulo de 86º 6' 20", mide 705,90 ms. lado SO lindando con Basilio Urdampilleta; y desde aquí hacia el NE línea 2-15, formando ángulo de 92º 26' 10", mide 2540,48 ms. lado NO lindando con Sres. Retes, donde cierra la figura y se forma ángulo de 130º 6' 30". Nom. Cat. Circ. II. Parc. 123. Demás circunstancias individualizantes surgen constancias de autos. Base $ 165.547 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante a fs. 87/88 de autos del que resulta que el inmueble es explotado por la firma demandada, siendo el encargado el Sr. Ernesto Ludueña y su familia que viven en el lugar. Adeuda: Imp Mun. $ 2.542,87 al 15/5/96; e Imp. Inmob. $ 24.496,92 al 30/4/96, impuestos a cancelar al escriturar. Revisación días anteriores al remate consultando previamente con el martillero actuante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 9/9 Nº 80.812 v. 10/9/96

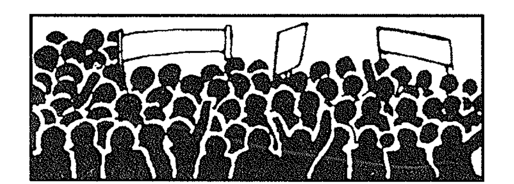
JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA CHACO

Orden Juez Federal de Resistencia, Chaco. Dr. Norberto Rubén Jiménez, hace saber por dos publicaciones, que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará viernes 20 de septiembre de 1996 a las 10 horas en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Las Breñas, Chaco, dos inmuebles (chacras) determinadas como: I) Parcela 5 de la Chacra 103, Circunscripción XV, con una superficie de 97 Has. 98 As. 47 Cas. 96 Dm2 1.950 Mm2. II) Parcela 2 de la Chacra 116, Circunscripción XV, con una Superficie de: 83 Has, 45 As. 57 Cas. 778 Cm2. Ambos de la Colonia Gral. Urquiza, del Departamento O'Higgins, Provincia del Chaco, inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real 703 y 704, respectivamente. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por su propietario. Condiciones: Base: pesos sesenta mil novecientos ochenta y cuatro con cincuenta y nueve centavos ($ 60.984,59), transcurrida una hora se reducirá la misma en un tercio, y si fracasara por falta de postores; transcurrida una hora de este acto se subastará sin base al contado y al mejor postor, seña 10% acto de la subasta, saldo de precio una vez aprobado judicialmente el remate. Comisión 6% a cargo del comprador. Deudas: D.G.R. (Impuestos Inmobiliarios) $ 3.505,95 al 30/7/96; Vialidad Provincial (Por contribución de mejoras). 1º) $ 279,25 Ley 18.188 y 2º) $ 274,56, Ley 18.188 S.-E..CH.E.P. (Por electrificación rural) $ 36,67 al 10/7/96. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastarse serán por cuenta exclusiva de la parte compradora IVA si correspondiera a cargo de comprador. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PILIPCZUK ALEJANDRO y Otras s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 212, Año 1991, Sec. Informes Banco de la Nación Argentina Suc. Las Breñas Chaco, Tel. 0731-60073 ó 60233 y/o martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, S. Peña Chaco, Tel. 0732-25316 ó 20526.

Resistencia, Chaco, 29 de agosto de 1996.
Estela Nancy Marinios, secretaria interina.

e. 9/9 Nº 26.605 v. 10/9/96





NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Corrientes

BALANCE CORRESPONDIENTE AÑO 1995

Ingresos (al margen campaña electoral, que se rinde por separado)	000
Egresos (al margen campaña electoral que se rinde por separado)	000
TOTAL INGRESOS	000
TOTAL EGRESOS	000

Inmuebles, muebles y útiles

Local de Rivadavia 1786 (Dado en comodato por el afiliado Humberto J. Barrios).

Un escritorio y diez sillas (otorgados en préstamo por afiliado Humberto J. Barrios).
Tres sofás (otorgado en préstamo por el afiliado Humberto J. Barrios).
Seis sillas (otorgadas por quien fuera afiliado don Ricardo Miño, hoy sus herederos).
Un equipo trasmisor (bocinas, micrófonos, amplificador, etc.).
Una máquina de escribir antigua (donada por los herederos de don Segundo Francisco Leyes).
Los bienes pertenecientes al partido no se tasan por estar totalmente amortizados o haber sido donados. Los demás por no pertenecer en propiedad al partido.
En 1995 el partido Intransigente participó en las elecciones integrando el FRE.PA.SO.

Humberto J. Barrios, Presidente. — Antonia Toledo de Pruyas, Tesorera.

e. 9/9 Nº 4402 v. 9/9/96

PARTIDO VICTORIA POPULAR

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO VICTORIA POPULAR s/Personalidad Política - Expte. nº 3-Año 1995", ha dictado la siguiente resolución:"///tiago del Estero, 14 de agosto de 1996. ...Resuelvo: I) Otorgar la personalidad jurídico política en el distrito Santiago del Estero al Partido Victoria Popular. II) Tener por apoderados a los Sres. Pascual Dalmacio Paz, Humberto Enrique Campos, Néstor Audino Bravo y Ricardo Ramón Carbonal y como domicilio legal el denunciado en calle Santa Fe nº 1165 de esta ciudad capital. III) Acordarle el número de identidad 72 (setenta y dos) de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley 23.928 y Acordada nº 24/83 de la Cámara Nacional Electoral. IV) Hace saber que deberán presentar dentro del Plazo de dos (2) meses los libros que prevé el art. 37 y dentro de los seis (6) meses de la fecha del reconocimiento definitivo, convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7º inc. "e"). Notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, resérvese por Secretaría la presente dejando copia autenticada en autos. Fdo. Angel Jesús Toledo, juez electoral.
Secretaría, 16 de agosto de 1996.
Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 30/8/96.

e. 9/9 Nº 4219 v. 9/9/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 00596/96

Bs. As., 5/3/96

VISTO, la actuación Nº 1390/95, caratulada: "...sobre demora en el trámite de pensión por parte de la A.N.Se.S", y

CONSIDERANDO:

Que la señora ...solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por lo que considera una excesiva demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en el otorgamiento de su pensión.

Que mediante nota Nº 2131/95, se solicitaron informes a la citada Administración, los que fueron respondidos por nota GGP Nº 424/95.

Que en ella, la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL comunicó que se citó a la interesada a fin de que adjuntara el certificado de cesación de servicios de su esposo fallecido.

Que la señora ...hizo saber a esta Institución que le fue otorgado el beneficio.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23 segundo párrafo de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1390/95 caratulada: "...sobre demora en el trámite de pensión por parte de la A.N.Se.S.", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00601/96

Bs. As., 5/3/96

VISTO, la actuación Nº 4454/95, caratulada: "...sobre falta de atención al suministro de gas natural en la zona sur, de la CIUDAD DE ROSARIO —PROVINCIA DE SANTA FE—", y

CONSIDERANDO:

Que, se iniciaron los presentes actuados con motivo de la presentación de la interesada ante esta Institución, manifestando la falta de suministro de gas en la zona sur de la Ciudad de ROSARIO.

Que, en razón de no contar con los elementos necesarios para la tramitación de la cuestión planteada, se solicitó mediante NOTA D.P. Nº 007191 obrante a fs. 4, mayor información, sin obtener respuesta hasta la fecha.

Que, atento el tiempo transcurrido —más de CUATRO (4) meses—, desde la recepción por la interesada de acuerdo a la constancia de acuse de recibe obrante a fs. 5, sin haber obtenido comentario alguno al requerimiento que efectuara esta Institución, corresponde dar por concluida la actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4454/95, caratulada: "...sobre falta de atención al suministro de gas natural en la zona sur, de la CIUDAD DE ROSARIO — PROVINCIA DE SANTA FE", en virtud de no haber sido remitidos los elementos necesarios para la tramitación de la presente.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00603/96

Bs. As., 5/3/96

VISTO, la actuación Nº 4793/95, caratulada: "...sobre falta de entrega de certificado de servicios por parte de Arcoplus Argentina S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que el señor...solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION debido a que la firma ARCOPLUS ARGENTINA S.A. no le entregó la Certificación de Servicios, lo que le impide tramitar su jubilación y tampoco le firmó el formulario Nº 911, necesario para obtener la prestación por desempleo.

Que se advierte que el interesado no alude a la comisión de irregularidades administrativas, sino al incumplimiento de un particular.

Que no obstante ello, se procuró clarificar la situación estableciéndose contacto con la empresa ARCOPLUS ARGENTINA S.A., a fin de determinar por qué no fue entregada al señor... la documentación por él reclamada.

Que no se logró un resultado positivo, pues la letrada de la misma expresó que si lo consideraba pertinente, el interesado podía requerir la entrega judicialmente.

Que ante el incumplimiento de la empresa, el señor MONTERO deberá dirigirse a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, o en su caso ante el juez competente.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4793/95 caratulada: "...sobre falta de entrega de certificado de servicios por parte de Arcoplus Argentina S.A.", por resultar la cuestión planteada ajena a la competencia de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00607/96

Bs. As., 5/3/96

VISTO, la actuación Nº 4292/95, caratulada: "...sobre falta de pago del reajuste jubilatorio por parte de la A.N.Se.S.", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención de esta Institución a efectos de que la A.N.Se.S. proceda a reajustar el monto de su haber previsional.

Que de sus manifestaciones, se desprende que solicitó el reajuste de su beneficio y que no obstante el tiempo transcurrido, el correspondiente expediente permanecía, sin darse respuesta a su requerimiento, demorado en dependencias de la Mesa de Entradas y Salidas del Organismo Previsional.

Que, en orden a la investigación de los hechos descriptos, fueron requeridos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, los informes pertinentes.

Que a fs. 23/24, se encuentra agregada a estas actuaciones la contestación a dicho requerimiento, suscripta por la Jefa del Departamento Despacho, María Cecilia MORANDO CONI.

Que a fs. 33/37, obra la documentación complementaria que remitiera la A.N.Se.S., en orden a lo que da cuenta la constancia de fs. 38.

Que de ella se desprende, que el pedido de reajuste de haberes efectuado por el señor... fue desestimado por Resolución Nº 3910, Acta nº 3245, en el expediente nº 899-27184702-11.

Que de dicha resolución, surge que el haber inicial del beneficio y su actualización, fueron calculados en función de lo dispuesto por la ley Nº 18.037 y que por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. S.S.S. Nº 28/92 (modificada por Res. Nº 37/92), se recompuso el cálculo del referido haber, corrigiéndose el desfase existente.

Que se señala en el pronunciamiento, que la ley de convertibilidad Nº 23.928, suprimió los mecanismos de actualización monetaria o repotenciación de créditos, dejando sin efecto los aumentos generales periódicos de las remuneraciones, que puedan traducirse en una variación de su nivel general, que justifique el reajuste de los haberes de las prestaciones.

Que en tal resolución, se destaca que las leyes Nos. 23.928 y 24.130, consolidaron en el Estado Nacional las acreencias de los beneficiarios del Sistema Nacional de Previsión al 31 de agosto de 1992, resultando el importe consolidado y liquidado mediante bonos de consolidación de la deuda previsional, aceptado por el beneficiario reclamante.

Que el Organismo Previsional, para arribar a la desestimación de la solicitud de reajuste presentada por el señor... sostuvo que la variabilidad en los montos de los haberes, está supedita a la que se hubiere producido hasta el 31 de marzo de 1991 en el índice general de las remuneraciones y no en la particular variación que pudo tener la de un activo individualmente considerado, afirmando que la aplicación de otros índices, implica la desnaturalización del sistema.

Que de la información proporcionada, surge también, en lo que a la instancia judicial se refiere, que el recurso interpuesto ante la Ex- CAMARA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra la resolución mencionada, deberá adecuarse al procedimiento establecido en el artículo 15 de la ley Nº 24.463.

Que la resolución de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, que desestima el reajuste solicitado por el señor... constituye una decisión administrativa que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION no puede modificar, sustituir o dejar sin efecto, en orden a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Nº 24.284.

Que corresponde, en consecuencia, dar por concluida esta actuación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4292/95, caratulada: "...sobre falta de pago del reajuste jubilatorio por parte de la A.N.Se.S.", toda vez, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley Nº 24.284, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION no puede modificar, sustituir o dejar sin efecto decisiones administrativas.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 00609/96

Bs. As., 7/3/96

VISTO, la actuación Nº1768/95, caratulada: "...sobre solicitud de poda de árboles que obstruyen los desagües pluviales y generan daños a la propiedad", y

CONSIDERANDO:

Que la denunciante solicitó que se poden los árboles situados frente a su domicilio ubicado en... pues las hojas caen sobre el techo de su propiedad, obstruyendo los desagües pluviales en los días de lluvia y causando filtraciones y humedad en la vivienda.

Que el órgano competente para efectuar esa tarea es la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, quedando la cuestión planteada, dentro del ámbito de actuación de ese municipio.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la ley Nº 24.284, se derivó la actuación al señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, mediante Resolución Nº 677 del 13 de junio de 1995 (fs. 9/10).

Que del informe obrante a fs. 18/29 y de la nota de la interesada de fs. 32 surge que el problema que dio origen a la queja ha sido solucionado.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida la actuación de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 24.284.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley Nº 24.284.

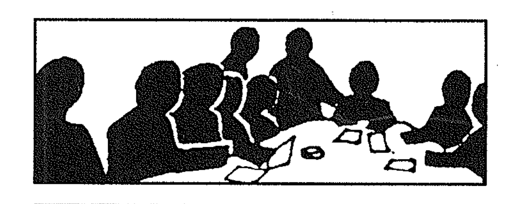
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la queja Nº 1768/95, caratulada: "...sobre solicitud de poda de árboles que obstruyen los desagües pluviales y generan daños a la propiedad", por haber sido solucionado, a través de la intervención de esta Institución, el tema que dio origen a la queja.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Director - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.205 v. 9/9/96

AMERICAN PLAST S. A.
Nº de Inscripción IGJ: 37.195

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1996 a las 14,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/96 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996 (Art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia a sus honorarios por parte de los Señores Directores por el período en que ejercieron su mandato.
6º) Consideración de la renumeración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período en que ejercieron su mandato.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Dictaminante por el período en que ejercieron su mandato.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Ricardo Angel Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1996, en el horario de 11,00 a 15,00 hs.
e. 4/9 Nº 80.285 v. 10/9/96

A. C. E. C. ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre de 1996 a las 19 horas en la sede social de la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Decidir si continúa con el trámite del concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán remitir certificados de depósito. La inscripción se llevará a cabo en la sede social calle Tacuarí 560 Capital Federal, hasta el día 17 de septiembre de 1996, dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 5/9 Nº 80.457 v. 11/9/96

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única socia comanditada y administradora de la sociedad, doña Leonor Celia Sofía Terán Etchecopar de González Alzaga, la sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convocó a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, planta baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del estatuto social. Nombramiento de nuevos socios comanditados. Reforma del sistema de administración de la sociedad, con la creación de un Directorio.
3º) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos. Síndico Titular: Victorino Héctor Achával Rodríguez.
Síndico titular - V. Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según art. Nº 239.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 5/9/96.
e. 6/9 Nº 79.774 v. 12/9/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1996, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Revocación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 11.7.96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.
e. 6/9 Nº 44.260 v. 12/9/96

ASFALTECH
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Nº Registro I.G.J.: 5764

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P., Buenos Aires, para el día 27 de setiembre de 1996, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación Síndicos Titular y Suplente y accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 6/9 Nº 80.534 v. 12/9/96

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 3/9 Nº 80.116 v. 9/9/96

BOTONERA MALAVER S. A.

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 486829. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 15 horas en Aráoz 72/74, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de mora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/1995.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
7º) Designación de nuevo directorio por finalización de mandato.
Presidente - Miguel Angel Gómez
e. 4/9 Nº 80.279 v. 10/9/96

BANCO BAIRES S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social de Juncal 1177, piso 2º, dpto. "B", el día 23 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y Síndicos por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos durante el período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos correspondientes al período comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el día 29 de julio de 1996 fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de BANCO BAIRES S. A. (en liquidación) celebrada el 26 de junio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Guzmán Aníbal Menéndez y Dr. Carlos Horacio Elliff, integrantes de la Comisión Liquidadora del BANCO BAIRES S. A (en liquidación) y en su caso designación de los nuevos miembros de la Comisión Liquidadora en reemplazo de los renunciantes y consideración de la gestión de los integrantes de la actual Comisión Liquidadora en caso que sus renuncias fuesen aceptadas.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
Director - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la Celebración de la Asamblea. Horario de atención en la Sede Social, días hábiles bancarios de 10.00 a 15.30 horas.
e. 5/9 Nº 80.415 v. 11/9/96

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480, esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondiente al 88º ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1996.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social, artículos 3º, 11º, 13º, 14º, 16º, 19º, 20º", 21º, 27º y 29º.

Supresión de los artículos 15°, 17° y 18°. Reordenamiento artículos 16° y 19° al 29° inclusive.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: Para la consideración del punto 3) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/9 N° 80.410 v. 11/9/96

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 90 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (artículo 28 del estatuto) y de los honorarios por aplicación del artículo 36 inciso 2 del mismo.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 2.076.645.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8°) Designación del auditor externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 91 que finalizará el 30 de junio de 1997. Determinación de sus retribuciones por los ejercicios 90 y 91 respectivamente.
9°) Comisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, que cumplan o no con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina o la que rija en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en la Bolsa de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas con o sin garantía, sea especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases por un monto total máximo de hasta U$S 55.000.000 o su equivalente en otras monedas, con destino a préstamos o según lo disponga el Directorio. Características de los Títulos.
10°) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones de las Obligaciones Negociables dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, incluyéndose, al sólo efecto enumerativo, i) la determinación y fecha de emisión, ii) el plazo de amortización y las condiciones de amortización, iii) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, iv) tasas de interés, v) característica de los Títulos o Certificados representativos de las Obligaciones Negociables, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales, vi) modalidad de colocación, el precio de colocación y fijación o no de prima o de emisión o de descuento, vii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder, viii) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
11°) Consideración de la Solicitud de Autorización de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las Resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Luxemburgo y/u otras Bolsas, mercados y/o entidades autorreguladas del país y del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.
Presidente - Pedro Oscar Fiorito
Contador general - José A. Emperador

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 3er. piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de setiembre de 1996.
e. 6/9 N° 80.659 v. 12/9/96

"C"

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 9° y 11° del Estatuto Social y adecuación de los demás artículos del Estatuto de acuerdo a las reformas que sean aprobadas.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Capital Federal.
e. 3/9 N° 80.198 v. 9/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de setiembre de 1996 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° de Capital Federal, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1996/1997 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales).
5°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Capital Federal.
e. 3/9 N° 80.197 v. 9/9/96

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA
Sociedad Anónima
Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1996 a las 17,00 horas, en el Salón Tiaré del Club House, sito en el lote 84 del Consorcio de Propietarios del Country Náutico Isla Santa Mónica, Río San Antonio y Río de la Plata, Primera Sección del Delta del Río Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículdo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, fijándola en el día 30 de junio de cada año.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación del Reglamento Interno.
8°) Quebranto del Ejercicio. Tratamiento.
9°) Fijación de los honorarios del auditor externo.
De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.
Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 3/9 N° 80.195 v. 9/9/96

CAMINOS DEL RIO URUGUAY
S. A. de Construcciones y Concesiones Viales

CONVOCATORIA

La Comisión Fiscalizadora convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la actuación de cada Director con respecto a la modificación del contrato de concesión aprobado en la reunión de Directorio del 12 de marzo de 1996 y demás actos de su gestión.
Presidente - Luis Héctor Lovótrico
e. 4/9 N° 80.232 v. 10/9/96

CAPIGUARA
S. A.
Reg. I.G.J. 87.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1996 a las 16.30 y a las 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta
2°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/1995 y el 30/4/1996.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Consideración y autorización por la Asamblea para la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Chacabuco 314 piso 2°, Capital Federal.
Presidente - Luis María Merello

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a Leandro N. Alem 822 piso 3°, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
e. 4/9 N° 44.038 v. 10/4/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrase en primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1996 a las 10,00 horas, en Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de agosto de 1996 entre la Sociedad y COMPAÑIA DE INVERSIONES DE TRANSPORTE DE GAS S.A. (CITGAS), su instrumentación e implementación.
3°) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la actuación del Directorio con relación a la fusión.
5°) Aprobación del Acuerdo definitivo de Fusión. Autorización al Presidente o Vicepresidente del Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación.
Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que (i) copias del Balance Especial de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión se encuentran a disposición de los mismos en Leandro N. Alem 928, 5° Piso, Capital Federal (no es la sede social); y (ii) para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, hasta el 24 de septiembre de 1996 inclusive, en Leandro N. Alem 928, 5° Piso, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social. Se hace constar que las acciones preferidas Clase A sin derecho a voto no adquieren dicho derecho para esta Asamblea. N° Inspección General de Justicia: 246.922.
e. 4/9 N° 26.429 v. 10/9/96

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S. A. a reunirse el día 27 de septiembre de 1996 a las 12 horas en Av. Rivadavia 11.342 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción de número de Directores Titulares y Suplentes por renuncia aceptada a los señores Salvador Traficante y Rubén Benedetti. Modificación de Estatuto Social si corresponde.
3°) Consideración venta de inmueble de la sociedad en la suma de Dólares Estadounidenses ochocientos mil.
Presidente - Eugenio Sangregorio

El depósito artículo 238 ley 19.550 deberá realizarse desde el 18 de septiembre en horario de 16 a 18 horas.
e. 4/9 N° 80.333 v. 10/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995, respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
5º) El tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 5/9 Nº 80.405 v. 11/9/96

CRISALED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1996 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social de Julián Alvarez 2850, 1º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente - Alberto José Mazza
e. 5/9 Nº 80.404 v. 11/9/96

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de setiembre a las 20 hs. en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aclaración y ratificación de lo resuelto en el punto séptimo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1996 en relación a la designación de las nuevas autoridades de la institución.

Buenos Aires, agosto de 1996
Presidente - Abraham Fleisman
Secretario - David Grinberg

Artículo 30 de nuestros estatutos: La Asamblea Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios

e. 6/9 Nº 80.524 v. 10/9/96

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. y A. para el 27 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en Cabildo 2530, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados y distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Honorario de los Directores en exceso. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aceptación de la fecha de convocatoria (RG-I.G.J. Art. 52 - 6/80).
5º) Designación de Directorio.

Presidente - Isaías Yankelevich
e. 6/9 Nº 80.617 v. 12/9/96

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, a realizarse el día 26 de setiembre de 1996, a las 16,00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1995-1996.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Siete Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
Presidente - Enrique S. Mantilla

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 6/9 Nº 80.645 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S.A.

RECTIFICACION DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se informa a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S.A. que el Directorio de esta sociedad en su reunión del 23.8.96 resolvió rectificar la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 26 al 30.8.96, aviso Nº 26.127, de tal forma que la Asamblea de accionistas a celebrarse el día 12 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, será exclusivamente Asamblea Ordinaria. Se mantiene inalterable el Orden del Día publicado, a excepción del punto 8º que debe leerse de la siguiente manera:
8º) Consideración y destino de los resultados.
Y, en Notas se aclara que la celebración de esta asamblea no será en la sede social.

Buenos Aires, agosto de 1996.
Director Apoderado - Luigi Concordia
e. 6/9 Nº 26.543 v. 10/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social, sita en República Arabe Siria Nº 3149, piso 2, Dto. "9", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de las pérdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados.
4º) Reducción del capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia, modificación del artículo 4to. del estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
7º) Consideración de prescindir de la Sindicatura con su correspondiente modificación del estatuto social.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo Di Franco
e. 6/9 Nº 80.576 v. 12/9/96

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en la sede social, sito en Paraguay 946, P. B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
6º) Designación de nuevas autoridades.
7º) Ampliación del objeto social de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Eduardo Urcelay

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Paraguay 946, PB. "A", Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

e. 6/9 Nº 44.288 v. 12/9/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONPALMAR S. A. que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1996 a las 15.00 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 440, piso 1º A, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios del Síndico Titular.
4º) Designación del Directorio por término de dos años y Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 6/9 Nº 80.597 v. 12/9/96

COPRELSO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segundo convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1º B, Cuerpo "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/96.
2º) Elección del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Samuel Alberto Knoll
e. 6/9 Nº 44.265 v. 12/9/96

CRESUD
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista para el día 24 de setiembre de 1996, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Av. Diagonal R. S. Peña 832, Piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la reforma integral del estatuto social; aprobación del texto de reforma propuesto y delegación en el Directorio de todas las facultades que fueran necesarias para la implementación de dicha reforma.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración del resultado de ejercicio y su destino;
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Designación de tres miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Consideración de un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN $ 54.000.000 (Pesos cincuenta y cuatro millones).
12º) Consideración de la solicitud de cotización de las acciones representativas del capital social incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país y/o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país y/o del exterior, que la Asamblea determine;

13º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez días corridos conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y de la delegación en el Directorio, o en la o las personas que el mismo determine, de la facultad de establecer un plazo mayor a los diez días corridos para el ejercicio de los referidos derechos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión;

14º) Aprobación del otorgamiento de una opción en favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad para la suscripción y consiguiente integración de hasta un máximo de 1.620.000 nuevas acciones ordinarias emitidas como consecuencia del aumento del capital social considerado en el punto 11) de este Orden del Día que no hubiesen sido suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social antes referido;

15º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los punto precedentes, incluyendo, con relación al aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este Orden del Día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea, determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (teniendo en cuenta, a tal fin, lo resuelto de acuerdo con el punto 14) del Orden del Día),y los demás términos y condiciones de la emisión, incluyendo (i) la facultad de establecer un programa de American Depositary Shares ("ADSs") y de solicitar la oferta pública y cotización de las misma en las bolsas y mercados del exterior que el Directorio determine por delegación de la Asamblea, (ii) la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional y (iii) la facultad de dejar sin efecto el mencionado aumento de capital social y consiguiente emisión de nuevas acciones en el supuesto de que el número de dichas nuevas acciones que sea efectivamente suscripto e integrado no alcance el mínimo establecido por la Asamblea o por el Directorio por delegación de la Asamblea. Otorgamiento de autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, la totalidad de las facultades que la asamblea delegue en el mismo con relación al aumento de capital propuesto.

Director Titular - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Av. Diagonal R. S. Peña 832, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. El 18 de setiembre de 1996 a las 15,00 horas, vencerá el término para efectuar dicho depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Para la consideración de los puntos 2), 12), 13), 14) y 15) del Orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 6/9 Nº 80.663 v. 12/9/96

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 15 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge Maceratesi

e. 3/9 Nº 43.908 v. 9/9/96

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 30 de setiembre de 1996, a las 19 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la nueva redacción del art. 1º del Estatuto Social por el cambio de jurisdicción de la sociedad aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

e. 3/9 Nº 80.096 v. 9/9/96

EL CIELO S. A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio de acuerdo a lo prescripto por el Art. 20 del Estatuto Social y la ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de septiembre de 1996 a las 16.00 hs. en Lavalle Nº 1425, piso 4º, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 17 hs. en la misma dirección, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta correspondiente.
2º) Expresión de causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y 22.903 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 1995 y 1996 respectivamente.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión de los directorios que tuvieron a su cargo la administración de la sociedad durante los periodos a que responden los ejercicios citados precedentemente.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Ratificación de la presentación judicial de acuerdo al Art. 6º de la Ley 24.522.

Presidente - Eduardo A. A. Rodriguez

NOTA: Para asistir a la misma, los asistentes deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la misma, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, debiendo la sociedad entregar los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. Aquellos que por sí o por representación concurran a la Asamblea, firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de los domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponda.

e. 6/9 Nº 80.545 v. 12/9/96

EL PARAISO DE GUERNICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1º de octubre de 1996, a las 18 horas en Cerrito 1540, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Absorción de Quebrantos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Distribución de Dividendos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Vicepresidente - Luis Goldberg

NOTA: Para asistir a al Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Arenales 1391, 4º "A" Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 6/9 Nº 80.589 v. 12/9/96

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Nº Registro I.G.J. 9643 Nº Correlativo 198.549

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º P. Buenos Aires, para el día 27 de septiembre de 1996, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos J. Gianelli

e. 6/9 Nº 80.533 v. 12/9/96

"H"

HONEY & LOVE S. A. (Expte. 1000690)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social Cap. Ramón Freire 2231, 6º Piso A, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta del único bien de la Sociedad, el inmueble de la calle Arribeños 1976, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, con sus instalaciones y muebles y útiles.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jesús González Carrera

e. 4/9 Nº 43.971 v. 10/9/96

"I"

IMPACTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J. el 3/3/61 bajo el Nº 303, Folio 44, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Ecuador 577 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la presentación en Concurso de Acreedores realizada por la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafael Sevilla Bachiller

e. 5/9 Nº 80.417 v. 11/9/96

ISAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ISAN S.A. de Servicios Empresarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/9/96 a las 12 hs. la primera convocatoria y a las 13 hs. la segunda en la sede legal de Viamonte 1620, 7º C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia por Carta Documento de fecha 29/8/96 de la Sra. Norma B. Rojas al Directorio de la Sociedad.

Vittorio Nasi

e. 5/9 Nº 80.511 v. 11/9/96

"L"

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1996, a las 19.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carmen C. Perrone

e. 3/9 Nº 26.355 v. 9/9/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S.A. Registro I.G.J. 1.526.462

CONVOCATORIA

Con referencia al aviso convocando a Asamblea de Accionistas del 26 al 30 de agosto de 1996 bajo el número de Recibo 43.272 para el día 19 de setiembre de 1996 se omitió el horario de la primera convocatoria, siendo el mismo a las 18 horas.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese

e. 3/9 Nº 80.241 v. 9/9/96

LYZ S.A.

CONVOCATORIA

D.P.P.J. MAT 35593, Legajo 66507. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1996 a las 14 hs. en Av. Pte. Illia 1739, Bella Vista, Partido de San Miguel, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar la presente Acta de Asamblea.

2º) Resolver el cese de actividades de la sociedad.
3º) Autorizar a los miembros del Directorio a realizar tareas comerciales si se aprueba el cese de actividades.
Juan Carlos Zamitto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea.
e. 3/9 Nº 80.082 v. 9/9/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/9/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/96.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 5/9 Nº 80.440 v. 11/9/96

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES a efectuarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 15:30 horas. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los incisos a) y b) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis: Agríc. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (2); Agrop. Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (1); Agríc. Ganad. Ltda. de ARRECIFES (5); Agríc. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agríc. Ltda. de AVELLANEDA (5); Agraria Ltda. de AZUL (3); Produc. Rurales del Sud Ltda. de BAHIA BLANCA (3); Agríc. Gan. Labor y Progreso Ltda. de BAIGORRITA (1); Agríc. de Productores Ltda. de BARADERO (4); Agríc. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (5); Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (5); Agríc. Gan. Sarmiento Ltda. de CAPITAN SARMIENTO (5); Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Agríc. Ganadera Ltda. de CARRERAS (5); Agrop. de C. Casado Ltda. de CASILDA (3); Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO (5); Agríc. Ltda. de CORONEL DORREGO (1); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de CNEL. GRANADA (1); AGrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de COLON (3); Agrícola Ltda. de CONESA (5); Soc. Agrop. Ltda. de CORREA (3); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); Ganaderos Ltda. de COMODORO RIVADAVIA (1); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (5); Federal Agríc. Ganad. Ltda. de DIAMANTE (3); Agrop. Ltda. de DOBLAS (1); Agríc. Ganadera de EL TREBOL (2); Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (4); Agríc. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (3); Manfrey Tamberos de Com. e Ind. de FREYRE (5); Agríc. de GENERAL ROJO Ltda. (3); Agrícola Ltda. de GODOY (4); COTAGRO Agrop. de GRAL CABRERA (5); FECOVITA Ltda. de GRAL. GUTIERREZ (Mza.) (3); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de GRAL. SAN MARTIN (L.P.) (1); Rural Ltda. de GRAL. VIAMONTE (5); Agríc. Ganad. Ltda. de GUATRACHE (5); Agrop. Alberdi Ltda. de GUERRICO (1); Agríc. Gan. e Ind. de HENDERSON (2); Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Agríc. Gan. Ltda. de HUANGUELEN (4); Agríc. Ganad. Ltda. de HUGHES (5); Agrop. Mixta Ltda. de IRIGOYEN (S.F.) (1); Agríc. Gan. y de Consumo Ltda. de ITALO (2); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de JUNIN (Bs. As.) (2); Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de LA DULCE (3); Agrop. Unión y Progreso Ltda. de LA RAMADA DE ABAJO (1); Agríc. Ganadera Ltda. de LARTIGAU (1); Agrop. Ltda. de LAS TOSCAS (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de LEONES (4); Atreu-Co Agrop. Ltda. de MACACHIN (5); Agrop. Ltda. de MALABRIGO (5); Agrícola Ltda. de MANUEL OCAMPO (5); Agríc. Gral. Pueyrredón Ltda. de MAR DEL PLATA (5); Agropecuaria Gral. Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Agríc. Mixta Ltda. de MARGARITA (5); Agríc. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (4); Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (3); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (4); Agríc. Mixta Ltda. de MONTECARLO (Mnes.) (5); Agro. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Riestrense Agrop. e Ind. Ltda. de NORBERTO DE LA RIESTRA (1); Agropecuaria Ltda. de O'HIGGINS (1); Agrícola Ltda. de OBERA (2); Agraria Ltda. de OLAVARRIA (5); Río Quequen Agríc. Ganad. Ltda. de ORIENTE (5); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (3); Agríc. Ganadera Ltda. de PEYRANO (4); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de PIGÜE (5); La Unión Soc. Transp. Auto. Ltda. de PIGÜE (1); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (1); Agríc. Gan. Ltda. de PUAN (5); Agrop. Ltda. de PUJATO (2); Agríc. Unión Regional Ltda. de RAMIREZ (5); Productores Ltda. de RIO COLORADO (5); Granjeros Unidos Agríc. Gan. Ltda. de RIVERA (5); Unión Agrícola Ltda. de ROMANG (5); Agríc. Gan. Ltda. de SALTO (5); Agrop. de SAN ANTONIO DE ARECO (1); Agrop. "Productores Unidos" Ltda. de SAN GENARO (1); Agríc. y de Cons. Santa Rosa Ltda. de SAN GUILLERMO (5); Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (1); Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. de SAN JULIAN (Sta. Cruz) (5); Vitivinícola Chivilcoy Ltda. de SAN MARTIN (Mza.) (1); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de SANTA CLARA DE BUENA VISTA (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de SANTA ISABEL (5); Agríc. Ltda. de SARGENTO CABRAL (5); Serv. Públicos Gral. San Martín Ltda. de SEGUI (1); Soc. Unión Popular Ltda. de SILVIO PELLICO (1); Agrop. Ltda. de STROEDER (3); Agricultores Unidos Agríc. de TANCACHA (4); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Agropecuaria Ltda. de TIMBUES (2); Rural Ltda. de TORNQUIST (5); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (2); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (4); De Serv. Púb. Quebracho Ltda. de VIALE (1); C.E.M.D.O. Ltda. de VILLA DOLORES (1); Agríc. Ganad. Ltda. de VILLA IRIS (1); Agrop. Ltda. de VILLA MUGUETA (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (2); Soc. Agrop. Ltda. de WHEELWRIGHT (2); Agrícola Ganadera Ltda. de ZAVALIA (2); J. Villarino Agríc. Ganad. Ltda. de ZAVALLA (1). El Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996 a las 15.30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los restantes asociados de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32º del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a efecto el mismo día 20 de setiembre, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2º Piso, Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2º) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de Delegado (s) Titular (s) y Suplente (s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 25 de octubre de 1996 a las 14.30 horas.
Rosario, 28 de agosto de 1996.
Presidente - Agustín Jose Vigetti
Secretario - Ricardo Barcelonna
e. 6/9 Nº 26.624 v. 9/9/96

LLAO-LLAO HOLDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1996 a las 15.00 horas en Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
8º) Modificación del artículo octavo del estatuto, redacción del texto ordenado del estatuto.
Presidente - Federico Elizalde

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, concurriendo a L. N. Alem 928, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no es la sede social.
e. 5/9 Nº 26.489 v. 11/9/96

"M"

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1250, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, forma, fecha y oportunidad de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996 y remuneración del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 3 (tres) ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Roque Madonia

Los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones en los términos del art. 238 ley 19.550.
e. 3/9 Nº 80.115 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.206 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de Capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 25.433.214 a $ 30.403.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.203 v. 9/9/96

MARIANO CAFIERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social el próximo día viernes 20 de setiembre de 1996, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Fijación de honorarios a Directores en exceso a lo establecido por ley.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Liberato Pollio
e. 3/9 Nº 80.087 v. 9/9/96

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1996, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1996.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, por $ 552.767, en exceso de $ 55.173 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5°) Distribución de utilidades: 14,3 % en efectivo.
6°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social) número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de horarios, durante el ejercicio en curso.
10°) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 1996, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Presidente - Jorge J. de Achával

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 25 de septiembre de 1996, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

e. 4/9 N° 80.367 v. 10/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
N° de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 15 horas a celebrarse en Florida 622, 6° piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria y otros estados contables, el informe del síndico y del auditor certificante, correspondientes al ejercicio N° 11, iniciado el 1° de mayo de 1995 y finalizado el 30 de abril de 1996;
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio N° 11;
4°) Consideración de la gestión de los directores salientes al 18 de enero de 1996.
5°) Consideración de honorarios y gastos del directorio y honorarios del síndico.
6°) Elección del síndico titular y suplente.

Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 N° 44.163 v. 11/9/96

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.
N° de Registro 226119/98462

CONVOCATORIA

Llama a primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17 horas a celebrarse en Florida 622, 6° piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre el estado del Servicio de Neonatología;
3°) Análisis de la situación del Servicio y discusión de su explotación y organización futura;
4°) Situación económica financiera de la sociedad, tratamiento de la deuda de la sociedad con los accionistas titulares de los servicios anterior al 30 de abril de 1996;
5°) Eventual modificación del estatuto en virtud de lo que se resuelva en el punto 4°);
6°) Consideración de la toma de un crédito de hasta la suma de $ 1.000.000;
7°) Ratificación de reducción de capital aprobada en asambleas del 21 de noviembre de 1994 y 1° de junio de 1995.

Presidente - Enrique Gastón Pilorget
e. 5/9 N° 44.162 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 19.30 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 20.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95. Asignación de resultados.
3°) Elección de Síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 N° 44.066 v. 11/9/96

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES
Registro I.P.J. 42922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1996 a las 20 hs., en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación del aumento de capital a $ 250.240 de fecha 22 de junio de 1994 y determinación de forma de integración.
2°) Modificación de los arts. 10, 11, 18 de los Estatutos Sociales.
3°) Vigencia de las modificaciones a partir del 1/1/1997.
4°) Autorización al Sr. Presidente para elevar a escritura pública las modificaciones aprobadas y presentación ante la autoridad de contralor.
5°) Retribución de los directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 N° 44.067 v. 11/9/96

"N"

NATIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1996 a las 19.00 hs. en Talcahuano 1293, 4° B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de los lotes 12/13/15/16, manz. 67, partidas 152441/2/4/5 de San Martín, Buenos Aires.

Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 5/9 N° 44.121 v. 11/9/96

NEPEJO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1996, en la calle Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal a las 17.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios superior al quíntuplo.
3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Bernardo de Irigoyen 1628 de Capital Federal; con 3 (tres) días de anticipación, de 11.00 horas a 18.00 horas y dicho plazo caducará el día 20 de septiembre de 1996,a las 18.00 horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso que, en la primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, el Directorio resolvió fijar la segunda convocatoria a las 18.00 horas.

Presidente - Miguel R. Elguer
e. 6/9 N° 26.561 v. 12/9/96

"P"

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación por los accionistas titulares de acciones clase B de un Director titular y por lo tanto Vicepresidente, en reemplazo del Director renunciante.
3°) Inscripción de la modificación del Directorio en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Vicepresidente - Roberto V. Flores
e. 3/9 N° 80.192 v. 9/9/96

PETERS HNOS.
C. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley N° 19.550 (t. o), convócase a los señores accionistas de PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Santa Fe 1780, 6° piso, oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Ratificación de todo lo actuado por el directorio desde el 22 de septiembre de 1995 hasta la fecha.
2°) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley N° 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio N° 61, finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración al Director correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 30 de septiembre de 1995.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente o prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto.
8°) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.

Presidente

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día —Art. 284—Ley N° 19.550 (t. o.).
Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, por ser acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 6° piso, ofic. 608, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos la comunicación deberá realizarse hasta el día veinticuatro de septiembre a las 15 horas. Art. 218 —2° parte— Ley N° 19.550 (t. o.).

e. 5/9 N° 80.433 v. 11/9/96

PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1996 a las 10 horas, en el local de Maipú N° 1, 2° subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Social del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. Modificación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias en las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., en la Caja Social para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al art. 74, inc. b) del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú N° 1, piso 22", Capital Federal, hasta el día 23 de septiembre de 1996, a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Director - Juan José Salinas
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 6/9 N° 80.654 v. 12/9/96

"R"

RAGUS
S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 90.026. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas en Viamonte 965, 1° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del atraso en la convocatoria.
2°) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1996.
3°) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.

4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Milanese
e. 3/9 Nº 80.119 v. 9/9/96

"S"

SAN JOSE A.F.J.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio (junio 1995 a junio 1996).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Otros.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. 2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.
e. 3/9 Nº 80.210 v. 9/9/96

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio:

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como socios honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1996-1997 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes para el período 1996-1998, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan, e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Bruno Quintana quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Mario S. Toso, Bertil A. Grahn e Ing. César H. Menéndez Behety. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Leopoldo M. Serra, Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Martín Miguel Saravia (h), Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi e Ing. Alberto P. Paz. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1996-1998, de acuerdo con los artículos 20º y 56º de los Estatutos Sociales en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Enrique J. Morea y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.
Buenos Aires, agosto de 1996.
Horacio Foster, Juan A. Ravagnan, secretarios.
Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.
Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.505. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.615 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1996.
e. 3/9 Nº 80.097 v. 12/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 16.00 horas en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplente.
6º) Consideración de la condonación, compensación y regularización del pasivo con Gecalsthom Sdem (Francia), al 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.282 v. 10/9/96

SDEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 17.00 horas, en Scalabrini Ortiz 2470 4º H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularidad de la asamblea convocada y elección de autoridades.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social. Reducción del número de Directores. Prescindencia de la Sindicatura en función del art. 284 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Carlos Tilli
e. 4/9 Nº 80.283 v. 10/9/96

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.
Reg. Nº 7665 del Libro 117 Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de septiembre de 1996, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., en la sede social, sita en Uruguay 469, piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
6º) Adquisición de acciones de la Sociedad.
Presidente - Roberto O. López
Vicepresidente - Eduardo R. Padilla
e. 5/9 Nº 80.518 v. 11/9/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 3646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de agosto de 1996 se convoca a los señores Accionistas Ordinarios de SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento a seguir respecto de las acciones preferidas y modificación del Estatuto Social en los artículos pertinentes en caso de corresponder.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel
e. 5/9 Nº 80.493 v. 11/9/96

SO-CRA
S. A.
Nº I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1º piso, Of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el art. 239 de la ley citada.
e. 6/9 Nº 80.655 v. 12/9/96

"W"

WODINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 1 de octubre de 1996 a las 18 hs. en la sede de Av. de los Incas 5385 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Directorio en su integridad.
3º) Designación de un nuevo directorio por el plazo de dos ejercicios.
4º) Aumento del capital.
Vicepresidente - Eugenio Ferreiros
e. 5/9 Nº 80.412 v. 11/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, una panadería y fábrica de masas cuyo nombre de fantasía es "La Renaciente", sita en ALVAREZ JONTE 5401 de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP 1754, de lunes a viernes de 15,30 a 19,30 hs.
e. 3/9 Nº 80.114 v. 9/9/96

Marcelo Gabriel Dborkin, Cdor. Público Tº 189, Fº 30, domiciliado en Sarmiento 1758 3º Cap. Fed. avisa que con fecha 27/8/96 el Sr. Abel Huberman, CI 2.170.752, con domicilio en Virrey Loreto 2548 7º "B" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Agencia de Turismo (con personal) sito en AV. SANTA FE 1145 P.B. Cap. Fed. (Agencia de Turismo) a "Turismo Huberman S.A." inscripta con fecha 15/9/96, bajo el Nº 5712, Libro 102 Tomo "A" de S.A. Cap. Fed., con domicilio en Av. Santa Fe 1145 P.B. Reclamos de Ley en local.
e. 4/9 Nº 44.022 v. 10/9/96

La Dra. Laura Scipioni, abogada, Tº 52, Fº 635, CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 2372, 6º piso, Of. 36 comunica que Silvina María Policella, con domicilio en Arribeños 2149 de esta Capital Federal transfiere su

negocio de quiosco sito en Av. CABILDO 2136 de esta Capital al Sr. Mario Di Gangi, domiciliado en Timoteo Gordillo 4960 de esta Capital. Reclamos de Ley en Arribeños 2149, Capital Federal.

e. 5/9 Nº 44.142 v. 11/9/96

"B"

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Horacio Barberis domicilio Lautaro 422 Capital vende a Dora Inés Pizzini domicilio Sánchez de Bustamante 2458 el negocio de "com. min. de productos alimenticios en general; com. min. de alimenticios envasados; com. min. de bebidas en general envasadas; y Com. Min. de Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; sito en BERUTTI 3097 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 80.253 v. 10/9/96

"F"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. avisa; José María Quesada dom. Belgrano 1852 Cap. vende a Antonio José Guadagno dom. A. M. Cervantes 5234 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en FRAY CAYETANO 672 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestra Of. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.683 v. 12/9/96

"J"

Los Dos Chinos SACIFeI representada por su Presidente Manuel Sarria, CI. 4.621.168, con domicilio en Brasil 764 de Capital Federal, transfiere a la firma Su Gusto S. R. L. representada por Juan Carlos Gontaretti, C. I. 5.131.917, con domicilio en Juramento 2377 de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a elaboración, distribución, venta y reparto de productos alimenticios, bar, confitería, cafetería, salón de te, restaurant y servicios de lunch sito en JURAMENTO 2377 de Capital Federal: Reclamo de ley y domicilio de las partes en Juramento 2377, de Capital Federal.

e. 3/9 Nº 26.344 v. 9/9/96

Juan Carlos Zeferino Acuña, Martillero Público, con domicilio legal en Amancio Alcorta Nº 39, Lanús Oeste, Buenos Aires, avisa que Sergio Eduardo Mario González, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 3260, Piso 6º, Dto. "A", Capital Federal, vende a Nadia Gabriela Rodríguez Kubrusli, domiciliada en Juan B. Ambrosetti Nº 72, Piso 6º, Dpto. "13", Capital Federal, su negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 580, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Amancio Alcorta 39, Lanús Oeste (1824), Buenos Aires.

e. 5/9 Nº 80.390 v. 11/9/96

A. B. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Spirantonio Grapsas, domicilio French 2336, Capital vende a Oscar Juan Simón, domicilio Yapeyú 2067 Martínez, el negocio de: Venta de Cigarrillos, Librería y Juguetería y Venta de Productos envasados en gral., y de golosinas, sito en JUNCAL 1214 de Capital Federal, oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 80.387 v. 11/9/96

"M"

Héctor Viegas Pires, con domicilio en Leopardi 288, Capital Federal, transfiere a Dorfel S.R.L., con domicilio en Murguiondo 2566, Capital Federal, su local ubicado en la calle MURGUIONDO 2566, habilitado en carácter de elaboración de fiambre. Embutidos y similares. Lavado, secado, corte cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres. Mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal. Por Expediente 059235/90. Reclamos de ley en Murguiondo 2566, Capital Federal.

e. 6/9 Nº 80.572 v. 12/9/96

"O"

Marcelo Manuel Signiorini con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Carlos Enrique Signiorini DNI 22.098.495 con domicilio en Olazábal 5381 Cap. Avisa que transfiere a Mirta Estela Montes con domicilio en Olazábal 5381 Cap. y Enrique Signiorini García con domicilio en Olazábal 5267 Cap. el negocio de Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 helados sin elaboración, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (Expte. 043583/93) sito en la calle OLAZABAL 5267 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Olazábal 5267 Cap.

e. 6/9 Nº 80.551 v. 12/9/96

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, dom. Pasco 1051, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio elab. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elab. de pan, etc. elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, churros, empanadas, papas fritas, etc. denominados "Aries", sito en PASCO 1051/53 p. B, Cap. Reclamos de Ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 44.054 v. 10/9/96

"R"

Se comunica que Mercedes Leticia Plaza domiciliada en Habana 4361, transfiere su negocio, que funciona como garage comercial, habilitado por carpeta 9669/93, ubicado en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2661, a la Señora Bonifacia Pacheco domiciliada en Cuenca 955. Reclamos de Ley en la calle Cuenca 955, Capital Federal.

e. 4/9 Nº 80.307 v. 10/9/96

"S"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal, vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, un despacho de pan y factura; venta de masas, postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario, sito en SEGUROLA 1616, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP. 1754, de lunes a viernes de 15,30 a 19,30 hs. Domicilio profesional. Cdo. Indart 2266, San Justo, CP. 1754.

e. 3/9 Nº 80.113 v. 9/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Thomas Paleologos dom. O'Higgins 711 Hurlinghan Pcia. de Bs. As. su negocio de garage comercial sito en TANDIL 2766 P.B. Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Matr.: 941, Libro: 65, Folio: 247.

e. 6/9 Nº 80.684 v. 12/9/96

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital, TE 371-4168, avisa: Que los Sres. Magencio Lojo Criado, Jorge Eduardo Davies Cejos, Luis González Carames y Manuel Bacelar, con domicilio en Donato Alvarez 2839, Capital, venden a "Piedras 506 S.R.L." (e.f.), con domicilio en Piedras 506, Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050), café, bar (602020), despacho de bebidas (602030), com. min. elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes y churros. (602050) sito en esta ciudad, calle VENEZUELA 792/800, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley sus oficinas.

e. 4/9 Nº 44.024 v. 10/9/96

La Sra. Elvira Fernández López, con domicilio en Charcas 2640, transfiere al Sr. Angel Victor Carnerero, con domicilio en Charcas 2640, el garage sito en la calle VENEZUELA 1432. Raclamos de Ley Venezuela 1432.

e. 4/9 Nº 44.028 v. 10/9/96

Luis Alberto Tozzo, abogado (C. P. A. C. F. Tº 35, Fº 676), domiciliado en Av. Corrientes 1628, 6º, H, Cap. Fed. avisa que con fecha 1/9/96, la Sra. Chia Min Hsu, DNI 92.616.600, con domicilio en O'Higgins 2303 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio Supermercado (con personal) sito en VIAMONTE 2076, Cap. Fed. a la Sra. Tsung Kuei Liu, DNI 18.697.089, con domicilio en Viamonte 2076, Cap. Fed. Reclamos de Ley en local.

e. 5/9 Nº 44.136 v. 11/9/96

Nº 1.610.881. Escribano Ricardo Mihura Seeber, Tucumán 326, piso 3º, of. 14, Cap. Fed., hace saber por 5 días que "MITIKILE Sociedad de Hecho", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., transfiere libre de todo gravamen y deuda a "Mitikile S.A.", Newton 2586, piso 1º, Cap. Fed., el fondo de comercio constituido por una explotación agropecuaria con principal establecimiento en "Estancia Mitikile", Arenaza, Part. de Lincoln, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en mis oficinas, Tucumán 326, piso 3º, of. 14 Cap. Fed.

e. 4/9 Nº 80.303 v. 10/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
Reg. 4690

Comunícase que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/7/1996, protocolizada 7/8/1996, se resolvió aumentar el capital social hasta $ 200.000 con capitalización de la cuenta ajuste de capital hasta completar $ 40.000 y ofreciendo en suscripción 16.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, nominativa no endosables con derecho a un voto, con integración al contado en efectivo. Los accionistas podrán ejercer derecho de preferencia conforme art. 194 de la ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación, en el domicilio social.

Presidente - Vicente J. A. Vigo

e. 6/9 Nº 80.546 v. 10/9/96

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

—PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, Clases "A" y/o "B" , que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1996 y las autorizaciones acordadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, a partir del 10 de septiembre de 1996, se procederá a acreditar el dividendo en acciones del 4,82253% sobre el Capital Social de $ 41.472.000. Las acciones serán ordinarias escrituraes, Clase "B" 1 voto por acción, valor nominal $ 1, cada una, equivalente a v$n 2.000.000 con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1996. Las fracciones resultantes menores de v$n 1 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La constancia de la acreditación de la referida operación será puesta a disposición de los Señores Accionistas a partir de la fecha arriba mencionada en la Caja de Valores S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, agosto de 1996.

Presidente - Yves Thieffry

e. 5/9 Nº 80.517 v. 9/9/96

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Inscripción 7280 Nº 132, Lº 90, Tº A. Por Asamblea del 29/4/96 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a $ 1.780.000 y en la misma Asamblea se resuelve su reducción reformando Art. 4º: Capital Social $ 800.000 representado por acciones de $ 1 v/nominal y un voto cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 5/9 Nº 80.490 v. 11/9/96

"I"

INFORMATICA INTEGRADA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual INFORMATICA INTEGRADA S. A. incorpora a REDSAT SUDAMERICANA S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903).

1) La Asamblea de Accionistas realizada el 12 de agosto de 1996, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, INFORMATICA INTEGRADA S. A. con sede en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1978, bajo el Nº 581, Libro 86, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y REDSAT SUDAMERICANA S.A. con sede social en Esmeralda 130, Piso 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1992, bajo el Nº 9762, Libro 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

2) El aumento del capital social de INFORMATICA INTEGRADA S. A. será de $ 1.992.200, resultando el nuevo capital de $ 3.192.200.

3) La valuación al 30 de junio de 1996 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) INFORMATICA INTEGRADA S. A., Activo pesos 2.784.552,15, Pasivo pesos 1.122,21, b) REDSA SUDAMERICANA S. A., Activo pesos 544.616,97, Pasivo pesos 296.543,28.

4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1º de agosto de 1996 y aprobado por Actas de Directorio de la misma fecha y Actas de Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 12 de agosto de 1996.

5) Oposiciones ante Escribano Roberto H. Burlo, Sarmiento 1190, Piso 8º, Capital Federal.

Presidente - Ricardo A. Cairoli

e. 5/9 Nº 80.531 v. 9/9/96

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S. A.

Ofrece a sus accionistas por el término de 30 días contados a partir de la última publicación, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones en proporción a las que posean con motivo del aumento del capital social resuelto en la asamblea extraordinaria celebrada el 05 de agosto de 1996, que lo llevará a la suma de $ 220.000.-, habiéndose delegado en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago y entrega de acuerdo a las pautas expresadas.

Vicepresidente - Carlos Leonardo Silberman

e. 6/9 Nº 80.535 v. 10/9/96

"L"

LOS MEDANOS
S. C. A.
ALTOS VERDES
S. C. A.
COSTA DEL SUD
S. C. A.

A los fines prescriptos por los arts. 83, inc. 3º y 88 de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que LOS MEDANOS S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 27/7/59, bajo el Nº 530 al Fº 145 del Lº 235 de Contratos Públicos, escindió la totalidad de su patrimonio disolviéndose en consecuencia, para su fusión con ALTOS VERDES S.C.A. con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 21/2/67 bajo el Nº 193 al Fº 18 del Lº 243 de Contratos Públicos y COSTA DEL SUD S.C.A., con domicilio en Juncal 615, piso 3º "A", Cap. Fed, inscripta en el R.P.C. el 2/3/67 bajo el Nº 318, al Fº 96 del Lº 242 de Contratos Públicos. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/3/96: De LOS MEDANOS S. C. A.: $ 1.028.622,78 y $ 454.978,28. De ALTOS VERDES S.C.A.: Antes de la fusión $ 104.211,42 y $ 13.896,73;

después de la fusión: $ 632.353,93 y $ 232.693,44. De COSTA DEL SUD S.C.A.: Antes de la fusión: $ 162.912,79 y $ 24.764,85. Después de la fusión: $ 646.008,21 y $ 243.561,57. Aumento de capital de ALTOS VERDES S.C.A.: $ 14.999,99999994. Aumento de capital de COSTA DEL SUD S.C.A.: $ 14.999,99999966. Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 14/4/96. Fecha de las Asambleas aprobatorias 29/4/96.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 5/9 Nº 44.124 v. 9/9/96

"Q"

QUITRAL-CO S. A. I. C.

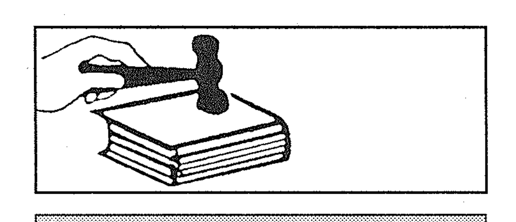
PRIDE PETROTECH S. A. M. P. I. C.

FUSION POR ABSORCION DE SOC. ANONIMAS

Sociedad absorbente: "QUITRAL-CO S.A.I.C., con domicilio en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1960, bajo el número 4715 al folio 296, del Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 12.215. Sociedad Absorbida: PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C, con domicilio en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de julio de 1959, bajo el número 1824 al folio 7, del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia 190.505/9753. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) QUITRAL-CO S.A.I.C. absorbe la totalidad del patrimonio de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C., la cual por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) El capital de QUITRAL-CO S.A.I.C. se aumenta de la suma de $ 13.051.613 a $ 17.231.466. c) Al 30/6/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: QUITRAL-CO S.A.I.C.: Activo: $ 94.379.659; Pasivo: $ 34.093.737. PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C.: Activo: $ 46.082.707;Pasivo: $ 32.664.507. d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 29/8/96 y fue aprobado por asambleas de los accionistas de QUITRAL-CO S.A.I.C. el 30/8/96 y de PRIDE PETROTECH S.A.M.P.I.C. el 30/8/96. Reclamos de Ley en Viamonte 1133, Piso 6º, Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que QUITRAL-CO S.A.I.C. ha cambiado su denominación por la de PRIDE INTERNATIONAL S.A.

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 6/9 Nº 80.783 v. 10/9/96



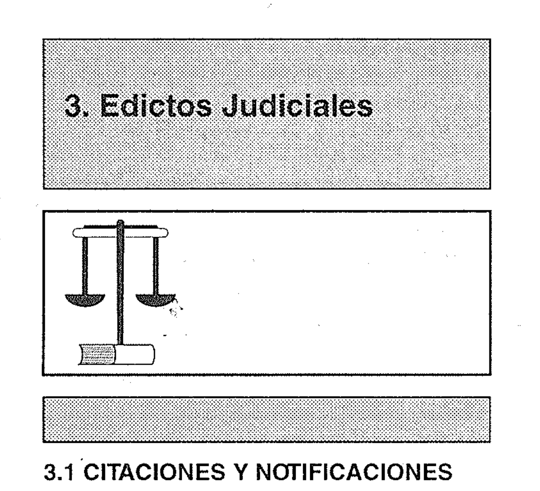
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Amilcar Darío Viola, martillero Mat. Nac. Nº 530, Tº 61, Fº 77, con domicilio legal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. comunica por 3 días en autos "CIPRIOTTI FRANCISCO y Otro c/ ILANSIR S. A. I y C. s/ Ejec. Hipotecaria", rematará el día 13 de septiembre de 1996 a las 11 horas en Av. Centenario Nº 202, esq. Laprida, local 16 de S. Isidro, por el régimen establecido en la ley 24.441, arts. 52 y subsiguientes, de ejecución especial de hipotecas, el inmueble ubicado en Av. Del Libertador Gral. San Martín Nº 428/80 entre Ituzaingó y Alvear de San Fernando Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ: III; Sec.: A; Manzana: 9; Parcela: 12a; Pda: 096-003290-0, con las medidas que surgen de su título con una superficie de m². 1.632,46. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado según acta notarial obrante en autos, en la que se intimó a la demandada la desocupación de la parte ocupada en el plazo de 10 días. En el mismo además de haber un amplio baldío en su frente, existen en el fondo una casa en estado de abandono semi derruida, carente de puertas y ventanas, lindando con un galpón usado como comedor, y otra construcción usada de oficina técnica. Se podrá visitar el día 12 de septiembre de 10 a 12 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 2.026,80 al 31/7/95; Ag. Args. $ 446,21 al 21/7/96; Rentas: $ 311,05 al 5/8/96 Base: U$S 409.500, al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien será ofrecido a continuación con la base reducida en el 25 % (U$S 307.125,-), y si fracasara nuevamente, en el mismo acto se subastará sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y los Diarios Clarín y La Nación de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Amilcar Darío Viola, martillero.

e. 6/9 Nº 80.610 v. 10/9/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, intima a CARLOS ALBERTO LUNARDI para que dentro del plazo de cinco (5) días se presente a estar a derecho en los autos "EIJO EVERTO SILVESTRE c/BERNI, ALBERTO INOCENCIO y Otros s/Ejecución de Alquileres, Ejecutivo" y abone la suma de dólares estadounidenses seis mil doscientos cincuenta y cuatro con setenta y dos centavos (u$s 6.254,72) con más la de tres mil quinientos de la misma moneda (u$s 3.500) que se han presupuestado para responder a intereses y costas y, asimismo, oponga las defensas que crea hacen a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 6/9 Nº 44.212 v. 9/9/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO LEONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/9 Nº 44.153 v. 10/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. G. Carminati, sito en Lavalle 1212 Piso 1, Capital Federal, cita a DANIEL OSVALDO PINO para que en el término de quince días a partir de última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "MASSANISSO, ALICIA NOEMI c/PINO DANIEL OSVALDO s/Privación Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.185 v. 9/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Torrent, cita al presente ausente Sr. ADRIAN ALBERTO DE BENEDETTI L.E. Nº 8.476.990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/9 Nº 44.246 v. 12/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonatti, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1995... Fallo: Esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Se difiere la regulación de honorarios para el momento en que exista liquidación definitiva aprobada (arts. 6 y 15, decreto nº 30.439/44 y ley 14.170). Notifíquese por cédula. Arturo Yungano. Juez". "Buenos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y Vistos: Atento lo pedido y constancias de autos, notifíquese la sentencia a los demandados ALICIA ELDA SAMMARTINO DE CARRETERO y ALDO MARTIN CARRETERO, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Arturo Yungano. Juez". El presente edicto se ordena publicar en los autos caratulados "FELDMANN TIBERIO c/MEINDPLAST S. A. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.615 v. 9/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DE OLIVEIRA CEZAR, debiendo publicarse edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley a efectos de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/9 Nº 44.089 v. 10/9/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita por cinco días en los autos "BUTZONITCH ANA MARIA DE LAS MERCEDES c/BAGNOLO RAQUEL y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", expte. Nº 116369, al fiador Eduardo Daniel Livachof, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y manifestar si es o ha sido fiador de la Sra. Raquel Bagnolo, y reconozca o desconozca su firma obrante en el contrato bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 inc. 2º del CPCC. Se hace saber que ante su incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/9 Nº 44.258 v. 9/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita, en caso de que existan, a herederos forzosos de RODOLFO UBALDO MARINO, por el plazo de treinta días. Para ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.268 v.10/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1º, Capital Federal, de Capital Federal, cita en el término de cinco días a estar a derecho en autos "CORTES, ADRIAN RICARDO y Otros c/ SCORPANITI, OSCAR ANDRES y Otro s/ Ejecución de Alquileres", a OSCAR ANDRES SCORPANITI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 6/9 Nº 44.266 v. 9/9/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito Maipú 92, piso 3º en los autos: "LAURONI, ENZO y ALMIRON, MONICA JUDITH s/ Sucesión ab intestato", que tramitan ante su Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENZO LAURONI y de doña MONICA JUDITH ALMIRON, declarados ausentes por desaparición forzosa, según sentencia del 9 de abril de 1996, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/9 Nº 4354 v. 10/9/96

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr.Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, según lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321 cita a "IRMA BEATRIZ, MARQUES SAYAGO", a cuyo efecto publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/9 Nº 4327 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, cita al demandado WALTER BORGHETTI, para que dentro de los diez días de la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos MALARINO OSCAR N. c/ BORGHETTI WALTER s/ Sumario bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo representa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.167 v. 9/9/96

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a COHEN ABRAM para que comparezca en los términos del art. 91 Ley 19.551 en los autos caratulados "COHEN ABRAM PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Carlos A. M. Ferrario, juez.

Se expide el presente a los 6 días del mes de Julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/9 Nº 44.251 v. 9/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "POLITO, JUAN CARLOS DIEGO c/ ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. s/ Ordinario" (Expediente Nº 69.864), cita a METALURGICA MAYR S.R.L. para que dentro del término de quince días —arts. 338 y 355 CPCC— a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho como tercero citado traído por la demandada bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho a contestar la citación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 80.124 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barrreiro, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos

"BANCO ROBERTS S.A. c/ GARABELLO, NILDA y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. NILDA NOEMI GARABELLO y LUIS ANGEL MARTINEZ a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 44.243 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por dos días a AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S.A., que en los autos caratulados "BLANDO, ALBERTO CARMELO c/ AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S.A. y Otro s/ Resolución de Contrato" se ha dispuesto su rebeldía, haciéndosele saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán por Ministerio de la Ley (art. 59 Cód. Proc.). El presente edicto debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/9 Nº 44.219 v. 9/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a ELIAS ISAIAS GUZAIT, L.E. Nº 4.432.527, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4348 v. 11/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a EMILIO JORGE GUZAIT, C.I.P.F. Nº 3.401.843, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta —art. 176 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 4/9/96.
e. 5/9 Nº 4349 v. 11/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 986/S "DUEK, MARCOS DANIEL JORGE s/libramiento de cheque sin fondo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de julio de 1996 mediante el cual se condena a MARCOS DANIEL DUEK, ..., como autor (art. 45 del Código Penal) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1ro. del Código Penal, en relación al libramiento de los cheques ... todos del Banco Río de la Plata Sucursal Balvanera Sud a sufrir las siguientes penas: a) Un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del C.P.) b) Dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuentas bancarias u operar con las terceras personas. Asimismo líbrese oficio al Sr. Presidente del Banco Central de la Nación Argentina haciéndole saber con respecto a la Inhabilitación Especial recaída con relación a Marcos Daniel Duek.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 5/9 Nº 4346 v. 11/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.993 seguida por el delito de hurto de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a WEN CHU MO, cuyo último domicilio conocido es Donato Alvarez 1873 de Capital Federal cita y emplaza al imputado WEN CHU MO por el término de Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de agosto de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 96, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado WEN CHU MO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Monica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 4264 v. 9/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a LUIS PEDRO VIDELA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1931, caratulada: VIDELA, LUIS PEDRO s/ Inf. ley 13.944, que tramita ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 23 de agosto de 1996. ...Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a LUIS PEDRO VIDELA, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos del presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). ...Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado sellado y firmando en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 6/9 Nº 4355 v. 12/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LORENZO RAMON ROTELA (con último dclio. conocido en Piedrabuena y Rca. Argentina, manzana 24, casa 46 de esta Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 3109, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 6/9 Nº 4356 v. 12/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of. 358 Capital en causa Nº 2056 seguida contra JULIO HECTOR SIMON por el delito de apología del delito. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JULIO HECTOR SIMON, alias el Turco, L.E. Nº 5.482.792, C.I. Nº 4.985.217, nacido el 12/8/40 en Capital Federal hijo de Juan y de María Valentina Martino o Coronel a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenar su captura. A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo C. Martinelli, secretario.
e. 6/9 Nº 4357 v. 12/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís Leonardo Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Santiago Bardi, de la Capital Federal, sito en calle Paraná 386 P: 4º, Capital Federal (1017), cita en la demandada MAREA S.A.C.I.F.I. por quince días a estar a derecho y constituir domicilio en el expediente caratulado "FIAT AUTO SPA c/ MAREA S.A.C.I.F.I. s/ Caducidad de Marca" (Nº 48984/95), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial, (arts. 146 y 338 del CPCC). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 6/9 Nº 44.176 v. 9/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10- Secretaría Nº 20 sito en Paraná 386 Piso 9no. Capital Federal, en autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ PANO JOSE y Otros s/ Expropiación", cita emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a las siguientes personas: Señor JOAQUIN OSCAR PANO, Señor JOSE CARAMICO Doctor WENCESLAO ESCALANTE; Señor JULIO MAITSHANDIET; Doctor ALEJANDRO OBEID; Señor ALBERTO JOSE MARIA PANO; Doctor RICARDO L. PIACENTINI; Ingeniero FELIX CALDERON MENDOZA; Ingeniero NORBERTO V. E. BROGGINI, y ponerlas en conocimiento de la siguiente resolución: "Buenos Aires, veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis. Agréguense las copias certificadas que se adjuntan y previo a todo tramite y en atención a lo dispuesto por el Artículo cinto veintinueve, inciso segundo del Código Procesal, habiendo la parte actora acompañado toda la documentación que obrara en su poder, de la misma y piezas que se glosan, traslado a los demandado por el término de cinco días, poniéndose en conocimiento de los mismos que deberán expedirse sobre la autenticidad de esta documentación acompañar al expediente todas aquellas piezas que tuvieren y que hagan a la presente causa. Notifíquese por cédula debiéndose adjuntar a la misma copia de lo actuado, escrito de fojas catorce y de la presentación en despacho. Sírvase aclarar fehacientemente el presente que medida solicita en la última parte del escrito que se provee." Firmado: Raúl O. Tettamanti, juez federal. El presente Edicto deberá ser publicado por el termino de dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 6/9 Nº 80.571 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" (Nº A-2196/96) cita y emplaza a MARCELO PALAVECCINO, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. —indagatoria—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, Secretario Federal.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
María Servini de Cubría, Juez Federal.
e. 3/9 Nº 4257 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL AGUSTIN SOLARI, domiciliado en La Rioja 417, terraza de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORBERTO y Otro s/ Infracción art. 5to. inciso 'C' de la ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de agosto de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 3/9 Nº 4258 v. 9/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MANUEL JESUS ARIAS LARA, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.586 caratulados "RINCON MUÑOZ FAVIO IGNACIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 3/9 Nº 4259 v. 9/9/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación de la presente a la Sra. MARIA CRISTINA GOPS, el siguiente decreto: "///nos Aires, 27 de Agosto de 1996. Existiendo motivo bastante para presumir que la imputada María Cristina Gops resulta partícipe del ilícito tipificado en el art. 292 C.P. que en autos se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día Martes 10 de Septiembre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Notifíquesela, teniendo en cuenta las actuaciones policiales de fs. 14-9 y 26-30, mediante edictos ... Fdo.: Jorge L. Ballestero. Juez Federal.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/9 Nº 4295 v. 10/9/96

Nº 4

Emplácese a JOSE SEBASTIAN SCHAUER, D.N.I. Nº 22.344.694, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8718, caratulados "SCHAUER, JOSE SEBASTIAN s/Inf. ley 23.737", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núnez, secretaria.
e. 5/9 Nº 4328 v. 11/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVARISTO ANTONIO VARGAS —D.N.I. 18.573.716—, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4856, caratulada: "CASTELLON, MARTIN y Otros s/ Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4261 v. 9/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge

Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1916, caratulada "FERNANDEZ, PABLO CESAR s/Inf. a la ley 23.737", cita al Sr. PABLO CESAR FERNANDEZ MENDOZA, para que comparezca al Tribunal el próximo día 17 de Septiembre a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4296 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. José Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO GIORGI, D.N.I. Nro. 4.331.057, y a la Sra. AIDA ELVIRA LAMMERS, con L.E. Nro. 3.944.092 que han resultado sobreseídos (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos nro. 1.133 del registro respectivo, caratulados "PONCE, OSCAR DANIEL (por D.G.I.) s/Dcia. por infr. a la ley 23.771, haciendo expresa mención que la formación de las actuaciones, no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 4297 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita al Sr. JOSE LUIS RABELO DE LA VEGA, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de Capital Federal, el próximo día 26 de septiembre a las 9 hs., con el fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 5/9 Nº 4329 v. 11/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a SANTIAGO LUIS MATTEI, DNI. 6.151.122, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 762, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4262 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal ALVARADO DIEGO MANUEL, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1373, caratulada "ALVARADO DIEGO MANUEL s/ Inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo A. Literas, juez federal.
e. 3/9 Nº 4263 v. 9/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JORGE ROBERTO VAZQUEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1177 caratulada "MANSO, MONICA y VAZQUEZ, ROBERTO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/9 Nº 4358 v. 12/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Alicia Vence, (Av. Comodoro Py 2002 4to. piso TE. 314-2916) en causa 1134 emplaza e intima a OSCAR JOHNY ROBAINA LINERA, uruguayo, CI 1.920.580/7 (Rep. Uruguay) a que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, revocarse la excarcelación y ordenarse su captura".
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 3/9 Nº 4347 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa nº 875, caratulada "RIVAS CARLOS y Otra s/Inf. al artículo 14 de la ley 23.737", cita al ciudadano MAURO CARLOS RIVAS, L.E. nº 7.610.545, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de agosto de 1996. Cítese por edicto a Carlos Rivas, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley ... (fdo) Claudio Bonadío, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Alicia Vence, secretaria.
e. 4/9 Nº 4298 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío. Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1271 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RESTIVO ENRIQUE JAVIER, de nacionalidad argentino, de D.N.I. nº 16.752.689, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4299 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío. Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa nº 1336 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JULIO ALBERTO SANGUINETTI, de nacionalidad argentino, identificado con D.N.I. nº 14.743.958, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 4/9 Nº 4300 v. 10/9/96

JUZGADO CORRECCIONAL CORDOBA

Nº 4

El Juzg. Correccional Nº 4 de Ciudad de Córdoba cita de comparendo a HUGO ARTURO POCAI quien ha sido demandado civilmente por EUGENIA ELISABET AMIUNE con domicilio en Rosales Nº 3634 de Bº El Mirador, en autos caratulados "CASTILLO, JUAN MANUEL y MOROSINI NIVALDO NELIO p.ss.aa. lesiones culposas", por el término de 15 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por cinco días. Fdo.: Daniel E. Ottonello, juez.
Córdoba, 5 de agosto de 1996.
Dora Beatriz Casella, secretaria.
e. 4/9 Nº 4302 v. 10/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN CARLOS COSTICH, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe nº 318, a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa nº 3083 fº 111 año 1995, caratulada "VAZQUEZ HECTOR s/ Pta. Infracción Decreto Ley 6582/58", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su constancia, se transcribe la providencia que ordena el presente edicto. Neuquén, ... de agosto de 1996. Atento lo informado a fs. 63, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria de JUAN CARLOS COSTICH ordenada a fs. 28, cítese al mismo dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación - art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal. Ante mí: Gustavo Villanueva, secretario.
e. 3/9 Nº 4268 v. 9/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAGAMA S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Norte 1160 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4269 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TERSA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Tacsir con domicilio en la Avda. Corrientes 524 8º piso Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4270 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GUILLOA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
3/9 Nº 4271 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HERRERA PEDRO JOSE. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B", de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4272 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LUNA WALTER R. s/Quiebra que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido, y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 4273 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS PETROCOLOR S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 4 de octubre de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 15 de noviembre de 1996 y el 30 de diciembre de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos

se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4203 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO BUDNA con fecha 15 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 4204 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "MARGAIN S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/9 Nº 4334 v.11/9/96

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 2, a mi cargo, sito en R.S. Peña 1211 P. 5º C.F. comunica por 5 días que en autos: "PROVENZANO, ANTONIO s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 66.898, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el 04/10/96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 675, 5º, "D", fijándose hasta el 18/10/96 el plazo para revisar legajos y formular impugnaciones; el Síndico presentará el informe individual el 15/11/96, y el informe general el 30/12/96. Fíjase el 01/04/97, 10.00 hs., para la Audiencia Informativa.
Bs As. 26 de agosto de 1996.
Marta B. de Passina, secretaria.
e. 5/9 Nº 44.087 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos BEIBE ERNESTO MIGUEL s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de agosto de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Luis Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71" Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1996 y 26 de diciembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.685 v. 12/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vasallo, hace saber por 5 días que en fecha 15 de Julio de 1996 se ha declarado la quiebra de PIAZZI JORGE EDUARDO domiciliado en Cachimayo 130 Piso 3 Depto. A, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de Octubre de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de Octubre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de Noviembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de Noviembre de 1996 y 10 de Febrero de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Dado, firmado y sellado a los 20 días del mes de Agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/9 Nº 4305 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 3 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 6 de Agosto de 1996 le fue decretada la quiebra a PEREIRO LILIANA INES. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de octubre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4335 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Taillade (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1996 a la antes concursada "RUGGIU Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA", continuando como síndico la Contadora Myriam I. Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de noviembre y 10 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 Nº 4336 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de DALY Y CIA. S.A.C.I., con domicilio en Av. Caseros 820/24, Capital Federal, en autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Quiebra" expte. 67.123, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, fijándose el día 29 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 12 de noviembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 26 de noviembre de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 10 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de los cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/9 Nº 4359 v.12/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "OXIDOS CUYANA S.A. S. s/Quiebra" (Expte. Nº 71.445), con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a OXIDOS CUYANA S.A. con domicilio en la calle Parera Nº 90, Piso 4, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4º) Abstención de salir del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4274 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S. A. (L.A.C.I.) s/Quiebra" (Expte. 71.419), que con fecha 12/8/96 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S.A. (L.A.C.I.) con domicilio legal en Crespo 2710 de Capital Federal, ordenándose la continuación de la Sra. Síndico designada en el concurso preventivo Contadora Luisa Amitrano con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º, Dpto. "D" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 1/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4275 v. 9/9/96

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, hace saber que con fecha 8 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GABRIEL KLEIMAN ZODOCOVICH. Se designó síndico a Alfredo Luis Palacio, ante quien deberán los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 9/10/96 en Montevideo 368 3º "K", Capital Federal. Se ha fijado el día 30/4/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 Nº 43.876 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "MAROT MARCELO ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 53527, con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/9 Nº 4306 v. 10/9/96

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 8, hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "TERZA INTERNACIONAL S.A. s/ Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 29 de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/9 Nº 80.539 v. 9/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ALICIA ESTER MORENO, DNI nº 11.734.72, en la que intervendrá el síndico que fue designado en el

concurso preventivo contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9—, Capital. Se deja constancia que de conformidad con lo previsto por la LC 202 no se abrirá nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 el día 1.11.96. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo ... Juez".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4307 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1996 se decretó la quiebra de "CHAMARRITA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.3.83 bajo el nº 966, libro 98, Tomo "A" de sociedades anónimas, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Américo Ditaranto, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de octubre de 1996 y 26 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 4308 v. 10/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco (5) días en autos "GONZALEZ HECTOR HUGO s/ Quiebra", que por error en la publicación edictal anterior se consignó mal el nombre del Síndico, siendo el correcto: José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se mantienen las fechas fijadas en la publicación anterior, realizada entre el 17 de julio al 23 de julio de 1996.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/9 Nº 4337 v. 11/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TARTRATOS DEL SUR S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rod. Peña 434, piso 6º "b" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Octubre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/9 Nº 4310 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, informa y comunica que con fecha 10 de julio de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PITTSBURGH S.A.. Se hace saber a los Señores acreedores, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración falencial, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos establecidos por el art. 202 de la Ley 24.522. Se prohibe realizar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de la misma, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos, los pongan a disposición de la sindicatura. A su vez, se intima a los administradores de la fallida que no hubiera constituido domicilio dentro del radio del Tribunal, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas así lo hagan, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/9 Nº 4360 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MIKAELIAN, EDUARDO s/ Concurso Mercantil liquidatorio", con fecha 12 de junio de 1996 ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Jorge Emilio Basile, con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 4to., depto. "F", T.E.: 815:1222, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 10 días del mes de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/9 Nº 4361 v. 12/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO JULIO HALPERIN (L.E. 8.208.789), habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calvino, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º, "C", Capital Federal, a donde se deberán presentar los acreedores a verificar sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. Asimismo se fija el 11/11/96 y el 23/11/96 respectivamente para la presentación de los informes del art. 35 y 39 de la LC.; el 25/11/96 auto verificatorio 9/11/96, art. 41 LC; art. 42 para el 21/2/97 y audiencia informativa para el 26/3/97 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 43.841 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "IERCO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de junio de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de IERCO S.R.L., inscripta el 29 de junio de 1988 bajo el Nº 3756 del Lº 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Claudio Alberto Joroham (DNI 10.540.983) y María Isabel Veloso (DNI 10.949.399) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 8 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 22 de noviembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 4277 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LINARES, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522). El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 4/9 Nº 4311 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a CARROS S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º "D", Capital Federal. Intímasé a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen el síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de noviembre de 1996 y 4 de febrero de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado el día 14 de Octubre de 1996, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 5/9 Nº 4338 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos "NACS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de octubre de 1996. Se han fijado los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 6 de diciembre de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/9 Nº 4371 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 1996, se decretó la quiebra de la firma "MOTRIX S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo Nro. 8484, en fecha 26/10/90, del Libro 108, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Valle Nro. 836, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. AMUY CARLOS EDUARDO, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Setiembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 1º de Noviembre de 1996 y 13 de Diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 27/09/96, a las 12.00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.).Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 4362 v.12/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ JORGE CARLOS s/Quiebra" con fecha 26 de agosto de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1996 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entre-

guen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y el 13 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERNARDINO JORGE CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/9 Nº 4330 v. 11/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑEROS TELEVISION S.A. con fecha 9 de agosto de 1996, con domicilio en Perú 457 piso 4º "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de junio de 1997 a las 10,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 11 sita en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 80.267 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635 piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días, que en los autos: "CIPREM CENTRO INTEGRAL DE PRESTACIONES MEDICAS S.A. s/ Quiebra", se ha presentado informe final, puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios que prescribe el art. 218 L.C.Q.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/9 Nº 44.237 v. 9/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Cap., llama a mejorar la oferta presentada para adquirir los inmuebles de la fallida en autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta", exp. Nº 56.975. a) Establec. Fabril en Av. Juan Bautista Alberdi 7334 entre Saladillo 2102/04/06/60 y José León Suárez, Cap. Superficie terreno: 6.067,79 m2 y cubierta: aprox. 6.200 m2. Nom. Cat.: CI. S76, M30, Frac. E y Par. 43, 42, 41, 40, 39, 38. Buen estado. b) Oferta a mejorar: de José Ruzzene por $ 300.000 s/condiciones de autos. c) Procedimiento según resolución de fecha 2-7-96 y constancias de autos. d) Ofertas: sobre cerrado, en el exterior a máquina, únicamente dirá oferta de mejora en "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. s/Incidente de venta de inmueble expte. Nº 56.975" e interior: d.1) Nombre (de existencia visible o ideal), precio, domicilio real y constituido en Jurisdicción del Juzgado, CUIT, en su caso profesión, edad, estado civil, documento. d.2) Sociedades: copia auténtica contrato social y documentos que acrediten la personería. d.3) Expresa declaración escrita de estar notificado del auto del 2-7-96 y conocer y aceptar condiciones que rijan el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d.4) Acompañar boleta de depósito en garantía. e) Adjuntará boleta de depósito garantía del 20 % de oferta (depósito Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta de autos). Se perderá si desiste. Integrará el saldo o se devolverá si es admitida o rechazada respectivamente. f) Podrá mejorar oferta en audiencia, a continuación de la apertura de sobres, en forma ilimitada, inclusive la que sirve de base. Representarán un mínimo del 5 % respecto de la anterior. se adjudicará a la más alta y si no se integrara el saldo, a quien se le asigne segundo lugar y sucesivamente. g) Precio: contado, pesos o dólares estadounidenses, cinco días hábiles desde adjudicación (apercib.: postor remiso) h) Impuestos, tasas, contribuciones: en términos de fs. 92. i) Decisiones: irrecurribles y notifican ministerio legis. Excluye: la posibilidad de compra en comisión y cesión de documentación. Los términos son perentorios y no existirá el plazo de gracia de dos primeras. j) Se admiten ofertas hasta el 16-9-96. Apertura sobres y audiencia de mejora 17-9-96 en Sala Audiencias Juzgado, Callao 635, 4º Capital, 10 horas. El 17-9-96 se dictará resolución de adjudicación. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/8 al 23/8/96.
e. 5/9 Nº 3946 v.11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "VIASOL S.R.L. s/ Quiebra" que la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución final y que se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, correspondiendo la suma de $ 51 al Cont. Armando Stolkiner y $ 20 a la Dra. Liliana Irene Glikin.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1996.
Marcela L. Macchi, secretario.
e. 6/9 Nº 4363 v. 9/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROJETO BINACIONAL CONSULTORIA DE GESTION Y PRODUCTIVIDAD", haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Koutnouyan, Silvia Diana con domicilio en la calle Lavalle 1.678, 4º piso - Of. "A" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/9 Nº 4312 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1996, se decretó la quiebra de DONOMARCA S. A., haciéndola saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

NOTA: El presente edicto anula el anterior. Bs. As., 2/9/96.
e. 6/9 Nº 4375 v.12/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la conversión en concurso preventivo de los autos: "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A.", con fecha 20/08/96, inscripta bajo el Nº 7934, L. 98, Tº "A" de S.A. con fecha 28/10/83, designándose síndico al Contador Deon, Dino Ricardo con domicilio en Lavalle 1430 Piso 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/96 y 25/02/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/05/97 a las 10:00 Hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/9 Nº 80.199 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor PRIETO MIGUEL ANGEL, habiéndose fijado hasta el día 25/10/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 Piso 7º, Tel. 322-2468, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de Diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 14 de Mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretaria.
e. 6/9 Nº 80.540 v. 12/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 14/8/96. Se ha decretado la quiebra de AUGUSTO RICARDO DA ROCHA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/9 Nº 4313 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 23/8/96. Se ha decretado la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 piso 5º "B" hasta el día 11/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/9 Nº 4314 v. 10/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de PARK SANG YONG expte. Nº 26.332. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo, con domicilio constituido en Maipú 509 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de su créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/9 Nº 4278 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RELACIONES CON EMPRESAS S.A. INVERSIONES Y FINANZAS s/ Quiebra", que es síndico la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 1º Piso "1" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces. Jorge Héctor Yacane, secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 4/9 Nº 4315 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAGANO OSCAR MARIO, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de noviembre de 1996 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contadora Norma Escola, domiciliada en la calle Sarmiento 1452 9 Piso depto. A de la Capital Federal. El Síndico deberá presentar el 22 de noviembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, los días 18 de diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Pablo Javier Ibarzábal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 5/9 Nº 44.090 v. 11/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modet Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma GRANJA LA LICINA S.A., con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1355, 2º y 6º Piso de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (CP), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-10-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 14 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día

12-11-96. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 9-12-96 y 28-2-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L. Q. sobre la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas, el día 26 de diciembre de 1996, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 26-2-97 (art. 37 párrafo 2º L. Q.), pudiendo deducirse observaciones contra el Informe General de la sindicatura hasta el día 17-3-97 dictando asimismo la resolución prevista por el art. 42 L. Q. el 1-4-97, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración y se constituirá a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores. A partir de la notificación por ministerio de la ley de la resolución indicada precedentemente, la deudora dispondrá de un plazo de cuarenta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad, debiendo aqueéla hacer públicas tales propuestas hasta el día 8-5-97. La audiencia informativa (L.Q. 45) se fija para el día 28-05-97, a las 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/9 Nº 44.044 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GUANTES ARGENTINOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 1978 bajo el Nº 1333 del Lº 89, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Biarritz 2757 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3 de Octubre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 4364 v. 12/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/8/96 se ha decretado la quiebra de MACERU SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 20-06-91, bajo el Nº 4.000 Lº 10º Tº A, de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1996 presenten al síndico Roggiano Lidia H. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, el presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: MACERU S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4317 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que de conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 1 y art. 88 de la ley 24.522 con fecha 17-07-96 se ha decretado la quiebra de MARINA ALICIA GARCIA DNI 5.158.629, haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentarse a verificar ante el síndico Angela Alexakis con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal, en la forma establecida en el art. 202 de la ley 24.522 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GARCIA MARINA ALICIA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/9 Nº 4318 v. 10/9/96

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA OCHAVA S.A., en los que se ha designado síndico al CPN Juan R. Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, piso 2º "D" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 15 de abril de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 80.456 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 21-08-96 se ha decretado la quiebra de MATILACTEOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 27-05-96, bajo el Nº4840 Lº 111 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de octubre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016 8º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador JUAN DOMINGO SALINAS (DNI 12.160.014). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MATILACTEOS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante esta Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 6/9 Nº 4365 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha, 22-08-96 se ha decretado la quiebra de LANGLOIS JORGE CARLOS DNI 7.803.921, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1996 presenten al síndico Origone Jorge Alberto con domicilio en la calle Santa Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANGLOIS JORGE CARLOS s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 6/9 Nº 4366 v. 12/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 8-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de OMAR CURIA (L.E. Nº 7.779.537), declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rosana del Carmen Morafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado el día 15 de abril de 1997 a las 10:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 Ley 24.522). Publíquense edictos durante cinco (5) días en la forma prevista en los arts. 28 y 29 L.C. en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/9 Nº 43.911 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Dario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LUANA S.A. s/ Quiebra", expte 28.273, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUANA S.A.", y que se dispuso: Ordenar la a fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 32 y 39 de la misma ley los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 1996.

Dario Melnitzky, secretario.
e. 3/9 Nº 4279 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Casteñada, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "VALIENTE, FERNANDO JOSE", con domicilio en Tacuari 1000, 1º "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 23 de septiembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 4 de noviembre de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16 de diciembre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.

e. 4/9 Nº 4319 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de Agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "CARLOS GIBAUT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 27 de Septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 8 de Noviembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 20 de Diciembre de 1996. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales quedaba desapoderado en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 4367 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Julio de 1996 se ha decretado la quiebra de GREGAR S.R.L.. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se intima a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 7 de Noviembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 19 de Diciembre de 1996 y 4 de marzo de 1997 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/9 Nº 4368 v. 12/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA FAROLITA DE VILLA DEL PARQUE S.R.L.", el día 22 de agosto de 1996. El síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Dean Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de Noviembre de 1996 y 6 de Febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/9 Nº 4369 v. 12/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MESSINA JOSE", el 21 de junio de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cadiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º Piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 23 de Octubre de 1996 y 04 de Diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4370 v. 12/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO (D.N.I: 17.334.538), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1996 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, of. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativo de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 4280 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad. Hoc. a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SANLUISTEX S.A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de Octubre de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 17 de Diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos de la L.C.: 11 incs. 1 al 7; b) Entregue al síndico dentro de 24 horas los bienes que tuviese en su poder y los libros de comercio y documentación contable, o informe el lugar de su ubicación. Intimar a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico; previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 4320 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del "Concurso Preventivo", de "ROBERTO WEHRLI S.R.L." con domicilio en la calle Andalgalá 2461 de Capital Federal. Señalase hasta el día 16 de Octubre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Septiembre 1437, Piso 1º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de Noviembre de 1996 y 11 de Febrero de 1997 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Desígnase el día 9 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con la concursada, comité provisorio y acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.667 v. 12/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BERTRAN JOSE habiendo resultado designado síndico Isabel De Francesco, domiciliada en la calle Pasteur 154, piso 1ro., "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4281 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LAMAR S.C.A. habiendo resultado designado Síndico el Contador don Gerardo A. Szterenlocht, con domicilio en Av. Corrientes 2565 P. 8vo., Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/9 Nº 4282 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PARANA 441 S.R.L. habiendo resultado designado síndico Daniel Rodríguez, domiciliado en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/10/96. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4283 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SOSTEGNO FRANCISCO CARMELO habiendo resultado designado síndico Antonio Artusa, domiciliado en la calle Corrientes 915, piso 8vo., "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/9 Nº 4284 v. 9/9/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "EUROTEC S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días, que: (1) con fecha 14.08.95 se decretó la quiebra de EUROTEC S.A. (2) los pretensos acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el síndico Cont. José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666 piso 1 Of. 108, hasta el día 16.10.96. (3) Los informes que prevén los arts. 35 y 40 deberán presentarse los días 06.11.96 y 27.11.96 respectivamente. (4) Para el caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, tendrá lugar el 18.12.96 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 p. 8 Cap. Fed.). (5) Todos los terceros que tengan bienes o documentos de la fallida deberán entregarlos a la sindicatura dentro del 5º día, prohibiendo efectuar pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue los libros y papeles que tuviere al síndico, y dentro del 3º día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 1, 2 a 5 y 7. (7) Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/9 Nº 4321 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por dos (2) días en autos "SANATORIO LINIERS SA s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación", que se llama a licitación pública para la venta del SANATORIO LINIERS, ubicado en la calle Cuzco 245/49/65/69 de Capital Federal. Se trata de una construcción sanatorial desarrollada sobre un terreno de 1.292,63 m2., con un total de 2.323 m2. cubiertos, en dos grupos edilicios, el principal consta de planta baja y tres pisos; con 66 camas en habitaciones de dos camas con baño privado, salas de cirugía, radiología, laboratorio, unidad de terapia intensiva, cocina, lavadero, morgue, administración, conmutador central, calefacción central, refrigeración en una parte de las habitaciones, aire acondicionado (frío-calor) en consultorios externos. El otro consta de planta baja y primer piso y ha sido adaptado para un servicio de nefrología, no siendo su equipamiento de propiedad del sanatorio. El sanatorio cuenta con equipamiento en distintas áreas, y cuyo detalle puede ser consultado en el pliego de licitación aprobado, el que se encuentra agregado en autos. El precio base fijado para la presente licitación es de $ 1.055.000.-, se abonará al contado, discriminándose de la siguiente forma: a) Bien inmueble: $ 1.000.000.-; b) Instrumental y equipamiento médico: $ 50.000.-; c) Bienes muebles: $ 5.000.-. La totalidad de las condiciones del pliego, podrán ser consultadas en el expediente, o bien en el domicilio del Síndico Eduardo Maldonado sito en Piedras 1763, piso 3º "C" (T.E. 307-8176) y/o el de su Letrado patrocinante Luis A. Pronesti sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" (T.E. 374-6036 y 49-0413), ambos domicilios de Capital Federal. Se deja constancia que el precio base fijado en el pliego licitatorio, lo es al solo efecto de discriminar las bases para cada uno de los items que integran dicho precio base, pero no para que cada posible oferente pueda ofertar por cada uno de los items por separado, sino por el conjunto todo.

Las presentación de ofertas y sobres se efectuarán en la Sede del Juzgado y serán aceptadas hasta el día 16 de Setiembre de 1996 a las 11:00 hs. en la Sede del Tribunal, las que deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado y firmado (todos los requisitos consultarlos en el pliego), los que serán abiertos el mismo día a las 12:00 hs. en la Sede del Juzgado, por S.S., ante el Actuario y en presencia del Síndico y los oferentes que se encuentren. Se fija en la suma de $ 150.- (pesos ciento cincuenta) el valor del pliego licitatorio, importe que deberá ser depositado en la cuenta de autos y a nombre de S.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace saber que únicamente serán aceptadas las ofertas de aquellos que hubiesen adquirido el pliego y hubiesen depositado el importe en la cuenta de autos. Para las cláusulas complementarias consultar el expediente, como asimismo para las modificaciones al pliego introducidas a fs. 303 de autos.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/9 Nº 44.220 v. 9/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la Av. Sáenz 1152, Cap. Fed. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de noviembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá al síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de diciembre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 28 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y prohibiéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/9 Nº 4286 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BRAVO MARIO AUGUSTO (L.E. 6.481.283) con domicilio en la calle Av. Forest 426 2º piso, depto. "14", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de octubre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/9 Nº 4342 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VEGA PEDRO (CI 3.975.355) con domicilio en la calle Yapeyú 536, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C" de esta Capital Federal (Tel 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4343 v. 11/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVIGRAF S.A. con domicilio social en la calle Sanabria 2140 2º piso depto. "5", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Eva Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º oficina "1001" de esta Capital Federal (TEL 374-5835). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de setiembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1996 y 17 de diciembre de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC., la del día 19 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/9 Nº 4344 v. 11/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "REYNAL S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que los administradores de la sociedad fallida REYNAL S.R.L. deberán constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4322 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PRAM S.R.L., con domicilio en la calle Pasaje de las Garantías 1063, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250, 11º "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre de 1996 y 07 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 4323 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao Nº 635 piso 1ero, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HORACIO PISNOY en fecha 15 de julio de 1996. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Estrugo, con domicilio en Corrientes Nº 2565 piso 13, Of. 7 y 8 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27/9/96; Art. 34 L. C. hasta 11/10/96; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 8/11 y 20/12/96; Resolución Art. 36 L. C. el día 22/11/96; El día 26/3/97 se celebrará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: María Elsa Uzal. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 43.970 v. 10/9/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CACHO SRL. S. QUIEBRA", que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CACHO SRL la cual posee domicilio en 11 de septiembre 1460 1ro, Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1ro C a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/9 Nº 4371 v. 12/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/09/96 - Vence: 09/09/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/08/96	RAMON MARIA FERNANDEZ DOBALO	44.014
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	FILOMENA GARCIA VDA. DE SALGADO	44.015
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	CLARA DRAGONETTI	43.972
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	27/08/96	ERNESTO NEGRI	80.291
13		Gustavo Pedro Torrent	15/08/96	YOLANDA ELENA NACCARATO	44.019
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/08/96	ANALIDA RAQUEL LECUONA	43.950
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/08/96	HECTOR CARNERO	44.035
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12/06/96	ANGEL ALBERTO GONAZALEZ	80.258
22		Fernando L. Spano	14/08/96	ERNESTO EUGENIO BOTTINI	43.975
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	MABEL AIXA SONIA BONOMI	44.010
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	31/05/96	CARLOS HECTOR PADULA	44.052
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/07/96	REBECA ZAVALA	44.012
32	UNICA	José Benito Fajre	15/12/95	SUSANA MARIA ANGELICA ZOLA	44.051
32		José Benito Fajre	11/08/96	AMALIA SANTISO	44.002
32		José Benito Fajre	15/08/96	PABLO ISMAEL PEREZ y CARMEN MELANIA SIXTO DE PEREZ	43.976
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	27/08/96	JOSE PEDRO BOTANA	43.986
34	UNICA	José María Pérez	26/08/96	RUBEN ELISEO COQUET	43.969
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	VICTOR DE LA CRUZ	43.983
42	UNICA	María Elena Ucar	23/08/96	DIEGO GUILLERMO VELAZQUEZ	44.053
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/08/96	SELENER MARIO GREGORIO	43.968
45	UNICA	María S. Sorini	15/05/96	MAURICIO POINSTEAU	43.952
46	UNICA	María del Carmen Kelly	10/07/96	FRANCISCA TOMASA VARAS	44.031
46	76	María del Carmen Kelly	27/08/96	JUANA GOLAND Y VOLF GLEIZOR	44.029
46		María del Carmen Kelly	27/08/96	MARIA EULALIA RODRIGUEZ SANCHEZ	43.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	AIDA EMMA YOLANDA LARATRO	43.974
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/08/96	ALFREDO DANIEL SALGADO CONTINI	44.049
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	MINERVA AMANDA LLAMES	43.980
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/08/96	ANTONIO HIERREZUELO	44.045
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/96	DOMINGO DI MITRIO	44.026
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/06/96	MARINO TERESA FRANCISCA	44.018
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/06/96	JAIME LEWIN Y CHAZA KONIAK	43.997
53		Elsa Isabel Miranda	18/07/96	LEONARDO ALBERTO LEYES	43.956
54		Javier Fernández	21/08/96	ZULEMA CARMEN CANOSA DE ALBERIO	43.982
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/08/96	ANUNCIACION DILERNIA	80.309
59	UNICA	Fernando Cesari	16/08/96	ROQUE DONATO	43.963
60		María Delia E. de Osores	23/08/96	LUISA HIMSCHOOT	43.955
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	MARCO VIBERTI	43.959
66		Alejandro L. Pastorino	18/07/96	JOSE CORALLO	44.007
66		Juan José Caprin	23/08/96	OLGA JULIA ACEVEDO	44.009
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/08/96	RAIMUNDO OSCAR FERNANDEZ	43.994
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/08/96	EUSTACIA ARGENTINA BASABE	43.995
73	UNICA	Mariana G. Callegari	13/08/96	MARIA JOSEFA PEREZ O MARIA JOSEFA DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ	43.965

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	AMBROSIO OSCAR ROSSI	80.289
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	21/08/96	OSCAR HILARIO MAIOLA	43.960
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	PURA MARCOS	80.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/06/96	ROSALIA STELLA	44.037
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	JOSE MARIA OJEDA	44.047
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/08/96	ROSA IDA GARDINI DE OJEDA'	44.046
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/08/96	MELGAREJO RAUL OSCAR	43.979
94		Eduardo Parody	28/08/96	JULIO CESAR ENRIQUE ANTONIO BATTAGLINI	44.006
94		Eduardo Parody	29/08/96	ALCIRA EMILIA GAMPER DE VARELA	80.335
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/08/96	MONTOYA DE LA ROSA LUCIANO	44.030
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	28/08/96	LEONARDO GUTMAN Y HERTA PRYWES DE GUTMAN	44.001
98	UNICA	José Luis González	19/07/96	JUAN MANUEL IGLESIAS	44.021
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/07/96	JUAN JOSE RATTO	43.996
101		Eduardo A. Caruso	21/08/96	ATILIO LUIS CASTAGNINI	43.967
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	SOLEDAD JOSEFINA MARTINEZ	44.020
107		Pablo M. Aguirre	15/08/96	HILARIO AMEDURI	43.964
110	UNICA	María Clara Lagache	26/08/96	VIGNOLI ALBERTO	43.988

e. 5/9 Nº 160 v. 9/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

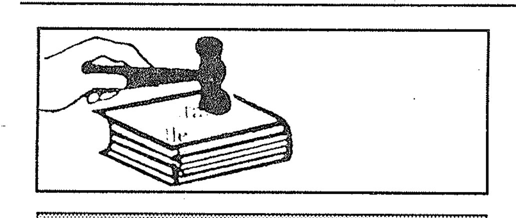
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/96 - Vence: 10/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/08/96	GINO BALDAN	44.155
13		Gustavo Pedro Torrent	18/07/96	NELIDA ESTHER DUBROVSKY	44.112
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/08/96	CARLOS GERMAN DE LA CANAL	44.111
20		Celia Angeles Pérez	13/08/96	FELISA ELIDA GONZALEZ DE FERNANDEZ	44.074
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/08/96	ALBERTO GALLERO	80.513
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/08/96	ELDA NILSA BRIGNARDELLO	44.073
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23/08/96	ANGELA SCIALABBA	44.082
27	53	Roberto Parrilli	26/08/96	LANZILOTTA NELIDA GABRIELA	44.095
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/96	FANNY RAQUEL TELESOFF de KULLOK	80.428
31		Ricardo Adolfo Leyba	21/08/96	IVETTE MARIE DOUTRELIGNE	44.126
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/08/96	CAMILO VICTOR PASTEGA, ANA GIORGINI Y LORELEY MARGARITA PASTEGA	44.144
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/08/96	RAFAEL EDDI	44.081
40	70	Carlos E. Antonelli	27/08/96	MERCEDES BAARREIRO	44.077
42	72	María Elena Ucar	29/08/96	ROSALIA PELLIZARI	44.133
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/08/96	JOSEFA PRADA	44.127
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/08/96	ZAPELLA MARCELO TORCUATO	44.083
54		Javier Fernández	20/08/96	AIDA LEONOR PITASHNY DE SALZMAN	80.451
54		Javier Fernández	29/08/96	ESTRELLA BOQUETE	44.146
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	21/08/96	IRMA TEDESCHI	44.068
57	UNICA	Carlos Alberto Garibaldi	27/08/96	ANA MANULIS, CARLOS ALBERTO GRANOVSKY y DAVID GRANOVSKY	44.057
58	88	Viviana Fernández Seoane	15/07/96	CAPOBIANCO ELVIRA ELENA	44.149
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/08/96	ROSA DELIA DE LA FUENTE	44.091
59	UNICA	Fernando Cesari	22/08/96	MAURICIO HECTOR MEZZINA	80.492
59	UNICA	Fernando Cesari	27/08/96	ELIDA ESTHER DUTRA	44.079
59		Fernando Cesari	27/08/96	JOSE DOMENO QUILLE y MARIA ESTHER DOMEÑO	44.105
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/08/96	SERAFINA LEONTINA CABOS	44.071
62		Mirta Lucía Alchini	11/07/96	RUBEN ANTONIO FERRARI	44.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/08/96	HERMINDA NOYA	44.154
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/08/96	JOSE IMIRIZALDU	44.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/07/96	JOSE FRANCISCO SOUTO	44.132
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/07/96	LATCOVICH LILIANA CARLOTA	80.482
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/08/96	ZUKER RICARDO MARCOS	80.481
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/08/96	EMMA MARIA PAGANO de ALEGRIA y CARLOS ANDRES ALEGRIA	80.519
66		Juan José Caprín	22/08/96	DAVID ARCAUTE	44.064
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/07/96	AN HUA YANG	44.070
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/07/96	PIO QUINTAS PUGA	44.130
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/08/96	SAUL WIERNICKI	44.161
72	UNICA	Daniel H.Russo	14/08/96	GROBA GUSTAVO ALBERTO	80.483
74	UNICA	Juan A. Casas	16/08/96	ANGELA ROSA DE CRISTOFARO	44.078
74	UNICA	Juan A. Casas	21/08/96	DOLORES CORTES y ANTONIO CHAVARINO	44.138
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/08/96	JUAN MIR	44.123
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/07/96	BRAULIA ANGELA DEL SAZ	44.062
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	RICARDO VICTOR DELFINO	44.061
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/08/96	ANDRES REYMUNDO SEGUIL	44.156
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/08/96	CARLOS RODRIGUEZ y CARMEN EMILIA OTERO	44.106
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/08/96	BARBARESI RICARDO	44.080
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/08/96	MARCO LEVY HANA	44.128
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/08/96	MATILDE VELAZQUEZ	44.096
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/08/96	MARELLI CARLOS	44.065

e. 6/9 Nº 161 v. 10/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados SZTEIN SANTIAGO JOAQUIN c/KOFMAN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria, exp. 108266/94 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle José Hernández 2536, Piso 4 letra "B" Matrícula 17-719/10 de Capital Federal. Según constatación efectuada por la escribana María Teresa Gherchi el inmueble consta de living comedor, balcón a la calle, cocina con office, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, pasillo que comunica con un toilette, dos dormitorios y un dormitorio en suite. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Según certificado de fs. 114 tiene una superficie de 161,90 m2. Adeuda: Municipalidad $ 4.037,03 al 14/12/95 (fs. 92) OSN $ 2.060,16 al 15/2/96 (fs. 106/7): Aguas Argentinas: $ 646,38 al 16/2/96 (fs. 109); Expensas $ 7.247,92 al 19/12/95 (fs. 88). Base $ 31.234,82. Seña 8%, Comisión 3%, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto de remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 13 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. El bien se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.660 v. 10/9/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FERRERI, MARIA ANGELICA c/ENTERRIO, OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 1.437/96), que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 12 de setiembre de 1996 a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Av. Carlos Pellegrini Nº 465/69/71, piso 1º, U. F. Nº 6, matrícula 14-531/6 Cap. Fed., compuesto por sala de recepción y cuatro ambientes dos de ellos comunicados entre sí, además posee dos baños y cocina tipo kitchinette, el estado general es bueno, se encuentra desocupado. Superficie total 112,44 m2, Porc. 1,39 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Sec. 5; Man: 71; Parcela: 13 a. Base $ 81.150; Seña 30 %; Comisión 3 %; Adeuda a Aguas Arg. $ 158,16 al 19/4/96 (fs. 45); a M. C. B. A. $ 1.350,10 al 12/4/96 (fs. 59) y por Expensas $ 2.793 al 26/4/96 (fs. 40). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996 de 12,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.529 v. 9/9/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "PATLAYAN, VANESA ANDREA c/FARINA, MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.596/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Pergamino, hoy con frente a la calle José Hernández 1451, entre las de Macei y Trincavelli; edificado sobre lote de 10 m. de frente al E; 10,60 m. al O; 29,78 m. al N y 33,78 m. al S; superficie del lote de 315,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección H, Manzana 195, Parcela 2, partida 45-502. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 3 personas. El inmueble posee servicios cloacales; provisto por gas a garrafas. Posee servicio de aguas corrientes; se encuentra construida sobre calle mejorada. El inmueble consta de living comedor al frente; cocina con comedor; 2 habitaciones de 5 por 4 mts. y 3 por 3 mts.; un baño sin bañera; garage; un galpón de construcción precaria y amplio fondo, todo en regular estado conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1996, de 10,00 a 15,00 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base: $ 16.470. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por limpieza y conservación de la vía pública (fs. 81) por $ 28,96 al 25/4/96; en Municipalidad (fs. 82) por $ 71,70 por tasa servicios sanitarios al 25/4/96; y a fs. 84 vta. se informa que no registra deuda por Pavimento, cordón, cuneta, red distribuidora de líquidos cloacales y red de agua corriente, servicios sanitarios, limpieza y conservación vía pública y alumbrado público al 13/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/9 Nº 80.834 v. 9/9/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CEBROWSKI MIGUEL c/OTERO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.854/95 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el 13 de septiembre de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, dos locales ubicados en calle San Martín Nº 2301/09 esq. Corrientes Nº1677/93, UF 40 (00-39) y UF. 42 (00-41) del 2º Cuerpo denominado Galería Florida II, NC: Circ. I, Secc. B, Manz. 119, Parc. 9º, Subparcela 0039 y 00-41, Dominio Mat. 139.687/42-40 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Ambos locales se encuentran desocupados desde hace aproximadamente 3 años. Superf. UF. 40=13 mts., 38 dm2. UF. 42: 19 mts. 15 dm2. Deudas: Municipal $ 2.499,62 (fs. 124/136). Rentas $ 393,88 (año 93 a 95). OS $ 316,63 (del 5/92 al 5/95 y cta. 6/95). Expensas para ambos locales al 30/11/95 $ 6.101,91. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor base $ 42.816,80. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición miércoles 11 de septiembre de 11.00 a 16.00 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/9 Nº 80.543 v. 9/9/96

Nº 42

El Juzg. Civil Nº 42 Sec. Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, 2º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos CONS. PROP. CALLE WASHINGTON Nº 3660/62/64 /ACOSTA FABIAN C. s/Cob. de Expensas Expte. Nº 33297/94 Reservado, que el martillero H. H. Buscarini subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Depto de Washington Nº 3664 1º P. Nº 10, UF Nº 10 y la UC Nº XV, cochera de PB consta de 2 amb., baño y cocina, sup. aprox. 48 m2 según constatación efectuada se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el Sr. Sosa y flia. en carácter de ocupante ad corpus. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 43, Mza. 2, Parc. 20, Mat. 16-20804/10. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30 %, comisión 3 %. Adeuda MCBA $ 1.348,82 al 14/2/96, OSN $ 196,61 al 2/4/96, AA $ 189,85 al 28/3/96, expensas $ 6209,69 a marzo de 1996 siendo las correspondientes al mes de abril de 1996 $ 102,00. No se admiten compras en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación suc. Tribunales. Se podrá visitar el 11/9/96 de 15 a 17 horas. Inf. Tel. 474-9070.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.652 v. 9/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 Secretaría Unica comunica por dos días en autos "SCAVINO GUSTAVO c/ADRA JORGE s/Hipotecario" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el día 17 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble de propiedad del ejecutado sito en la calle Nuñez 5498 esquina Bucarelli 3499 de esta ciudad, el que se encuentra desocupado y en pésimas condiciones de aseo y conservación. Se compone de un local en la esquina y depósito aledaño y vivienda contigua con entrada por Bucarelli compuesta por patio techado, tres habitaciones, baño precario y una cocina y azotea. Zona residencial. Apto para demolición. Terreno de aproximadamente 180 m2. Exhibición: 10 y 12 de setiembre entre 16 y 17 y 30 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 2.123,99 fs. 53/4 O.S.N. $ 309,55 fs. 56. Municipales, libre de deudas (fs. 58 y 75 v.). Base: $ 75.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 % en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 Cód. Proc.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.225 v. 9/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, comunica por tres días en los autos "VEIGA NESTOR D. c/VIERA RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.390/94, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 18 de septiembre a las 13,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Gral. Juan Perón 1233 (Ex-Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Saavedra 348/60, entre Avda. Belgrano y la calle Moreno de esta Capital Federal. Unidad 16 del Primer Piso (Depto. "G") con una superficie propia de 18,79 m2. (Un ambiente baño y cocina) Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20 Manz. 16, Parc. 27, Porcentual 2,04, Deudas: ABL. $ 247,74, Aguas Argentinas $ 38,15, Expensas Comunes a febrero 1995 $ 225,84, última expensa abonada en febrero del cte. año $ 38,34.- Desocupado. Exhibición: lunes 16 y martes 17 de setiembre de 14 a 16,30 horas, y a partir de la publicación de este Edicto solicitando hora con el martillero al 902-3774. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Base: $ 11.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/9 Nº 80.402 v. 9/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, comunica por dos días en los autos caratulados "LANGELIN, MATILDE BLANCA c/WENGER, HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 78.981/95 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. Estado de Israel 4667/71, piso 8, departamento 17 de la Cap. Fed., que es ocupado por el demandado, su esposa e hijos. "Ad-corpus". Se compone de un pasillo a la entrada de 4 x 1 m., que luego se achica con las medid. de 2 x 2, living-comedor amplio de 7 x 3,50, un dormitorio de 4 x 3.50, un baño de 2 x 2, un toilette de 1 x 1, un dormitorio de 2,50 x 3, un comedor diario de 2,50 x 2,50, una cocina de 2 x 2, por un pasillo de 5 x 1 se accede a los dormitorios. Existe línea telefónica. Se puede visitar de 10 a16 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 77 al 25/3/96 adeuda por A.A. $ 227,99, a fs. 93 al 22/4/96 por Alum. Barrido y Limp. $ 1.935,75 ídem por el mismo concepto $ 284,04, a fs. 96/7 no registra deudas por Rentas al 14/5/96, y a fs. 72 también adeuda por expensas comunes $ 3.503; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 37.450. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo de las deudas, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago (Art. 580 del CPCC). No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.656 v. 9/9/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietri (671-1985) rematará el día 20 de setiembre de 1996, a las 10.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. señalado en el Plano de Subdivisión de característica 101-649-50 con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. Se trata de un local donde funciona una panadería y confitería con un acceso por el local y por un portón contiguo. Hay un garage, patio descubierto, una sala posterior al local, un baño, cocina grande, otro baño, una habitación común, una sala utilizada como depósito y el local que da al frente. En la Pta. Alta hay un comedor muy amplio, cocina grande instalada, habitación de servicio con baño, lavadero cubierto, patio descubierto, dos baños, tres dormitorios, una terraza descubierta y una habitación. No hay servicio eléctrico, sin gas. Todos los lugares descriptos se encuentran cubierto de desperdicios, en gran estado de suciedad y en completo abandono, sumamente deteriorados. Con respecto al estado de ocupación solo vive una persona con el único fin de cuidar la casa, según constatación de Fs. 153. Superficie, según título 398.20 m2. Base Dólares Estadounidenses trescientos Treinta y Dos Mil Doscientos Treinta y Uno con Ochenta y Cuatro Centavos (U$S 332.231,84) a Fs. 200. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. El remate se realizará Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 192, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 183, no registra deuda al 17-4-96, con Rentas a Fs. 180 $ 477,71 más $ 10,50 al 22-4-96, con Municipalidad de Morón a Fs. 210, por Tasa de A.B.L. años 87 $ 303,40, 88 $ 300,08 y 89 $ 228,89 al 22-5-96. Por Tasa de Servicios Generales a Fs. 211 $ 5.071,23 a la cuota 6ta. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de setiembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/9 Nº 44.215 v. 9/9/96

Nº 98

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, p. 3º, Capital, comunica por dos días, en Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos: "REIZNER, BER c/IERARDO, SALVADOR s/Ejecución Hi-

potecaria", Expte. Reservado Nº 96.299, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 13 de setiembre de 1996 a las 10 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Alpacatal Nº 6546 UF1, Planta Baja, Capital Federal, que puede revisarse, los días: 10 y 11 de setiembre de 1996 en el horario 12,00 a 14,00 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por la Sra. Graciela Daruich de Ierardod, en compañía de sus tres hijos menores, que se encuentra separada de su esposo Salvador Ierardod, propietario del bien. Se puede observar al frente un paredón, en barrio de Liniers, se accede por una pequeña puerta de metal, que da a un pasillo, a la derecha existe un galpón y más adelante, la entrada a la UF 1 a la que se ingresa por un patio abierto, que da a dos habitaciones de 3 x 3 mts. c/u aproximadamente, baño con ducha, cocina, lavadero y escalera a terraza, todo en regular estado de conservación, también existe una piecita de 1 x 1 mts. Al fondo del pasillo de la mencionada entrada está la UF 2. De unos 40 años de antigüedad. Funciona el teléfono Nº 501-2296. Está ubicada a una cuadra del Hospital Santojani y el fte. orientado al Norte. Adeuda a OSN s/fs. 87/88 al 4/3/96 $ 170,13. A Aguas Argentinas s/fs. 90 al 5/3/96 $ 131,15. A la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 109/10 al 4/3/96 $ 729,43. Catastro: Cir. 1, Sec. 72, Mz. 103B. Superficie total: 55 mts. cuadr. con 26 dms. cuadr. en Parcela 8. Porcentual: 40 con 75 centésimos. La cláusula 6º del Mutuo Hipotecario, establece la entrega del bien a los diez días de notificado. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo solicitado y constancias de fs. 79, hacerse efectivo el apercibimiento contenido en el art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441 respecto al Consorcio. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones ordinarias de descuento de documentos convenido a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio, dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayores informes en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono Nº 826-7739.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 6/9 Nº 80.746 v. 9/9/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EL BOZAL S. A. y Otros c/ENRIQUEZ VARELA, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 123.626), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Estados Unidos Nº 2353/2355 entre Pichincha y Matheu, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de: a) Planta Baja: con escalera de acceso a la planta alta; garage amplio y un ambiente pequeño. Al fondo, un gran terreno con algunos árboles y una pileta de natación de cemento alisado de aproximadamente 7 x 4 mts. b) Planta Primer Piso: a la cual también se tiene acceso, por la parte posterior, con otra escalera, se desarrollan: el living y comedor en desnivel, cocina, office y terraza. c) Planta segundo piso: 2 dormitorios al frente y 2 dormitorios al jardín posterior, cada uno con un baño y amplios placares. d) Planta tercer piso: Un ambiente con gran tanque de agua; otros ambiente con baño y placard; lavadero y terraza amplia en forma de "L". La descripción precedente, se ajusta al posible destino de los ambientes mencionados, ya que los mismos se encuentran en avanzado estado de construcción, faltándole todos los detalles de terminación, al igual que la pileta y el jardín. La propiedad se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 22, Manzana 29, Parcela 21, Matrícula 8-2155. Lote de terreno: 8,66 de frente x 56,936 de fondo (Fs. 4). Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.546,08 al 25-4-96 (Fs. 65). O.S.N.: No tiene (Fs. 64). Aguas Argentinas: $ 223,90 al 25-4-96 (Fs. 66). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el I.V.A. sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Días de exhibición: el 12 y 13 de setiembre de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.666 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juz. Comercial Nº 1, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. M. B. de Pasina, comunica por 2 días en autos "KOSELSTEIN ADOLFO ROBERTO c/CESARE DOMINGO DANIEL s/Ejecutivo"; Exp. 16.936/94, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 17 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el local designado como Unidad 26 de la Planta Baja de la Galería Europea, ubicada en la calle Pasteur Nº 273/277/87, entre Sarmiento y Perón, Capital Federal, con entrada común por el Nº 277 de la calle Pasteur. Cuenta con una sup. cubierta total de 9,41 m2. con un porcentual de dominio del 0,23 %. Base $ 10.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Mun. al 2/11/95 $ 323,10; OSN. al 2/11/95 $ 336,24; y Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 163,31; y expensas comunes al 30/1/96 $ 737,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Ocupa el propietario demandado. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.658 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/CAPELLETTI, ALFONSO s/Ejecutivo", que el martillero Bernabé Molina rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº 2042 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Goncalves Dias Nº 469/7/75 de Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 306384. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 80A, Parc. 12. Se trata de una casa de dos plantas con una superficie aproximada de 180 m2. y local. La vivienda consta de living-comedor, 4 dormitorios, baño instalado completo, cocina, patio y lavadero. Está ocupada por su propietario, su señora, 3 hijos, sus suegros y su madre. Deudas: a fs. 35 O.S.N. $ 652,17 al 13-11-95; a fs. 50 A.A. $ 124,26 al 18-12-95; a fs. 59 M.C.B.A. $ 2.874,49 al 26-1-96. Condiciones de venta: Base $ 49.029,48 y pasando media hora la base es de $ 32.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Exhibición: Los días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Publicar por dos días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/9 Nº 80.664 v. 9/9/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TERZA NEGOCIOS INMOBILIARIOS C.I.F.S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 41.290, que el martillero Federico Sorribas, rematará el día viernes 20 de setiembre a partir de las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal. El inmueble ubicado sobre la Avda. San Juan 1551, entre las de Sáenz Peña y Ceballos, compuesto de siete metros treinta y cinco centímetros de frente al Sud, por cincuenta y ocho metros dos centímetros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción doce; Sección Catorce; Manzana Veintidós, Parcela treinta y uno; Partida doscientos trece mil doscientos veintinueve. Se trata de un galpón donde opera un taller mecánico sin contrato de locación vigente y con la obligación de entregarlo a los treinta días de realizado el remate. Exhibición: los días 16, 17, 18 y 19 de setiembre de 14 a 16,30 horas. Condiciones de venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos). Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/9 Nº 80.662 v. 12/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "MODERN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Banco Florencia S.A.", Expte. Nº 57.329/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la Pcia. de Bs. As. localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen hoy 1385, esquina de la calle García Lorca, designado según título como parcela 3-h y según plano característica 117-134-84, como parcela 3-p. N. Catastral: Circ. VI, Frac. LXVII, Parc. 3-p, Partida Inmob. 100.605, insc. dominio matrícula 11529 Nº de entrada 14.900, fecha 25.01.85; al contado y al mejor postor. En perfecto estado de conservación y cuenta con los servicios de agua, gas industrial y fuerza motriz. Sup. 6.188m 27 dm2 Desocupado Base $ 1.500.000 Comisión 3 % Seña: 30 % Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pudiere registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en el inmueble permanecerán en el mismo durante treinta días desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/9 Nº 80.185 v. 9/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "COMPUMASTER S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 61.257, que el martillero Carlos Olmi subastará el día 13 de setiembre de 1996, a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, piso 2º, Capital Federal, los bienes de la fallida, elementos para computación, teclados, monitores, impresoras, cassettes, cintas, transformadores, convertidores, estabilizadores, cintas, cables, CD Juegos y programas educativos, manuales, mesas computación, muebles oficina, escritorios, sillones, etc. etc. En lotes con bases, seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Pago de saldos, lunes 16 de setiembre de 10 a 12 horas, en el lugar de la subasta. Entrega de los bienes los días 17, 18 y 19 de setiembre, en horarios a convenir con el martillero. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de setiembre de 14 a 17 horas en Helguera 1132, y las mesas computación en Tabaré 1424, ambos en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/9 Nº 80.653 v. 9/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, comunica por cinco días en los autos: "HOSPITECNICAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (Art. 203 LC) promovido por the First National Bank of Boston", (Expte. Nº 66.130) que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 horas en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la calle Puán 311 entre Valle y Av. Pedro Goyena, Capital Federal. Se trata de una casa antigua, reformada y adaptada para uso comercial exclusivamente desarrollada en tres niveles. En Planta Baja hay 5 oficinas (2 a la calle), pequeño baño y kitchenette, patio al fondo con acceso a la terraza; en un primer nivel tiene una oficina grande y en otro nivel superior hay 2 oficinas a la calle y pequeño baño. Todo en buen estado general. Se encuentra y vende desocupada. Superficie del terreno: 122,20 m2. aprox. cuyas medidas según título son 7,81 mts. por 16,50 mts. por 16,10 mts. por 7,32 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 65, Parc. 35. Partida: 138.851. Base $ 70.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del 5 día de aprobada judicialmente la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabar sus modalidades en Secretaría o a los Martilleros. Exhibición: los días 12, 13 y 16 de setiembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 6/9 Nº 80.669 v. 12/9/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por cinco días, en los autos "I.E.S.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366), que los martilleros Martín Sarachaga y José M. Pizarro (T.E. 812-8424 y 383-7143) rematarán el día 18 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Corporación de Rematadores: a) En block la planta industrial de la fallida con los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos. Edificada sobre 6 lotes de terreno, está ubicado en la calle Santa María del Buen Ayre 432/462, Distrito E3, Capital Federal, edificado en 3 niveles. Superf. del terreno: 2305,98 m2. Sup. cubierta: 2445,57 m2, de los cuales 640 m2 corresponden a oficinas distribuidas en Planta Baja, entrepiso y 1º piso y 1805,57 m2 de Planta Industrial y depósito en Planta Baja. Entre sus máquinas cabe destacar: Punzadora duplicadora Whitney 635A de 80 ton., Punzadora duplicadora Trumpf CS20 de 20 ton., Plegadora Daisa de 90 ton., compresores, soldadoras, Balancín de 60 ton., sierra eléctrica, chapa, elementos de electricidad, máquinas y muebles de oficina, computadoras, sistema de desarrollo microprocesado, etc. Base en block: U$S 200.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. De no haber ofertas en block, seguidamente se subastarán: b) El inmueble antes descripto en forma singular. Base: U$S 150.000. Seña 20 %. Comisión 3 %; c) Cinco máquinas en buen estado: Plegadora, punzadoras, balancín y compresores. Base U$S 1.000 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 %; d) Los demás bienes muebles, repuestos, accesorios, máquinas y muebles de oficina, etc., sin base. Comisión: 10 % y finalmente se subastarán los rodados existentes en la planta: Renault 21, Base U$S 4.500, Renault 12, Base U$S 1.500, Fiat Fiorino: Base U$S 1.000 y Renault Trafic, Base U$S 5.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y mejor postor y en el estado que se encuentran y exhiben los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del CPr y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del la subasta, debiendo requerir sus modalidades en Secretaría o a los martilleros actuantes. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del

boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo alguno. En los casos que corresponda abonar IVA por los bienes muebles o la comisión, éste será a cargo exclusivo de los adquirentes y no estará incluido en el precio de venta. Exhibición: Días 13, 14 y 16 de setiembre próximos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/9 Nº 80.675 v. 12/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MAMMES BERNARDO JUAN c/TOMATTI PABLO y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 13.240/94, que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 18 de setiembre de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 2290 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Según constancia efectuada por el martillero a fs: 119, el inmueble se encuentra vacío hace tiempo, según informes de los vecinos, presenta el inmueble garage a la entrada y jardín al frente, estilo colonial. Medidas: 10 m. de frente SO; 10 m. en su contrafrente NE; 23,05 ms. en su costado NO y 23,05 ms. en su otro costado al SE o sea una superficie de 230 ms. 50 dms. lindando por su frente al SO calle Leandro N. Alem, por su contrafrente al NE c/pte. del lote 17, por su contrafrente NO c/pte. del Lote 21 y por su costado E, con pte. del Lote 19 y fondo del lote 18. (Fs. 77) Nomenclatura Catastral: Circs. II, Secc. J, Manzana 142. Parcela 20. Matrícula 33.732 (Fs. 77). Municipalidad: $ 957,90 al 8/9/95 (Fs. 68) Inmobiliaria: $ 479,07 al 7/8/95 (Fs. 69). El martillero queda facultado para percibir en el acto del remate la seña de costumbre (30 %) el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P. En los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del día anterior a la subasta. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado indicando en su interior la carátula del expediente. El actuario y prosecretario administrativo recibo si el ofertante lo requiriere. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del ofertante a quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción, del Juzgado individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin cheque librado contra el Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Base: $ 36.208. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en el acto y en dinero efectivo. Horario de visitas: días 16 y 17 de setiembre de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/9 Nº 44.259 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/EXPRESO USPALLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 93.732/95, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Montesquiú 471, de Capital, el siguiente bien: un vehículo tipo transporte de pasajeros, dominio M-280.497, marca Scania modelo K112 TS31, motor Scania Nº 2041985, chasis Scania Nº 02402830, con carrocería color amarilla con vivos rojos, verdes y negros, con leyendas en sus laterales, frente y parte trasera, que dicen "Expreso Uspallata S.A." con Nro. de interno 47; tiene roturas en su parabrisas delantero izquierdo, posee tres ejes con 8 cubiertas en buen estado y un auxilio en sus bodegas en buen estado, en su parte trasera lleva dos antenas de radio: su estado interior es bueno, posee 49 asientos reclinables, posee minibar y baño: equipo de radio VLU, dos pantallas de TV y video casetera, el tablero se encuentra completo posee vigía neumático y motor, el motor se encuentra en funcionamiento, al igual que su equipo de aire, exhibiéndose los días 18 y 19 de setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de esta Capital. Registra deudas en concepto de patentes al 24-6-96, conforme constancia a fs. 63, la suma de $ 5.261,37, así como también posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA, si correspondiere. Base: $ 44.572,12, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero efectuando la apertura de los mismos a las 12,30 hrs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 Nº 49.075 v. 9/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TALLERES METALURGICOS RUCARO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 21.167, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 27 de setiembre de 1996 a las 11,30 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes representados por: automotores, maquinarias, marcas, bienes muebles, etc.; que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: a) Automotor Ford Ranchero - Dominio B 2.229.976, año 88; automotor Ford Ranchero - Dominio C 1.344.670, año 87. b) Maquinaria y bienes muebles: balancines desde 40 a 150 tn.; soldadoras; escuadradoras; agujereadoras; prendas hidráulicas; serruchos eléctricos; cortadora de chapas; de caños; rectificadoras; compresores; cepillos mecánicos; tornos paralelos, revolver y conopolea; prensas a fricción; remachadora; roscadoras; puente grúa; plegadora; zorras hidráulicas; elevador hidráulico; racks; matrices para estampado y corte paragolpes Gacel, Fiat 147, Ford Escort, Sierra, Citroen, Dodge; cantidad de criquets; equipos de pintura; durómetro; aparatos de gimnasia; cama elástica; camillas y barras para pesas; mancuernas; bicicleta fija; escritorios; armarios; estanterías; aires acond.; ficheros; mesas de trabajo; heladeras; anafes; etc. etc. Hay catálogos. c) Marcas y patente según constancias agregadas a fs. 356/58 y 359: dos marcas Magnum Forces clase 28, Nros. 1327281 y 1482053, en forma individual Base $ 18.000 cada una; y en block las marcas Royal Cicles, Magnum Juniors, Rucaro, Remos forces, Magnum Forces (Nº 8510/47922, en el exterior) con la Patente de Invención: Un aparato para ejercicios físicos (Nº 233.949), base en block $ 34.500. Condiciones de venta: Bienes a) al contado y mejor postor. Comisión 10 %, Sellado 0,5 % automotor radicado en Pcia. I.V.A. sobre el precio de venta. b) al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. sobre precio de venta, los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 30 de setiembre de 1996 de 10 a 12 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los bienes a) y b) sin base. Y c) con las bases señaladas, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta; en todos los casos en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que devenguen los automotores son a cargo del comprador a partir de la entrega y posesión. Los gastos que irrogue el retiro de los bienes muebles serán sufragados por los compradores, haciéndose responsables de los daños que pudieren ocasionar al inmueble. Retiro a convenir al momento del pago de saldos. Habiéndose exhibido no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza por calidades y/o cantidades. Los compradores deberán dentro del tercer día indicar su comitente (art. 571 CPCC). Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 23, 24 y 25 de setiembre de 1996 de 12 a 16 horas en calle Guido Spano Nros. 4448 y 4453 de la localidad de Munro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/9 Nº 4372 v. 9/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONFECCIONES MEN'S S. A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes", Expte. 25.717; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el Salón San Cayetano, sito en Humberto Iº Nº 2042 Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, a saber: Con base, fijadas en catálogo de subasta, 42 máquinas de coser industriales, tipo recta, marcas Brother, Pfaff, Mitsubishi, Singer, máquinas Sufilado-Special de 3 y 5 hilos, forradoras, pegadoras de mangas, picadoras marcas Mauser-Special, Lewis, Pfaff, máquinas p/cortar telas marcas Eastman-Bijue-Strear, Prok, Mainin, un equipo central de aire acondicionado con base $ 3.000. Sin base: máquinas de escribir, calcular, fotocopiadora Nashua 4310, equipos de computación, muebles de oficina, vitrinas, estanterías, cantidad de mesas de corte, trajes, pantalones, sobretodos, camisas, chombas, etc. Se exhiben: los días 13 y 14 de setiembre/96, en el horario de 10 a 14 horas, en calle Chile Nº 739 Capital. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los compradores deberán previamente a la subasta denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes al IVA. Los trabajos de desarme y/o desamure y/o traslado de los bienes, será a cargo de los eventuales compradores, no admitiéndose reclamos posteriores en atención a que los mismos se encontraron en exhibición, y se rematan en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega de bienes en fecha y horas a fijar con el martillero. Informes y catálogos en los lugares de remate, exhibición Talcahuano 426 P. 13 "E".

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/9 Nº 4373 v. 9/9/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A. c/GONZALEZ ROSA MARIA s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 14.834/93), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 23 de setiembre de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado marca Ast-Pra, modelo RB-H1H2, año 1992, chasis marca "Ast-Pra", Nº 2095.5082, industria argentina, dominio C.1.597.304. En el estado que se encuentra. Se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 1996, entre las 9 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 58 y Don Bosco, de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base de venta: $ 7.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Según fs. 107, adeuda patentes al 26/12/95, años 1992 al 1995, de $ 5.242,85. El comprador debe constituir a los efectos procesales domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/9 Nº 80.478 v. 9/9/96

CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA - SALA SEXTA

Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba. Autos: "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/Suc. de CALIXTO LUCIO CACERES - Ind. - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Henry F. Mischis". Se notifica a resguardo compañía de seguros S.A. la siguiente resolución: Córdoba, 12 de agosto de 1996. Sáquese a pública subasta por el martillero Eugenio Pablo Sambiaggio M.P. 1-251 el inmueble rural embargado en autos, inscripto al Fº 40, Tomo 844, Nomenclatura 11-1-580030, Dpto. Pichi Mahida, Pcia. de Río Negro, con sup. de 4,580 has. 28 a. 92 ca. Base: $ 33.482,87. A los fines del remate desígnase el día 26/9/1996 a las 15,30 hs en la sala de remates del Poder Judicial (Caseros 551, 2do. piso, Cba.). Publicación de edictos 4 días en el Boletín Oficial y Comercio y Justicia. forma de pago: 20 % al efectuarse la subasta, $ 50 postura mínima. Exímase al ejecutante de consignar, salvo acreedor de mayor derecho. El martillero deberá cumplimentar el inc. "k" art. 13 Ley 7.191. Fdo.: Dr. Carlos A. Eppstein. Presidente: Dra. Giorgis, secretaria.

Rubén R. Dibarbora, secretario.

e. 5/9 Nº 80.479 v. 11/9/96